



# **INFORME DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

**Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Inglesas**

- [Autoinforme de renovación de la acreditación](#)
- [Lista de evidencias e indicadores](#)
- [Plan de Mejoras](#)
- [Modificaciones del plan de estudios](#)

**1. AUTOINFORME PARA LA RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN**

| DATOS DEL TÍTULO  |  |
|---|--|
| Denominación del título   | Graduado o Graduada en Lengua y Literatura Inglesas por la Universidad de Santiago de Compostela |
| Menciones/Especialidades  | --   |
| Universidad responsable administrativa                                | Universidad de Santiago de Compostela  |
| En caso de títulos interuniversitarios, universidade/s participante/s | --   |
| Centro responsable  | Facultade de Filología   |
| Centro/s donde se imparte   | Facultade de Filología ( <b>Campus de Santiago</b> )   |
| Rama de conocimiento  | Artes y Humanidades  |
| Número de créditos  | 240 ECTS   |
| Profesión regulada  | No   |
| Modalidad de impartición  | Presencial   |
| Curso de implantación   | 2009-2010  |
| Fecha acreditación ex ante (verificación)                             | 22/06/2009   |
| Fecha renovación acreditación   | --   |

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO:

**Estándar: El programa formativo está actualizado y se ha implantado de acuerdo a las condiciones establecidas en la memoria verificada.**

Analizar y valorar si el desarrollo del plan de estudios se ha realizado conforme a la memoria verificada y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

**1.1.- El título mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, avances tecnológicos y científicos, necesidades socioeconómicas y requisitos de la profesión.**

Aspectos a valorar:

- El perfil formativo/egreso del título mantiene su relevancia y está actualizado según los requisitos de su ámbito académico, científico y profesional y, en su caso, según las necesidades y requisitos de la profesión regulada.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

Como se ponía de manifiesto en el Apartado 2 (“Justificación, adecuación de la propuesta y procedimientos”, p. 5; y Anexos: Apartado 2, p. 13-15) de la Memoria de Verificación vigente del título, la titulación sigue en la actualidad respondiendo a las demandas de la sociedad actual, inmersa en un proceso globalizador en el que la lengua inglesa sigue comportándose mayoritariamente como lingua franca o lengua internacional en ámbitos tan diversos como el comercio, la economía, la investigación en cualquiera de sus ramas científicas, experimentales, sociales o humanísticas, el arte, la cultura, la política, la literatura, el espectáculo, etc. Esta diversidad de campos en los que la lengua inglesa funciona como principal vía de comunicación y transmisión del conocimiento en el mundo actual, justifica la pertinencia de una titulación que además de garantizar la máxima competencia lingüística de sus graduados para desarrollar distintas actividades profesionales, les facilita herramientas esenciales para la correcta comprensión de la cultura asociada a los diversos usos de esta lengua.

La necesidad de una titulación como ésta se ve respaldada por la existencia de titulaciones similares con nutridos números de estudiantes en muchas universidades europeas y españolas, e incluso en otras universidades dentro del propio sistema de educación superior de Galicia; además, el hecho de que en el ámbito de la USC entre los grados en lenguas y literaturas extranjeras, el Grao en Lingua e Literatura Inglesas sea el que atrae a un mayor número de estudiantes avala la vigencia de la titulación y sugiere su adecuación al estado actual y a las demandas del mundo contemporáneo.

Como se recoge en la Memoria de Verificación vigente de la titulación, más allá de completar y afianzar los conocimientos de lengua instrumental del alumnado, el Grao en Lingua e Literatura Inglesas ofrece una amplia variedad de contenidos de tipo filológico anualmente revisados y actualizados a través de la aprobación y publicación a lo largo del segundo cuatrimestre tanto de los programas como de las guías docentes de las materias del curso siguiente (ver Criterio 3, Apartado 3.1 para la explicación de la diferencia entre “Programas” y “Guías Docentes”), tal y como se estipula en la *Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións* en su artículo 1, especialmente en las secciones 3, 5 y 7 (<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/resavarenacaestrevcua11.pdf>). Como consecuencia del seguimiento del título y del ciclo de mejora continua en estos programas y guías docentes se revisan contenidos, sistemas de evaluación, metodologías, etc, para ir adecuando cada uno de estos aspectos a las necesidades y requisitos de cada momento.

Se mantiene además el amplio abanico de salidas profesionales para los graduados en lengua y literatura inglesas tal y como se especificaba en la Memoria de Verificación del título (Anexos: Apartado 2, pp. 15-16). En este sentido y dado que una de las salidas profesionales principales de la titulación es la docencia, es importante resaltar el proceso continuado no sólo de refuerzo de la enseñanza del inglés sino de promoción del uso de la lengua inglesa en la docencia de otras materias a través del establecimiento de programas de enseñanza plurilingüe en los Centros de educación primaria y secundaria, lo que incrementa las expectativas de demanda de docentes titulados. Conviene señalar que para optar a esta salida profesional es requisito el título de Máster en Profesorado además del título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas.

#### EVOLUCIÓN DE LOS DATOS DE MATRÍCULA

Prueba del interés que despierta la titulación es la evolución de los datos relativos a la matrícula en los años que la titulación lleva implantada:

-el número total de matriculados en la titulación desde que se ha completado su implantación ha ido creciendo progresivamente, aunque tiende a estabilizarse debido al establecimiento de una limitación de plazas desde el curso 2011-2012: en el curso 2012-2013 la titulación contaba con un total de 376 alumnos matriculados, en

2013-2014 el número se elevó a 447, en 2014-2015 alcanzó el número de 464 matriculados y en el curso 2015-2016 se matricularon un total de 467 alumnos en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas (IN02G-PC-05 "Matrícula").

-la matrícula de inicio de estudios se ha mantenido en el entorno de los 100 estudiantes (92 en 2011-2012; 100 en 2012-2013; 109 en 2013-2014; 103 en 2014-2015; y 105 en 2015-2016) desde el curso 2011-2012 en el que entró en vigor una limitación del número de plazas ofertadas fijado en 100 (IN01-PC-05), limitación motivada por el desajuste entre la previsión registrada en la Memoria de Verificación de 65 alumnos de nuevo ingreso para 2010-2011 y la matrícula real en ese curso cuando el número de matriculados de nuevo ingreso se elevó hasta 198 (IN03G-PC-05 "Matrícula de novo ingreso") y el número de matriculados de inicio de estudios a 190 (IN04G-PC-05 "Matrícula de inicio de estudios"), sobrepasando las capacidades de la titulación para impartir una docencia de calidad. Este aumento de la demanda con respecto a las estimaciones realizadas en la Memoria de Verificación teniendo en cuenta los datos referentes a los últimos años de la extinta Licenciatura en Filología Inglesa es una prueba incontestable del atractivo que el plan de estudios de la nueva titulación ha despertado entre el público especialmente si lo comparamos con los números a la baja registrados en la matrícula de nuevo ingreso de la licenciatura en Filología Inglesa: 77 en 2004-2005, 64 en 2005-2006, 66 en 2006-2007, 62 en 2007-2008.

-lógicamente la matrícula de nuevo ingreso se ha mantenido siempre ligeramente más elevada que la anterior: 102 en 2011-2012; 106 en 2012-2013; 120 en 2013-2014; 108 en 2014-2015; y 111 en 2015-2016 (IN03G-PC-05 "Matrícula de novo ingreso").

-el número total de solicitudes de matrícula para las 100 plazas ofertadas en el curso 2015-2016 fue de 361, de las que 341 eran solicitudes de estudiantes procedentes de estudios de bachillerato, 10 eran solicitudes de estudiantes procedentes de estudios de FP, 6 eran solicitudes de titulados universitarios, 2 de mayores de 25 años, y 2 eran solicitudes de discapacitados. Aunque el elevado número de solicitudes prueba el interés y atractivo de la titulación y lo sitúa muy por encima de las 100 plazas ofertadas, el número de solicitudes de matrícula en primera preferencia (122) se acerca mucho a la limitación de plazas estipulada (100): de hecho, 86 de las 122 solicitudes en primera preferencia, es decir, un 81,9%, fueron aceptadas. Del resto de los estudiantes matriculados 15 (de un total de 78 solicitudes, es decir un 14,3%) habían incluido la titulación como segunda preferencia, 1 (de un total de 65 solicitudes) lo habían hecho como tercera preferencia, 1 (de un total de 53) como cuarta preferencia, 1 (de un total de 24 solicitudes) como quinta preferencia y 1 (de un total de 11 solicitudes) como sexta preferencia (2501099\_Informe\_CIUG, "Informe da Comisión Interuniversitaria de Galicia-CIUG"). Estos datos confirman el alto grado de interés en la titulación manifestado por los estudiantes de nuevo ingreso.

-en el curso 2015-2016 la variación de matrícula de nuevo ingreso por preinscripción ha vuelto a arrojar un valor de signo positivo (1,94) en contraste con el valor del curso 2014-2015 (-5,5), debido al ligero aumento de la matrícula de nuevo ingreso que ha pasado de 103 en el curso 2014-2015 a 105 en el curso 2015-2016 (IN05G-PC-05 "Variación de matrícula de novo ingreso por preinscripción"). El valor actual corrobora la tendencia a mantener un número de matrícula de nuevo ingreso relativamente estable gracias a la implantación de la limitación del número de plazas (100) en el curso 2011-2012.

-como se analizará con más detalle en el apartado 1.4 al reflexionar sobre el perfil de ingreso real de la titulación, estimamos que la evolución de la nota media de acceso está siendo positiva, dado que en el curso 2015-2016 todos los matriculados superaban el 6 (IN07G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con nota media igual ou superior a 6") y la mayoría de ellos lo hacía sobradamente como se refleja en el informe CIUG: sólo 36 estudiantes de nuevo acceso tenían una nota inferior a 8 y 44 accedieron con notas superiores a 9 sobre 14, lo que situaría el nivel académico medio del perfil de ingreso como medio-alto (2501099\_Informe\_CIUG, "Informe da Comisión Interuniversitaria de Galicia").

-el porcentaje de estudiantes extranjeros sobre matriculados ha sido 1,71 en el curso 2015-2016, ligeramente más bajo que en los cursos anteriores: 1,72 en 2014-2015, 2,01 en 2013-2014, 1,86 en 2012-2013, 1,94 en 2011-2012, 2,2 en 2010-2011, 3,85 en 2009-2010 (IN08G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes estranxeiros sobre matriculados"). En este sentido resulta destacable que este descenso porcentual se debe al aumento del número total de alumnos matriculados en la titulación, no a un descenso significativo del número absoluto de estudiantes extranjeros, que se ha mantenido estable en los dos últimos cursos (8 en 2015-2016 y 2014-2015), ligeramente inferior que en el curso 2013-2014 (9), pero superior al número de años anteriores (7 en 2012-2013, 6 en 2011-2012 y 2010-2011, y 4 en 2009-2010). Este dato corrobora la vigencia de la titulación y el interés que ésta despierta incluso entre el alumnado extranjero.

-tanto el porcentaje como el número absoluto de estudiantes nacionales de fuera de Galicia sobre los matriculados ha ido gradual y ligeramente en aumento en los últimos cursos: el porcentaje ha evolucionado desde 0,32 del curso 2011-2012, 0,53 en 2012-2013, 0,67 en 2013-2014, 1,08 en 2014-2015 hasta alcanzar el 1,28 en el curso 2015-2016. En números absolutos, la evolución ha sido 1 en 2011-2012, 2 en 2012-2013, 3 en 2013-2014, 5 en 2014-2015, y 6 en 2015-2016 (IN09G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes nacionais de fora de Galicia sobre matriculados"). El "Informe de procedencia Resulta significativo que el elevado número de

estudiantes matriculados en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas de la USC procedente de municipios que se encuentran en zona de influencia directa de otros Centros universitarios que ofrecen titulaciones similares se ha mantenido estable en los últimos cursos, lo que parece corroborar el atractivo de la titulación ofrecida por la USC y su capacidad de captación de estudiantes. Tomando simplemente como referencia los municipios de A Coruña, Ferrol, Pontevedra, Ourense y Vigo, que suman el 29,19% de la población total de Galicia (según datos del Instituto Galego de Estatística) la evolución del número de matriculados en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas de la USC ha sido la siguiente: 99 en 2015-2016, 98 en 2014-2015, 94 en 2013-2014, 75 en 2012-2013, 58 en 2011-2012 (INF.16 "Informe de procedencia xeográfica").

-tanto la relación de estudiantes de nuevo ingreso preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las prazas ofertadas (IN10G-PC-05 "Relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre as prazas ofertadas (Grao)") (ver 1.4 más abajo), como la tasa de ocupación del título (IN12G-PC-05 "Porcentaxe de matriculados de inicio de estudos sobre prazas ofertadas") son claramente positivas: la relación de estudiantes de nuevo ingreso preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las prazas ofertadas (IN10G-PC-05 "Relación de estudiantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre as prazas ofertadas (Grao)") es 86, ligeramente más baja que en el curso 2014-2015 cuando el valor de la relación era 88, pero al mismo nivel que en el curso 2013-2014 cuando el valor también fue 86, y muy superior al valor 58 arrojado por esta relación en el curso 2011-2012, primer curso en que se limitó la oferta de plazas a 100. Estos datos se ven además confirmados en el informe de la encuesta realizada a estudiantes de primero por el Centro en el que el 87,75% de los encuestados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas manifiesta que ésta fue su primera opción (GLLI-Encuesta Alumnado Primero Sesión Bienvenida (pdf)). Por otra parte, la tasa de ocupación del título es 105, manteniéndose por tanto dentro de un rango cercano a 100 como en los cursos anteriores en los que ya se había aplicado la limitación de plazas (103 en el curso 2014-2015, 109 en el curso 2013-2014, 100 en el curso 2012-2013, 92 en el curso 2011-2012). Con respecto al porcentaje de matriculados de inicio de estudios sobre las plazas ofertadas se mantiene cercano y ligeramente superior a 100: 105 en 2015-2016, 103 en 2014-2015, 109 en 2013-2014, 100 en 2012-2013, 92 en 2011-2012 (IN12G-PC-05 "Porcentaxe de matriculados de inicio de estudos sobre prazas ofertadas"). Éste último dato corrobora la demanda de los estudios del Grao en Lingua e Literatura Inglesas.

A la vista de los datos precedentes se considera que:

-el interés que la titulación despierta entre los estudiantes es evidente, lo que demuestra su vigencia y utilidad en el mundo y la sociedad actual;

-la medida de limitar la oferta de plazas a 100 que entró en vigor a partir del curso 2011-2012 como se refleja en los *Informes de Seguimiento do Grao en Lingua e Literatura Inglesas* correspondientes a los cursos 2010-2011 (pp. 16, 19) y 2011-2012 es acertada y plenamente adaptada a la demanda (p. 16) (<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao en Lingua e Literatura inglesas INFORME DE SEGUIMIENTO 2010 2011.pdf> y <http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao en Lingua e Literatura inglesas INFORME DE SEGUIMIENTO 2011 2012.pdf>);

-los procedimientos utilizados para la información y difusión del título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas tal y como aparecen descritos en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 4, p. 27) son también adecuados y producen el efecto esperado (ver Criterio 5, Apartado 5.1).

#### ADECUACIÓN DEL PERFIL FORMATIVO/EGRESO: SATISFACCIÓN DE LOS EGRESADOS

El dato positivo del grado de satisfacción de los egresados con la titulación (IN42G-S01-PM-01 "Grao de satisfacción xeral dos egresados coa titulación"), que fue ligeramente superior en el curso 2014-2015 que en el curso anterior (3.45 en 2014-2015 frente a 3.36 en 2013-2014 en una escala de 1 a 5) corrobora la adecuación del perfil formativo/egreso. En cuanto a la formación teórica la valoración alcanzada por la titulación entre los egresados tras el curso 2014-2015 (3,62) fue ligeramente inferior a la obtenida en el curso anterior (3,71) pero aún así superior a la media global (3,56), lo que justifica la adecuación del perfil formativo/egreso en lo que a la formación teórica se refiere. Con respecto a la formación práctica el nivel de satisfacción desciende en el curso 2014-2015 a una valoración de 2,34 inferior a la media global (2,67) pero superior a la valoración del curso 2013-2014 que fue de 2,19. En este sentido, aunque el resultado es mejorable valoramos positivamente la evolución del dato, a la espera de que la valoración del curso 2015-2016 confirme la tendencia ascendente. De no ser así quizá cabría proponer alguna acción de mejora en el futuro. Además, los resultados de la encuesta a los egresados referentes a la contribución de la titulación al desarrollo de diversas competencias y actitudes personales es muy positivo, lo que parece reforzar la posibilidad de expectativas positivas con respecto a la formación práctica: especialmente resaltable es la contribución de la titulación al desarrollo de la capacidad de aprendizaje autónomo y a la capacidad de comunicación oral y escrita que obtienen un 3,75 en el curso 2014-2015 afianzando o incluso mejorando sendos resultados de 3,76 y 3,33 en el curso 2013-2014, o la contribución a la capacidad de transmitir información, ideas, problemas y soluciones en un ámbito de estudio que se valora con un 3,61 en 2014-2015 muy próximo al 3,67 del curso anterior, o la contribución al pensamiento crítico y a la capacidad de trabajo en equipo, ambos valorados con 3,50 en el curso 2014-2015 de nuevo afianzando los valores alcanzados en el curso anterior que fueron 3,52 y 3,57 respectivamente. Igualmente positivos son los resultados de 2014-2015 referentes

al cumplimiento de las expectativas (3,24) y a la satisfacción global con el profesorado (3,24), que se mantienen bastante similares a los del curso 2013-2014 (3,24 y 3,43 respectivamente) (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados").

### ADECUACIÓN DEL PERFIL FORMATIVO/EGRESO: DATOS DE INSERCIÓN LABORAL

Con respecto a los datos de inserción laboral durante el primer y segundo año como estudiantes egresados, como es esperable en el presente momento de crisis e incertidumbre económica éstos distan de ser idóneos o simplemente satisfactorios pero por lo menos indican una evolución positiva (I13: 2501099\_EIL-SIIU\_2015-2016 "Resultados de inserción laboral"):

- si en el primer año la tasa de afiliación a la Seguridad Social fue de 17%, en el segundo año esta tasa se elevó hasta el 25,5%;
- igualmente positivo es el aumento de la contratación indefinida y el paralelo descenso de la contratación temporal: en el primer año sólo el 14,3% de los contratos eran indefinidos frente al 85,7% de los contratos temporales, mientras que en el segundo año el porcentaje de contratos indefinidos se elevó más de 10 puntos llegando al 25% frente al 75% de contratación temporal;
- también los medidores de la jornada laboral manifiestan una evolución positiva: en general tiende a aumentar la duración de la jornada laboral, de modo que el porcentaje a tiempo completo se dobla en los dos años, pasando de 12,5% en el primer año a 25% en el segundo año; también aumenta aunque más modestamente el porcentaje de más de media jornada, pasando de 12,5% en el primer año a 16,7% en el segundo año, y descendiendo el porcentaje de menos de media jornada pasando de 75% en el primer año a 58,3% en el segundo año;
- mejora también la información sobre el grupo de cotización: sólo el 50% cotizaba como titulado universitario en el primer año frente al 58,3% que lo hicieron en el segundo año, un 12,5% cotizaban como grupo medio, no manual en el primer año frente al 25% que lo hicieron en el segundo año, y 37,5% tuvieron un grupo de cotización bajo y manual en el primer año frente al 16,7% que lo hicieron en el segundo año.

En resumen, aunque los datos de inserción laboral no son todo lo alentadores que sería deseable, sí arrojan una evolución positiva hacia la estabilidad laboral, la mejora de los contratos y el reconocimiento de la formación académica. En este sentido es destacable que incluso en el segundo año casi el 60% tengan reconocida su categoría como graduados universitarios en sus contratos laborales (ver Criterio 7, Apartado 7.3).

Por todo esto consideramos que la pertinencia del título desde los puntos de vista académico, científico y profesional sigue manteniendo plenamente su validez en los términos formulados en la Memoria de Verificación.

El acceso y admisión de estudiantes se realiza conforme se indica en la Memoria de Verificación del título y en el SGIC del Centro, en particular en los documentos MC -05 (Políticas e procedimientos de admisión) y PC-04 (Captación de estudiantes).

### 1.2.- El plan de estudios se ha desarrollado siguiendo la oferta de módulos, materias y asignaturas previstas en la memoria verificada.

Aspectos a valorar:

- La oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde con lo establecido en la memoria de verificación y, si es el caso, en las sucesivas modificaciones.
- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación, se corresponden con lo establecido en la memoria de verificación y permite la consecución de las competencias. El tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas.
- En su caso, el curso de adaptación cumple su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos, por parte de los estudiantes que los cursen y se adecúa a lo establecido en la memoria de verificación del título.
- Participación del alumnado en programas de movilidad.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

En general, se puede decir que se están cumpliendo fielmente los compromisos formulados en la Memoria de Verificación del título con respecto a la estructura de la enseñanza, a la programación y puesta en marcha de las diferentes materias y módulos que componen el plan de estudios y a las metodologías de enseñanza-aprendizaje proyectadas. Por otra parte, el SGIC de la Facultade desarrolla, a través del capítulo MC-07 (Planificación da ensinanza e orientación da ensinanza á aprendizaxe), y de los procedimientos PC -04 (Planificación das ensinanzas), que incluye diversos subprocesos (elaboración del PDA del Centro, elaboración de los horarios y de los calendarios de exámenes, elaboración y aprobación del POD de los departamentos, programación de las materias), PC -06 (Titoría e orientación ao estudante), PC-07 (Coordinación da actividade docente), PC-08 (Programas de mobilidade de estudantes), PC-08 (Xestión das prácticas externas), PC-10 (Realización do Traballo de Fin de Grao) y PC-11 (Avaliación da aprendizaxe), todos los aspectos contemplados en las directrices del programa FIDES-AUDIT a las que se refiere este apartado. A este respecto cabe señalar que, en materia de organización docente, se han seguido los procedimientos establecidos



para la elaboración de los programas y guías docentes que responden a la descripción de módulos y materias de la Memoria de Verificación, y que han sido puestos a disposición de los estudiantes (<http://www.usc.es/gl/Centros/filoxia/programas.html?plan=12870>). Se puede añadir que las guías contienen información detallada y rigurosa de objetivos, competencias, contenidos, sistema de evaluación, etc ([http://www.usc.es/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/grao\\_ingles.html](http://www.usc.es/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/grao_ingles.html)) (ver Criterio 3, Apartado 3.1). La Comisión do Título del Grao en Lingua e Literatura Inglesas revisa anualmente todos los programas y guías docentes de las materias para detectar errores, programas que posteriormente son aprobados por el Consello de Departamento de Filoloxía Inglesa e Alemá. La secretaría del Centro, por su parte, elabora y somete a la aprobación de los órganos de gobierno competentes los horarios de clase y los calendarios de exámenes, que son debidamente difundidos entre los grupos de interés a través de la página web de la Facultade.

La Memoria de Verificación del Título recoge las competencias generales y específicas desarrollados por el Grao en Lingua e Literatura Inglesas. Por otro lado, el SGIC de la Facultade de Filoloxía le ha asignado a la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas la responsabilidad de velar, en primera instancia, por el cumplimiento de los objetivos formulados en el plan de estudios, así como la de elaborar propuestas para su revisión y mejora, labores que la Comisión lleva a cabo en sus reuniones y a través de actividades como la elaboración anual de Informes de Seguimiento donde se analizan los aspectos más llamativos de la marcha de la titulación.

### OFERTA DE MÓDULOS, MATERIAS, ASIGNATURAS

La estructura general del Grao en Lingua e Literatura Inglesas con su oferta de módulos, materias y asignaturas se corresponde plenamente con la propuesta expuesta en la Memoria de Verificación con la salvedad de las tres modificaciones que se relatan a continuación:

-Modificación de la distribución temporal de dos materias del módulo *Os estudos literarios na actualidade*. A iniciativa del profesorado del área de Teoría da Literatura de la Facultade de Filoloxía, en la Xunta de Facultade de 20 de enero de 2010 se acordó solicitar los siguientes cambios, que fueron aprobados y publicados en el BOE 6 de julio de 2010:

| Materia              | Dice  |              | Debe decir |              |
|----------------------|-------|--------------|------------|--------------|
|                      | Curso | Cuatrimestre | Curso      | Cuatrimestre |
| Literatura comparada | 2º    | 1º           | 3º         | 2º           |
| Cinema e literatura  | 3º    | 2º           | 2º         | 1º           |

El motivo de este cambio es que el orden inicial incluído en la Memoria daría lugar a que los estudiantes cursasen antes la materia complementaria *Literatura comparada* que la básica *Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada*, necesaria para comprender aquella. Por esta razón, se propuso que su lugar fuese ocupado por la materia *Cinema e literatura*, que puede ser abordada sin necesidad de emplear los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios en la materia básica referida.

-Modificación de la distribución temporal de dos materias del módulo de *Catalán: Lingua, Cultura e Literatura*. De nuevo a iniciativa del profesorado responsable de este módulo, la Xunta de Facultade del 1 de octubre de 2012, aprobó la siguiente distribución de materias:

| Materia                        | Dice  |              | Debe decir |              |
|--------------------------------|-------|--------------|------------|--------------|
|                                | Curso | Cuatrimestre | Curso      | Cuatrimestre |
| Cultura e literatura catalás 1 | 3º    | 2º           | 4º         | 1º           |
| Lingua catalá 2                | 4º    | 1º           | 3º         | 2º           |

Así se pretende evitar la interrupción durante un año de la formación en lengua catalana ofrecida por dos materias (*Lingua catalá 1 y 2*) que se considera altamente perjudicial. Además se constató que los estudiantes tenían dificultades para su formación en la materia *Cultura e literatura catalás* sin haber adquirido los conocimientos lingüísticos proporcionados por *Lingua catalá 2*.

-Introducción de materias de lengua y cultura gallegas para estudiantes de intercambio. La Comisión de Títulos de Grao en la sesión del 24 de febrero de 2014 acordó por propuesta de los responsables del Grao en Lingua e Literatura Galegas ofertar tres materias optativas de lengua y literatura gallegas para estudiantes de programas de intercambio a partir del curso 2014-2015: G5051901-*Lingua, literatura e cultura galegas Ia* (1º semestre), G5051901-*Lingua, literatura e cultura galegas Ib* (2º semestre), G5051902-*Lingua, literatura e cultura galegas II* (2º semestre).



Por lo demás, la estructura del Grao en Lingua e Literatura Inglesas se acomoda estrictamente a la descripción ofrecida en la Memoria de Verificación (Apartado 5, “Planificación de las enseñanzas”, pp. 17-253; y Anexos: Apartado 5, pp. 31-65) y por tanto consta de: módulo básico (60 créditos distribuidos en diez materias de seis créditos impartidas en primero (4) y segundo (1)), Maior (120 créditos distribuidos en 20 materias de seis créditos de las cuales dos son impartidas en el primer curso y seis en cada uno de los tres cursos siguientes), módulo complementario (24 créditos distribuidos en cuatro materias de seis créditos impartidas en el segundo y tercer cursos), módulo optativo (24 créditos distribuidos en cuatro materias de seis créditos impartidas en el tercer y cuarto cursos) y Trabajo de Fin de Grao (12 créditos). Como también recoge la Memoria de Verificación, se ofrecen tres modalidades para cursar la titulación: la Modalidad Maior Plus corresponde a la opción 1 de la Memoria de Verificación, la Modalidad Minor corresponde a la opción 2 de la Memoria de Verificación y la Modalidad Mixta corresponde a la opción 3 de la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 5, p. 31-37).

## PRÁCTICAS EXTERNAS

Con respecto a las prácticas externas, como aparece estipulado en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 5, p. 35) la realización de este tipo de prácticas no es obligatoria para la obtención del Grao en Lingua e Literatura Inglesas pero desde que se propuso en la Acción de Mejora 3 (AM-3) del *Informe de Seguimiento* del título del curso 2012-2013 ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Informe\\_de\\_Seguimiento\\_Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_Inglesas\\_2012\\_13.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Informe_de_Seguimiento_Grao_en_Lingua_e_Literatura_Inglesas_2012_13.pdf)) correspondiente a la Acción de Mejora 5 (AM-5) de la Memoria de Calidade del curso 2012-2013 ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/MEMORIA\\_DE\\_CALIDADE\\_2012\\_2013.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/MEMORIA_DE_CALIDADE_2012_2013.pdf)), la Facultade realiza anualmente una convocatoria pública de la oferta existente, con el fin de que los estudiantes interesados puedan solicitar acogerse a esta posibilidad y convalidar así un máximo de seis créditos. Dado que el número de estudiantes involucrado en este tipo de prácticas no era muy elevado, hasta el curso 2015-2016 el tutor académico era el coordinador de prácticas del Centro, quien además se encargaba de la coordinación de las prácticas externas. El interés por potenciar este tipo de prácticas ha llevado en el curso 2016-2017 a una ampliación de la oferta, así como al nombramiento de distintos responsables de tutorización académica (tres en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas) y a la creación por acuerdo de Xunta de Facultade de 8/7/2016 de una Comisión de Prácticas Externas con representantes de todos los grados y másteres de la facultad que tiene como objetivo, entre otros, mejorar la coordinación entre todos los agentes implicados: tutores profesionales, tutores académicos, coordinadores de los títulos y estudiantes. También se pretende así que la convocatoria y seguimiento de las prácticas se haga de manera coordinada para todos los grados y másteres (ver AM-9 del presente informe). Aunque el número de participantes en las prácticas externas ofertadas por la titulación es todavía muy escaso ya que en el curso 2015-2016 el porcentaje de estudiantes egresados en un curso académico que a lo largo de sus estudios realizó prácticas en empresas e instituciones fue de 6,78, se observa una tendencia al alza si lo comparamos con el valor de 1,61 del curso 2014-2015 o incluso con el valor de 6,38 alcanzado en el curso 2013-2014 (IN22G-PC-09 “Porcentaxe de estudantes egresados nun curso académico que ao longo dos seus estudos realizou prácticas en empresas e institucións”). Además, el nivel de satisfacción manifestado por los estudiantes con el desarrollo de estas prácticas ha ido en aumento: en el curso 2013-2014 tal nivel fue 2,14, en el curso 2014-2015 el valor fue 3, y en el curso 2015-2016 el valor ha sido 4,31 (IN19G-PC-09 “Satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas”). Los valores de la titulación fueron superiores a 4 y a la media global prácticamente en todos los ítems evaluados en el informe; la única excepción a esta tendencia fue en la respuesta acerca de la duración del período de prácticas donde la valoración fue de 3,33 frente al 3,35 global de la USC. Estos resultados son especialmente destacables dado el elevado porcentaje de participación de los estudiantes en la encuesta, que fue respondida por el total de los estudiantes involucrados (6) (2501099\_INF.06 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coas prácticas externas”). El nivel de satisfacción de los tutores profesionales de prácticas externas se ha mantenido en el entorno de 5 en los últimos tres cursos, aunque se ha producido un ligero descenso en este valor en el curso 2015-2016 situándose en 4,71 frente al valor 5 arrojado en los dos cursos anteriores (IN20G-PC-09 “Satisfacción dos titores externos cos programas de prácticas externas”). A pesar de este ligero descenso, los resultados de la titulación han sido superiores a la media global en todos los aspectos analizados y nunca inferiores a 4,25. Igualmente es destacable que por primera vez la totalidad (4) de los implicados en las prácticas externas como tutores han dado respuesta a la encuesta (2501099\_INF.07 “Informe da enquisa de satisfacción dos/as titores/as externos/as cos programas de prácticas externas”). No contamos con resultados de la valoración de los tutores académicos (ver Criterio 7, Apartado 7.2).

## TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS

Con respecto a la metodología docente, ésta se ajusta en cada materia a la tipología de las actividades formativas descrita en la Memoria de Verificación, donde se distinguían tres tipos de sesiones además de las sesiones de evaluación: sesiones expositivas, sesiones de seminario, tutorías programadas y sesiones de evaluación (Apartado 5.3, p. 17; y Anexos: Apartado 5, p. 37). También se han mantenido los patrones orientativos especificados en la Memoria para la mayoría de las materias aunque tales patrones –ya calificadas como orientativos en la memoria– se han ajustado para responder a las necesidades prácticas surgidas y favorecer la operatividad del sistema a niveles tales como elaboración de POD, elaboración de horarios, etc. Por este motivo, el patrón general para las actividades presenciales en la mayoría de las materias del Grao en Lingua e Literatura Inglesas es como sigue: 32 horas en sesiones expositivas (30 en la Memoria de Verificación), 16 horas en sesiones de seminario (15 en la Memoria de Verificación), 3 horas (aprox) en sesiones de tutorías programadas, 3 horas (aprox.) en sesiones de evaluación. Con respecto a las tutorías programadas se ha de resaltar de nuevo, como se ha hecho reiteradamente en los informes de Seguimiento del Grao en

Lingua e Literatura Inglesas, que a pesar de que estas tutorías constituyen un tipo de actividad docente recogido como tal en la Memoria de Verificación del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, su implantación efectiva entraña serios problemas derivados, por unaparte, de su no consideración como actividad docente con pleno reconocimiento en POD; por otra, de su definición un tanto imprecisa y, finalmente, de las dificultades que lleva consigo su organización especialmente en lo que se refiere a cuestiones prácticas como por ejemplo la elaboración de horarios y reserva de espacios. Se pueden encontrar apreciaciones de este tipo en los Informes de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas de los cursos 2010-2011 (p. 21/22), 2011-2012 (p. 21/22), 2012-2013 (p. 21/22), 2013-2014 (p. 17). En algunos de estos Informes de Seguimiento se propusieron también distintas Acciones de Mejora encaminadas a la oferta de actividades formativas sobre las tutorías programadas (ver Informe de Seguimiento del curso 2010-2011, p. 22/23; Informe de Seguimiento del curso 2011-2012, p. 22/23; Informe de Seguimiento del curso 2012-2013, p.24; Informe de Seguimiento del curso 2013-2014, p. 18).

Parece atinado concluir que mientras las tutorías programadas sigan sin alcanzar pleno reconocimiento como actividad docente en el POD y sigan planteando problemas organizativos serios, no llegarán a ser plenamente efectivas.

Como se especifica en la Memoria de Verificación, el curso completo está planificado para 38 semanas lectivas (Anexos: Apartado 5, p. 38), de éstas una media de seis semanas están destinadas a la elaboración de pruebas de evaluación en sus convocatorias de enero y julio, o mayo y julio dependiendo de si la materia está asignada al primer o el segundo cuatrimestre, y las restantes 32 semanas lectivas están distribuidas en dos mitades correspondientes a los dos cuatrimestres, de modo que 16 semanas corresponden al primer cuatrimestre y otras 16 al segundo. La distribución de horas indicada más arriba supone que según el modelo general cada materia consta de dos horas de sesiones expositivas cada semana (32 horas en total) y una hora de sesión de seminario (16 horas en total). Además, la adaptación de 30 horas (en la Memoria de Verificación, Anexos: Apartado 5, p. 38) a 32 horas en sesiones expositivas y de 15 horas (en la Memoria de Verificación, Anexos: Apartado 5, p. 38) a 16 horas de sesiones de seminario no supone una modificación relevante en el planteamiento del propósito general manifestado en la Memoria de Verificación de mantener la presencialidad entorno a las 45 horas y nunca por encima de las 60 horas (Memoria de Verificación, Anexos: Apartado 5, p. 38), ya que el total de horas presenciales es de 48. Tampoco este cambio supone una vulneración del propósito de que la actividad docente presencial oscile entre 15 y 16 horas semanales para cada estudiante (Memoria de Verificación, Anexos: Apartado 5, p.39), ya que un estudiante tipo realiza cinco materias cada cuatrimestre de tres horas presenciales a la semana, lo que arroja un total de 15 horas semanales. Es precisamente el intento de limitar la presencialidad y favorecer el desarrollo del trabajo autónomo del alumno (especificado en la Memoria de Verificación, Anexos: Apartado 5, p. 38), lo que justifica la modificación que afecta al modelo alternativo propuesto en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 5, p. 39), ya que en vez de aumentar la presencialidad de estas materias como se proponía en la Memoria de Verificación, se ha optado por limitar las horas de sesiones expositivas y ampliar el número de horas de sesiones de seminario en grupos más reducidos. Por este motivo, las actividades presenciales de este tipo de materias están distribuidas en 16 horas de sesiones expositivas y 32 horas de sesiones de seminario. En el caso de la materia de Fonética e fonoloxía inglesa se ha introducido una modificación operativa desde el curso 2014-2015 de modo que la docencia ha pasado de estar repartida en 16 horas expositivas y 32 de seminario de laboratorio a quedar repartida en 16 horas expositivas, 16 horas interactivas de seminario y 16 horas interactivas de laboratorio. Para concluir, algunas materias básicas de lengua (Lingua italiana 1 y 2, Lingua Galega 1 y 2, Lingua portuguesa 1 y 2) y de las áreas de Lingüística Xeral y Teoría da Literatura se estructuran en 24 horas expositivas y 24 horas interactivas.

## CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Se han mantenido los criterios generales de evaluación manifestados en la Memoria de Verificación donde se especifica que “se valorará el rendimiento y los aprendizajes adquiridos a través de una combinación equilibrada entre actividades de evaluación formativa y de evaluación final” (Anexos: Apartado 5, p. 39). Como se pone de manifiesto en los programas de las diversas materias que configuran el Grao en Lingua e Literatura Inglesas (a disposición para su consulta en <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/programas.html?plan=12870>) en casi la totalidad de los casos se proponen sistemas de evaluación continua combinados con exámenes finales, y en su mayoría otorgan más de un 25 % del peso de la evaluación final a las actividades de evaluación continua. Se han cumplido además el resto de los aspectos indicados en la Memoria de Verificación relativos al uso del Campus Virtual, la inclusión de calificaciones numéricas en el expediente de cada estudiante y la atención a lo dispuesto en el RD 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional (Anexos: Apartado 5, pp. 39-40).

## PROGRAMACIÓN DE MATERIAS

Como se puede observar en los programas de las materias (<http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/programas.html?plan=12870>), las actividades académicas, así como las metodologías docentes y los sistemas de evaluación vigentes tienden a garantizar la consecución tanto de las competencias (básicas, generales y específicas) de la titulación referidas en el Apartado 3 de la Memoria de Verificación (p. 5-6). Cada uno de los programas de las materias consta de los siguientes apartados:

- Objetivos de la materia
- Contenidos

- Bibliografía básica y complementaria
- Competencias
- Metodología de la enseñanza
- Sistema de evaluación
- Tiempo de estudio y trabajo personal.

En cada materia se trabajan aquellos aspectos de los reflejados en la Memoria de Verificación para cada uno de estos ámbitos (objetivos, competencias, metodología, sistema de evaluación) más íntimamente vinculados o apropiados al tema de estudio. En cada curso, los estudiantes tienen a su disposición en la web una versión más completa y detallada de estos programas en forma de Guía Docente que pueden consultar en el siguiente enlace: [http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/grao\\_ingles.html](http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/grao_ingles.html). Además se ha seguido la planificación de las enseñanzas para la consecución de los objetivos y la adquisición de competencias estipulada en la Memoria de Verificación en su apartado 5.5, (pp. 17-253; y Anexos: Apartado 5, pp. 41-65) con las adaptaciones indicadas más arriba. Consideramos oportuno indicar aquí que los resultados positivos en las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida parecen avalar la pertinencia de tal planificación y el buen trabajo del personal docente e investigador a cargo de llevarla a cabo: en el curso 2015-2016 el resultado global (3,93) ha mejorado el ya satisfactorio resultado (3,83) del curso 2014-2015 (IN46G-S01-PM-01). Además se ha producido un incremento en la tasa de participación en tales encuestas de más de dos puntos, llegando al 38,58 en 2015-2016 frente al 36,41 del curso anterior (INF13). Resulta importante resaltar que todos los resultados arrojados por este informe para el curso 2015-2016 mejoran los del curso anterior, pero es especialmente destacable la alta valoración de algunos de los aspectos relacionados con la consecución de competencias como el cumplimiento del programa y plan de trabajo previsto (4,21 en 2015-2016, 4,15 en 2014-2015), la resolución de dudas en clase (4,24 en 2015-2016, 4,06 en 2014-2015), la actitud receptiva del profesor (4,06 en 2015-2016, 3,97 en 2014-2015), la organización de las clases y la claridad explicativa (3,83 en 2015-2016, 3,73 en 2014-2015), etc. (ver Criterio 7, Apartado 7.2 del presente informe)

### TAMAÑO DE LOS GRUPOS

En general el tamaño de los grupos es adecuado a las actividades formativas, ya que se ha intentado mantener los números sugeridos en la Memoria de Verificación, es decir, 75 alumnos en las sesiones expositivas y 25 en las sesiones de seminario (Anexos: Apartado 5, p. 37). En este sentido, como se manifestó en el análisis de la Evidencia 13 del *Informe de Seguimiento* de la titulación del curso 2014-2015, recogido en el Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas del 17-11-2015 (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)), el sistema utilizado hasta el curso 2014-2015 para calcular los indicadores referentes a la media de alumnos por grupo de teoría y a la media de alumnos por grupo de práctica no resultaba útil. Este sistema arrojaba unos resultados desvirtuados en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas al no tener en cuenta las peculiaridades inherentes a la planificación de las cinco titulaciones de grado que la Facultade de Filoloxía ofrece en tres modalidades diferentes, de tal modo que en las materias del módulo básico, de los módulos complementarios y de los módulos optativos en la Modalidad Minor compartían grupo estudiantes de titulaciones diferentes: al segregar el número de alumnos por titulación y sin embargo no distinguir las materias por sus características como materias básicas, materias obligatorias del módulo de Maior, o materias de los módulos complementario u optativo, se obtenían resultados que no respondían ni a la realidad del abultado número de alumnos en los dos primeros tipos de materias, ni a la realidad del número de alumnos en los grupos de algunas de las materias del tercer tipo, en las que los estudiantes de la titulación del Grao en Lingua e Literatura Inglesas comparten clases con los estudiantes de las otras titulaciones –con la excepción de las materias optativas del módulo de especialización en lengua y literatura inglesas. En el Informe de Seguimiento del curso 2011-2012 (p. 16/17) y en el Informe de Seguimiento del curso 2012-2013 (p. 16/17) ya se había constatado esta situación, aunque no se había analizado en profundidad. En el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014 se había considerado el dato del descenso de ambas medias en ese curso desde una perspectiva positiva y afirmativa, pero se pasó por alto resaltar la falta de rigor de los datos. Fruto de la Acción de Mejora 1 (AM-1) propuesta en el Informe de Seguimiento de Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 a raíz de la reflexión sobre estos datos recogida en el Anexo I del Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas del 17-11-2015 en el apartado de análisis de la Evidencia 13 del *Informe de Seguimiento* de la titulación del curso 2014-2015 (E5-GLLI-Actas Comisión GLLI 2014-2016 (pdf)), este aspecto será incluido en la planificación del área de calidad como una mejora a estudiar para la tramitación de los datos del curso 2016-2017. Dado que la AM-1 del IS 2014-2015 consistente en la comunicación de la situación al Área de Calidade de la USC se llevó a cabo el 29 de julio de 2016, no se pudo completar el posible proceso de mejora del cálculo de estos datos para el curso 2015-2016. Sin embargo, se cuenta con información sobre el número de alumnos por grupo extraíble de la Propuesta de PDA oficial para el curso 2015-2016, basada en datos reales del curso 2014-2015, tanto para las materias del área de Filoloxía Inglesa de la titulación de Grao en Lingua e Literatura Inglesas, como para las materias de otras áreas con docencia en el título (ver Proposta PDA Filoloxía 2015-2016 (pdf), p. 5, y E5-GLLI-Actas Comisión Títulos de Grao 2014-2016 (pdf), p. 337). Dado que las materias de otras áreas son analizadas con más detenimiento en los IRA de los grados correspondientes, se ofrece a continuación información sobre las materias del área de Filoloxía Inglesa:

- Lingua inglesa 1: 257 estudiantes en 3 grupos expositivos y 9 interactivos;
- Historia e cultura dos países de fala inglesa\*\*: 163 alumnos en 2 grupos expositivos y 4 interactivos
- Lingua inglesa 2: 299 alumnos en 3 grupos expositivos y 9 interactivos
- Introducción á literatura inglesa\*\*: 184 alumnos en 2 expositivos y 6 interactivos
- Lingua inglesa 3\*\*: 196 alumnos en 2 expositivos y 6 interactivos

- Introdución á literatura norteamericana\*\*: 142 alumnos en 2 expositivos y 4 interactivos
- Morfosintaxe da lingua inglesa: 129 alumnos en 2 expositivos y 4 interactivos
- Tradución directa e inversa (inglés)\*\*: 183 alumnos en 2 expositivos y 6 interactivos
- Literatura inglesa 1 (séculos XVIII-XIX)\*\*: 125 alumnos en 2 expositivos y 4 interactivos
- Fonética e fonoloxía inglesas\*\*: 142 alumnos en 2 expositivos, 6 interactivos de laboratorio y 4 interactivos de seminario
- Técnicas de expresión escrita en lingua inglesa\*\*: 137 alumnos en 2 expositivos y 6 interactivos
- Historia da lingua inglesa 1: 104 alumnos en 1 expositivo y 3 interactivos
- Literatura inglesa 2 (séculos XVI-XVII): 123 alumnos en 2 expositivos y 4 interactivos
- Introdución ao metodoloxía para fins académicos\*: 33 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Literatura inglesa e outras expresións artísticas\*: 20 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Cultura e tradición nas Illas Británicas\*: 31 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Literatura norteamericana 1:138 alumnos en 2 expositivos y 4 interactivos
- Sintaxe e semántica da lingua inglesa:130 alumnos en 2 expositivos y 4 interactivos
- Literatura inglesa 3 (séculos XX-XXI):106 alumnos en 1 expositivo y 3 interactivos
- Variedades do inglés\*: 16 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Introdución á metodoloxía do ensino do inglés\*:33 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Cultura e tradición en USA e Commonwealth\*: 27 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Técnicas de expresión oral en lingua inglesa: 103 alumnos en 1 expositivo y 4 interactivos de laboratorio
- Historia da lingua inglesa 2: 95 alumnos en 1 expositivo y 3 interactivos
- Literatura postcolonial en lingua inglesa: 92 alumnos 1 expositivo y 3 interactivos
- Literatura norteamericana 2: 106 alumnos en 1 expositivo y 3 interactivos
- Sociolingüística inglesa\*: 19 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Tradución especializada (inglés)\*: 22 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Narrativa breve inglesa e norteamericana\*: 16 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Poesía inglesa: 109 alumnos en 1 expositivo y 3 interactivos
- Gramática e discurso en lingua inglesa: 93 alumnos en 1 expositivo y 3 interactivos
- Análise de textos do inglés antigo e medio\*: 10 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Romanticismo inglés e norteamericano\*: 24 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo
- Teatro inglés\*: 19 alumnos en 1 expositivo y 1 interactivo

Como se puede observar en estos datos extraídos de la "Proposta de PDA dos graos da Facultade de Filoloxía (16/3/2015) para el Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2015-2016" (Proposta PDA Filoloxía 2015-2016 (pdf), p. 5, y E5-GLLI-Actas Comisión Títulos de Grao 2014-2016 (pdf), p. 337) y basados en el número real de alumnos por grupo expositivo e interactivo para las materias del área de Filoloxía Inglesa de la titulación en el curso 2014-2015, el número de alumnos por grupo de teoría y grupo de práctica se ajusta aproximadamente a las propuestas de la Memoria de Verificación (75 por grupo expositivo y 25 por grupo interactivo). Entre las materias del área de Filoloxía Inglesa de la titulación que forman parte del módulo básico y del Maior (materias no marcadas y marcadas con dos asteriscos \*\* en la lista anterior), la media entre el total de matrícula (3.156, resultado de sumar el número de alumnos matriculados en cada una de las materias) y el número de grupos expositivos (38) es de poco más de 83 alumnos por grupo expositivo, mientras que la media entre el total de matrícula (3.156) y el número total de grupos interactivos (105) es de poco más de 30 alumnos por grupo interactivo. Las materias marcadas con dos asteriscos \*\* se ofrecen también a alumnos de otros grados como materias del módulo complementario: Estudios Ingleses I y del módulo optativo Estudios Ingleses II. Estos alumnos, así como los estudiantes que llegan a través de programas de movilidad, están computados en la Propuesta de PDA. Dado que sólo se ofertan a los alumnos que optan por la Modalidad Maior Plus y que cada alumno debe cursar sólo cuatro de las doce materias ofertadas, las medias de las materias del módulo optativo de especialización en Lingua e Literatura Inglesas (marcadas con un asterisco\*) son por lógica considerablemente más bajas: la media del total de matrícula (270) entre el número de grupos expositivos (12) es de 22,5 alumnos por grupo expositivo; el resultado se repite para los grupos interactivos, ya que en el caso de estas materias son el mismo número que los grupos expositivos. De nuevo este dato está muy próximo a lo expuesto en la Memoria de Verificación donde se asignaba un número de 25 estudiantes a este tipo de materias (Anexos: Apartado 6, p. 188).

Este mismo documento, "Proposta de PDA dos graos da Facultade de Filoloxía (16/3/2015)", arroja los siguientes datos para las materias del módulo básico compartidas por los estudiantes de todas las titulaciones de grado ofrecidas en la Facultade de Filoloxía correspondientes a las áreas de lingüística general, teoría de la literatura y literatura comparada:

- Lingüística 1: 341 alumnos en 4 grupos expositivos y 10 interactivos
- Teoría e crítica literaria: 382 alumnos en 4 grupos expositivos y 8 interactivos
- Lingüística 2: 265 alumnos en 3 expositivos y 7 interactivos
- Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada: 241 alumnos en 3 expositivos y 6 interactivos.

Esto supone que la media del total de matrícula (1220) entre el número total de grupos expositivos (14) fue de poco más de 87 alumnos por grupo expositivo, y la media del total de matrícula (1220) entre el número total de grupos interactivos (31) fue de algo más de 39 alumnos por grupo interactivo.

Se puede concluir, por tanto, que se cumplen los parámetros manejados y propuestos en la Memoria de Verificación con respecto a la media general de alumnos por grupo de teoría (75) y a la media de alumnos por grupo de prácticas (25)



(Anexos: Apartado 5, p. 37). Además, los datos correspondientes al número de grupos ofrecidos en la Propuesta de PDA de la titulación para el curso 2015-2016 son relativamente cercanos a la estimación propuesta en la Memoria de Verificación para las materias del área de Filología Inglesa de la titulación, donde se argumentaba la siguiente distribución: 3 grupos expositivos y 8 de seminario para las materias del área de Filología Inglesa pertenecientes al módulo de formación básica (L. inglesa 1 y L. inglesa 2); 1 grupo expositivo y 3 de seminario para las materias obligatorias pertenecientes exclusivamente al Maior del Grao en Lingua e Literatura Inglesas; 2 grupos expositivos y 5 interactivos para materias del Maior del Grao en Lingua e Literatura Inglesas que además pertenecen al módulo complementario Estudos Ingleses I o al módulo optativo Estudos Ingleses II ofertado a alumnos de otros grados; 1 grupo expositivo y 1 grupo de seminario para las materias del módulo optativo de especialización en Lingua e Literatura Inglesas; y 75 alumnos de TFG (Anexos: Apartado 6, pp. 187-190).

## PROGRAMAS DE MOVILIDAD

Con respecto a los programas de movilidad se mantiene en general la estructura expuesta en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 5, p.65) según la normativa vigente desde 2012 (Reglamento de Intercambios Interuniversitarios de estudiantes de la USC aprobado en Consello de Goberno de 26 de octubre de 2012; DOG 28 de noviembre de 2012) como se especifica en el Apartado 1.5 del presente informe. El porcentaje de estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas enviados por la USC a través de programas de movilidad sobre el total de matriculados ha descendido con respecto al curso anterior, y en este caso el descenso afecta también al número absoluto de estudiantes: el porcentaje ha sido de 7,92% en el curso 2015-2016 frente al 8,62% del curso 2014-2015. En números absolutos el descenso parece poco representativo dado que se ha pasado de 40 estudiantes en 2014-2015 a 37 en 2015-2016. Esta tendencia descendente se inició dos cursos antes y se ha mantenido en los últimos años: del 25,43% con un total de 58 participantes en 2012-2013 se pasó a 12,08% con un total de 54 participantes en 2013-2014 (IN17G-PC-08 "Porcentaxe de estudantes enviados pola USC a programas de mobilidade sobre o total de matriculados"). Como se puede observar en el Informe sobre procedencia/destino de los estudiantes participantes en programas de movilidad, el descenso de participantes en los dos últimos cursos afecta especialmente al programa Erasmus, que pasó de 40 participantes en 2014-2015 (la totalidad de los participantes salientes en programas de movilidad) a 32 en 2015-2016; en contraste, en este último curso se reactivó la movilidad a través de convenios con otras universidades (2 estudiantes) y a través del programa SICUE (3 estudiantes). Entre los destinos elegidos a través del programa Erasmus destaca el Reino Unido (18 estudiantes en 2015-2016 y 23 en 2014-2015) por motivos evidentemente relacionados con la titulación (INF.03 "Procedencia/Destino dos estudantes participantes en programas de mobilidade"). También se ha producido un descenso significativo en el porcentaje de estudiantes recibidos por la USC a través de programas de movilidad que ha pasado de 9,7 (45 estudiantes) en 2014-2015 a 6,21 (29 estudiantes) en 2015-2016 (IN18G-PC-08 "Porcentaxe de estudantes recibidos pola USC de programas de mobilidade sobre o total de matriculados"). Este descenso ha afectado tanto al número de estudiantes procedentes de convenios con otras universidades que pasa de 16 en 2014-2015 a 7 en 2015-2016, y al número de estudiantes procedentes del programa Erasmus que pasa de 29 en 2014-2015 a 22 en 2015-2016 (INF.03 "Procedencia/Destino dos estudantes participantes en programas de mobilidade"). De las encuestas de satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad se desprende que se valora muy positivamente la experiencia en general y la acogida en las universidades de destino (la valoración general ha sido 4,18 en 2015-2016, 4,60 en 2014-2015), pero todavía se constata un nivel bajo de satisfacción en el proceso de elaboración del acuerdo de estudios antes del inicio del intercambio (2,73 en 2015-2016, 2,65 en 2014-2015), aunque se valora positivamente la labor de los coordinadores del intercambio en la USC (3,73 en 2015-2016, 3,20 en 2014-2015). La dificultad a la hora de la elaboración del acuerdo de estudios ha sido el aspecto peor valorado en todos los cursos registrados, pero resulta un problema cuya solución en la mayor parte de los casos no está al alcance del personal de la USC, dado que en buenaparte de las ocasiones se debe a un desajuste con respecto a los calendarios de publicación de las programaciones académicas en las universidades de destino (INF.04 "Informe da enquisa de satisfacción de mobilidade saínte (15/16)"). Dado que los resultados medios de estas encuestas se han mantenido estables en los últimos tres cursos con variaciones muy ligeras y poco representativas (3,75 en 2013-2014, 3,61 en 2014-2015, 3,65 en 2015-2016) (IN15G-PC-08 "Satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade"), y que los egresados siguen manifestando la gran contribución que la participación en programas de movilidad ha supuesto para su formación (4,39 en 2014-2015 sólo ligeramente más baja que en 2013-2014 cuando la media de la titulación fue de 4,59 pero aún así superior a la media global que fue en 2014-2015 de 4,06) (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"), probablemente las causas del descenso de participación en los programas de movilidad estén más relacionadas con aspectos extra-académicos de carácter posiblemente socioeconómico que con aspectos puramente académicos.

Durante el curso 2015-2016 ninguno de los estudiantes entrantes a través de programas de movilidad en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas dio respuesta a la encuesta de satisfacción (INF. 05) por lo que no contamos con el indicador (IN16G-PC-08), algo que resulta de vital importancia para poder conocer los motivos del descenso en el número de estudiantes entrantes a través de programas de movilidad. Para que no se repita esta situación en el Criterio 7, Apartado 7.2 proponemos mantener como acción de mejora el envío de información sobre la realización de esta encuesta a los grupos de interés (AM-12).

## CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO

El calendario de implantación del título corresponde exactamente al modelo gradual estipulado y descrito en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 10, p. 220).

**1.3.- El título cuenta con mecanismos de coordinación docente que permiten analizar si el desarrollo del plan de estudios posibilita la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes y, en su caso, se establecen las acciones de mejora oportunas.**

Aspectos a valorar:

- La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias-asignaturas del plan de estudios evita vacíos y duplicidades.
- En el caso de que el título se imparta en varios Centros de la Universidad o sea interuniversitario, se analizará el funcionamiento de los mecanismos de coordinación entre todos los Centros/Universidades que imparten el plan de estudios.
- En el caso de que existan prácticas externas, se valorará si los mecanismos de coordinación permiten a los estudiantes alcanzar las competencias asociadas a dichas prácticas.
- En el caso de que el título se imparta en varias modalidades (presencial, a distancia, semipresencial) se valorará la coordinación docente entre las modalidades, con el fin de que los estudiantes puedan alcanzar las mismas competencias con independencia de la modalidad cursada.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**MECANISMOS DE COORDINACIÓN DOCENTE**

El Grao en Lingua e Literatura Inglesas de la USC cuenta con diversos mecanismos de coordinación docente que se estructuran del siguiente modo siguiendo las directrices estipuladas en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 5, pp. 40-41):

-coordinación de materias: cada materia cuya docencia está asignada a más de un profesor/a cuenta con un coordinador/a encargado de velar por la homogeneidad de la programación, evaluación y metodología en la docencia de la materia, y el reparto de las distintas actividades docentes entre el personal asignado. Los programas de este tipo de materias especifican claramente cuál es el profesor encargado de llevar a cabo esta coordinación. Los Informes de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas muestran el nivel de interés y preocupación de la titulación con respecto a la coordinación de materias, a través de las reiteradas alusiones al compromiso de intentar mantener un número limitado y racional de profesores a cargo de cada materia: (a) en el Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2010-2011 se afirma: "Suxírese que os Departamentos encargados da docencia dunha materia limiten na medida do posible o número de profesores implicados nela e que, ao tempo, o Decanato garanta a través dos horarios que un mesmo profesor poida encargarse dun número razoable de grupos interactivos, de xeito que resulte posible, por exemplo, que a persoa que teña asignado un grupo expositivo poida ter encargados tamén os grupos interactivos correspondentes" (p. 19); (b) en el Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2012-2013 se explica : "O grao de execución da proposta de mellora incluída no Informe de Seguimiento anterior relativa á limitación ao máximo posible do número de profesores implicados na docencia dunha materia é satisfactorio. Na maioría das materias séguese o criterio establecido no informe de seguimento anterior de asignar un grupo de docencia expositiva ou teórica e os grupos de docencia interactiva ou práctica a un/-ha só/soa profesor/-a agás nalgunhas materias básicas (de 1º e 2º curso) onde polo elevado número de alumnos matriculados e/ou pola necesaria implicación de profesores falantes nativos faise necesaria a participación dun número maior de profesores" (p. 19). En este sentido cabe destacar el buen resultado reflejado en el informe de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida ligeramente superior al valor del curso anterior: 3,81 en el curso 2015-2016 frente a 3,69 en el curso 2014-2015. A lo largo de la implantación de la titulación este valor ha tenido escasa oscilación: 3,64 en el curso 2011-2012, 3,96 en el curso 2012-2013, y 3,75 en el curso 2013-2014 (INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida"). Son igualmente satisfactorios los valores sobre coordinación arrojados por el informe de la encuesta de satisfacción con la docencia impartida: con respecto a la coordinación entre los profesores de una misma materia el profesorado valora este aspecto con un 4,43 en el curso 2015-2016, valor muy similar al 4,44 del curso 2014-2015, y sólo ligeramente inferior al 4,67 de los dos cursos anteriores (INF.14). Generalmente los coordinadores y los profesores de cada materia se encargan de contrastar los contenidos de su materia con los contenidos de otras materias de la misma subárea de conocimiento para evitar vacíos y duplicidades. En este sentido el informe de la encuesta de satisfacción con la docencia impartida también arroja resultados favorables y con una ligera tendencia al alza en la valoración de la coordinación de las distintas materias y niveles: 3,67 en 2015-2016 y 3,61 en 2014-2015, inferiores al 4 obtenido en 2013-2014, pero muy por encima del 3,08 en 2012-2013 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). Aunque los resultados referentes a la coordinación de las distintas materias y niveles son positivos, la realización de esta labor no está sistematizada o articulada oficialmente, por lo que se propone como Acción de Mejora establecer un modelo

para organizar este tipo de coordinación vertical (AM-1).

-coordinación de cursos: el Grao en Lingua e Literatura Inglesas cuenta con cuatro coordinadores de curso asignados a cada uno de los cursos en los que está dividido el plan de estudios. Cada uno de estos coordinadores junto con el coordinador del título se encarga anualmente de la revisión de los programas propuestos para cada una de las materias de su curso, cuidando así que los objetivos, metodologías, contenidos y sistemas de evaluación sean adecuados a cada caso. Después de esta revisión inicial y tras haber solventado los errores detectados, los programas pasan por una segunda revisión de la Comisión de Títulos de Grao y finalmente son aprobados en Xunta de Facultade. Los coordinadores de curso se encargan además de cuestiones puntuales que puedan afectar a la coordinación horizontal de las materias, tales como posibles casos de solicitud de modificaciones de horarios por solapamientos de materias debidos a ajustes en la distribución de grupos, etc. Finalmente, estos coordinadores son miembros de la Comisión del Título de Grado en Lengua y Literatura Inglesa, y realizan las labores que como tales les son encomendadas. Las labores de coordinación quedan reflejadas en las actas de las reuniones de la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)).

-coordinación del Grao en Lingua e Literatura Inglesas: el departamento de Filoloxía Inglesa y Alemana propone un candidato para ocupar el puesto de coordinador de la titulación que es finalmente nombrado por la Decana. Como establece el SGIC de la Facultadede Filoloxía, este coordinador ha de velar para que los procedimientos relativos a la titulación sean realizados según las directrices establecidas por el SGIC. El coordinador del grado se encarga además de presentar a la Comisión de Calidadee do Centro el *Informe de Seguimento* del título, y de informar de las actuaciones de la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas: seguimiento del título, valoración de su eficacia y propuesta de planes de mejora. Éste coordinador ha de recopilar junto con el responsable de calidad del Centro, todos los datos necesarios para que la Comisión de Calidade del Centro y la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas pueda realizar los diferentes análisis de seguimiento del título, y establecer planes de mejora o de modificación del título. Asimismo, ha de velar por la implantación de las mejoras de la titulación aprobadas. El coordinador de la titulación la representa tanto en la Comisión de Títulos de Grado de la Facultad, como en la Comisión de Calidadee del Centro.

-la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas está constituida por el/la decano/a, el/la responsable de calidad de la facultad, el/la coordinador/a del Grado, los/las cuatro coordinadores de curso y un representante de los alumnos, y se encarga de coordinar diversas acciones para el buen progreso de la titulación llevando a cabo las labores que le son encomendadas por la Comisión de Títulos de Grado y la Comisión de Calidadee del Centro. Son tareas habituales de la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas la propuesta de la oferta de líneas temáticas y directores de TFG, la revisión de los títulos y resúmenes de las propuestas de TFG para su posterior aprobación por la comisión de Títulos, la elaboración de los tribunales de TFG y la distribución de los TFG para su defensa (tribunales y distribución son después aprobados por la Comisión de Títulos de Grado), la aprobación de los criterios de oferta de TFG, la revisión de los programas de las materias para su posterior aprobación por el Consello de Departamento, etc. Las tareas específicas de esta Comisión dependen de las necesidades que surjan en cada momento como queda reflejado en las actas de las reuniones de esta Comisión (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)).

-Comisión de Títulos de Grao. Para garantizar una mejor coordinación de los diversos aspectos que afectan a los títulos de grado tanto de modo ordinario como de modo puntual la Facultade de Filoloxía cuenta con una Comisión deTítulos de Grao formada por el/la decano/a, el/la responsable de calidad, el/la gestor/a de Centro, dos representantes de los estudiantes y los coordinadores de los distintos grados. Como se observa en las actas de las reuniones de esta comisión, en éstas se coordinan tanto aspectos rutinarios como la oferta de líneas temáticas y de directores de TFG, la asignación de TFG, la aprobación de propuestas de título y resumen de TFG, la aprobación de los tribunales de TFG propuestos por las comisiones de cada grado, etc., como aspectos más puntuales y específicos que pueden ir surgiendo entorno al desarrollo de los distintos grados. Estas labores están recogidas en las actas de las reuniones de la Comisión de Títulos de Grao (E5-GLLI-Actas Comisión Títulos Grado 2014-2016 (pdf)).

-la Comisión de Calidade garantiza la coordinación de los títulos de grado y los títulos de máster en aquellos aspectos en que tal coordinación es necesaria y operativa. Tal actividad se haya reflejada en las actas de las reuniones de la Comisión de Calidade (E5-GLLI-Actas Comisión de Calidade 2014-2016 (pdf)). La Comisión de Calidade está compuesta por la decana, la responsable de calidad del Centro, la gestora de Centro, las coordinadoras de los grados, los coordinadores de los másteres y dos representantes de alumnos (un representante de alumnos de grado y otro de alumnos de postgrado).

En general, los mecanismos de coordinación funcionan satisfactoriamente: los coordinadores de las materias mantienen reuniones con los profesores encargados de las mismas para homogeneizar la actividad docente, especialmente las actividades de evaluación continua, tutorías, etc. La Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, de igual modo que las demás Comisiones de Grado de la Facultade, recomendó reforzar los mecanismos de coordinación interna de las distintas materias, especialmente en aquellos casos en que, por el número de alumnos matriculados, participan en la docencia un mayor número de profesores, con el fin de garantizar la uniformidad de los objetivos, de los contenidos y de



los criterios y procedimientos de evaluación de competencias.

**COORDINACIÓN DE PRÁCTICAS EXTERNAS**

Con respecto a la coordinación de las prácticas externas, como ya indicamos en el apartado 1.2, hasta el curso 2015-2016 incluido tal actividad de coordinación recayó en el encargado de prácticas del equipo decanal que en este sentido se encargó de las siguientes acciones de coordinación en los cursos 2014-2015 y 2015-2016: (a) coordinación con las empresas participantes a través de la celebración de reuniones preparatorias previas a la asignación de plazas (14/10/2014 y 7/10/2015) en las que se trataron temas como la relación entre las labores a desarrollar durante las prácticas y la formación en la facultad, la formación previa a las prácticas a cargo de la empresa, aspectos académicos de las prácticas, aspectos burocráticos del mundo laboral, horarios y condiciones de realización de las prácticas, contenidos y estructura de la memoria final que deben entregar los alumnos al finalizar las prácticas; (b) seguimiento de las prácticas a través de contacto telefónico o vía email entre el tutor académico y los tutores profesionales, y a través del contacto con los estudiantes en las horas de tutorías. En este sentido, el informe de la encuesta de satisfacción de los tutores profesionales con los programas de prácticas externas refleja un descenso en el valor obtenido por este aspecto que pasa de 5 en los dos cursos anteriores a 4,25 en el curso 2015-2016. A pesar de este descenso, el valor de la titulación sigue siendo considerablemente superior a la media global de la USC, 3,76. Además hay que tener en cuenta el dato de la participación: en los cursos anteriores sólo uno de los tutores profesionales habían cubierto la encuesta, esto suponía un 20,6 % y un 50% del total de tutores profesionales en los cursos 2013-2014 y 2014-2015 respectivamente, mientras que la participación en el curso 2015-2016 ascendió a 4, lo que supone un 100% de los tutores profesionales, de modo que el resultado es todavía muy satisfactorio aunque inferior a los cursos anteriores, pero más representativo y por ello más ajustado a la realidad (INF.07 “Informe da enquisa de satisfacción dos/as titores/as externos/as cos programas de prácticas externas”). No contamos ni con el informe de la encuesta de satisfacción de los tutores académicos de prácticas externas (INF.08) ni con el indicador correspondiente (IN21G-PC-09 “Satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas”) para el curso 2015-2016 como se explica en el Criterio 7, Apartado 7.2). Con respecto a los dos cursos anteriores se había observado un descenso en el grado de satisfacción que había pasado de 5 en 2013-2014 a 3,6 en 2014-2015. Se espera que la ejecución de la AM-9 del presente informe contribuya a la mejora de este aspecto.

**1.4. Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios.**

Aspectos a valorar:

- Coherencia entre el perfil de ingreso establecido en la memoria verificada y el perfil real del estudiantado matriculado en el título.
- En su caso, los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la nivelación y adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes que los cursen.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**PERFIL DE INGRESO**

Los estudiantes matriculados en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas cumplen debidamente los requisitos establecidos por la ley y normativa vigentes según lo estipulado en los Apartados 4.1 y 4.2 de la Memoria de Verificación (p. 6; y Anexos: Apartado 3, p. 26-27).

Como se especifica en la propia Memoria de Verificación, “[e]n cuanto al perfil de acceso, aunque no se exige una formación previa específica, es recomendable que el estudiante haya cursado durante el bachillerato la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales (R. D. 1467/2007)” (Anexos: Apartado 3; p. 26-27) y sigue siendo aconsejable que posea las características personales y académicas que se enumeran en la Memoria de Verificación: -Curiosidad intelectual -Hábito de lectura -Sensibilidad estética -Capacidad analítica -Capacidad crítica -Constancia y responsabilidad en el trabajo -Capacidad para el trabajo en equipo -Competencia en expresión oral y escrita -Competencia lingüística básica en alguna lengua extranjera -Competencia básica en instrumentos informáticos (Anexos: Apartado 3; p. 27). Aunque no contamos con datos concretos sobre la presencia de estas características en el alumnado de nuevo ingreso real, los resultados plasmados en el Informe de la encuesta realizada a los alumnos de primero por la Facultad de Filología confirman la presencia de algunas de estas cualidades en el perfil de ingreso real dado que preguntados acerca de los factores más importantes que los llevaron a matricularse en sus grados correspondientes 123 señalaron el interés por las lenguas extranjeras, 116 la afición por la literatura y 137 el interés por las lenguas y la lingüística. Tampoco contamos con datos concretos acerca de la modalidad de bachillerato cursada por los estudiantes de nuevo ingreso, aunque sí sabemos que el 99%, es decir, un total de 103 estudiantes, procedían de estudios de bachillerato (2501099 Informe CIUG). Para contar con información más completa sobre el perfil de ingreso proponemos como Acción de mejora incluir una pregunta sobre la modalidad de bachillerato cursada en el cuestionario que cubren los alumnos de primer curso en la sesión de bienvenida (AM-2)

Con respecto al perfil de ingreso real es pertinente resaltar que en el curso 2015-2016 por primera vez desde la implantación de la titulación el porcentaje de estudiantes que acceden a la titulación con puntuación igual o superior a seis es 100%, lo que significa que todos los estudiantes de nuevo acceso han obtenido esta puntuación. Este porcentaje se ha mantenido por encima de 90 en los últimos cuatro cursos: el valor de tal porcentaje fue 90 en el curso 2014-2015, 93,58 en el curso 2013-2014, y 99 en el curso 2012-2013. Estos datos sugieren una mejora sustancial en el

nivel académico del perfil de ingreso, ya que son considerablemente superiores al 83,7 del curso 2011-2012, y están muy alejados del 55,32 del curso 2010-2011 y del 62,34 del curso 2009-2010 (IN07G-PC-05 “Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con nota media igual ou superior a 6”) cuando todavía no había entrado en vigor la limitación de plazas. Si estos datos parecen sugerir que el nivel académico de los estudiantes de nuevo ingreso es suficiente, la evolución de la nota media de acceso por preinscripción corrobora que tal nivel ha aumentado considerablemente en el curso 2015-2016, cuando la nota media ha sido cercana al 9 (8,98; de hecho, la nota media de los 103 estudiantes procedentes de bachillerato fue de 9,005), invirtiendo así el proceso ligeramente descendente que se había iniciado con la nota media de 8,67 en el curso 2012-2013, 8,28 en el curso 2011-2012, llegando a 8,04 en el curso 2014-2015. Aún así, la nota media más baja registrada fue 7,73 en el curso 2010-2011 (IN06G-PC-05 “Nota media de acceso por preinscripción”), es decir, en el curso anterior a la implantación de la limitación de plazas cuando la matrícula de nuevo ingreso se disparó a 198 estudiantes.

El Informe de procedencia geográfica del alumnado (INF.16 “Informe de procedencia xeográfica”) deja constancia del cumplimiento de los principios del distrito único y abierto como se recoge en el Apartado 4.2 de la Memoria de Verificación (p. 6). Como ya hemos anunciado en el apartado 1.1, la procedencia de los estudiantes matriculados en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas, se ha repartido mayoritariamente entre 37 municipios de la provincia de Pontevedra, 16 de la provincia de Ourense, 20 de la provincia de Lugo y 53 de la provincia de A Coruña (ver 1.1) (INF.16 “Informe de procedencia xeográfica”). Estos datos de procedencia del alumnado se ven confirmados por el informe resultante de las encuestas realizadas a estudiantes de primero, donde se constata la presencia en la Facultade de Filoloxía de alumnado procedente de las cuatro provincias de la comunidad autónoma.

El establecimiento de la limitación en el número de plazas ofertadas ha contribuido de un modo decisivo a mantener un perfil de acceso adecuado con un nivel académico considerable, y un número de alumnos adaptado a la demanda y a los medios disponibles para ofrecer una docencia y servicios de calidad (ver 1.1).

**1.5.- La aplicación de las diferentes normativas contribuye a la eficiencia en los resultados del título.**

Aspectos a valorar:

- La aplicación de las distintas normativas (normativa de permanencia, los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos, así como otras relacionadas con la evaluación, trabajos fin de grado/máster, prácticas externas, ...) se desarrollan según lo establecido en ellas, teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por el estudiante y las competencias a adquirir en el título. Impacto de las mismas en los resultados.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Tanto las normativas generales de la USC como las particulares de la Facultade de Filoloxía se aplican adecuadamente en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas. Tales normativas, que se describen sucintamente a continuación, pueden ser consultadas en <http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html> y en <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/normativa.html>.

Las tres normativas básicas cuya aplicación ha contribuido a la eficacia del título y a la buena marcha del plan de estudios tanto del Grao en Lingua e Literatura Inglesas como del resto de los grados impartidos en la Facultade de Filoloxía son las siguientes:

**-NORMATIVA DE PERMANENCIA**

Esta normativa regula los tipos de matrícula, el régimen de permanencia y convocatorias, el progreso académico del estudiantado, etc. Con ella se pretende regular el régimen de permanencia para favorecer el progreso de los estudiantes y su rendimiento por medio del control del número de créditos y materias en los que se pueden matricular cada año, de modo que se facilite la adquisición de los conocimientos y las competencias asociadas a cada materia de un modo racional y coherente. Esta normativa parece haber tenido un impacto positivo en el caso de Grao en Lingua e Literatura Inglesas ya que puede haber favorecido la mejora experimentada por algunos de los indicadores globales de los resultados del aprendizaje como las tasas de abandono, rendimiento y éxito, y la eficiencia de los estudiantes. Más específicamente, los apartados 1 y 2 del artículo 6, que regulan limitaciones de matrícula para aquellos alumnos con materias pendientes han contribuido a la mejora de la tasa de rendimiento (ver apartado 6.1). En este sentido, la relación entre la implantación de esta normativa y la mejora en los datos de la tasa de rendimiento ya había sido prevista en el Informe de Seguimiento del curso 2011-2012, donde se afirmaba que “Con toda probabilidade, a nova normativa de permanencia (DOGA do 17 de xullo de 2012) reducirá aínda máis o número de non presentados en cursos seguintes” (p. 26/27). Los apartados 3 y 4 del artículo 6 se refieren a la regulación de la matrícula y la defensa de los trabajos de fin de grado, y los efectos de cada uno de estos apartados no parecen haber alcanzado el nivel de satisfacción deseable: mientras que el apartado 3, que estipula la necesidad de tener aprobados 150 créditos para poder matricularse de los créditos correspondientes a la materia de Trabajo de Fin de Grado, debería de tender a favorecer las tasas de rendimiento y evaluación de esta materia, los resultados reales en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas distan de ser óptimos: la tasa de evaluación en el curso 2015-2016 fue 51,26 y en el curso 2014-2015 fue 60,19, figurando por tanto entre las tasas de evaluación desagregadas por materias más bajas de la titulación (INF.19 “Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos”); la tasa de rendimiento fue 48,74 en 2015-2016 y 56,78 en 2014-2015, y se sitúan por lo tanto también entre las tasas de rendimiento desagregadas por materias más bajas de

la titulación en ambos cursos (INF.18 "Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos"). En contraste, las tasas de éxito para la materia TFG son casi plenamente satisfactorias: 95,08 en 2015-2016 y 93,85 en 2014-2015 (INF.17 "Informe de taxa de éxito das materias do plan de estudos"). De ello se deduce que los trabajos de fin de grado que llegan a ser defendidos resultan altamente satisfactorios y por tanto aprobados (tasa de éxito), pero sólo un porcentaje reducido de los trabajos matriculados llegan a ser defendidos (tasa de evaluación) y aprobados (tasa de rendimiento). Aunque como se especifica en el apartado 6.1 no sabemos exactamente qué porcentaje de los TFG no se presentan por no cumplir con los requisitos establecidos, podemos suponer que parte de la causa del desequilibrio entre las tasas de éxito y rendimiento en el caso del TFG se debe al apartado 4 del artículo 6 de la Normativa de permanencia que estipula que sólo aquellos estudiantes que hayan aprobado el resto de las materias de la titulación pueden solicitar la defensa del trabajo de fin de grado: por unaparte, hay estudiantes que cumplen el requisito de tener aprobados 150 créditos y por tanto pueden matricular su TFG, pero no consiguen aprobar todas las materias a lo largo del curso, lo que les impide solicitar la defensa de su TFG; por otraparte, incluso entre los estudiantes que consiguen aprobar todas las materias se dan casos en los que una mala planificación del trabajo les impide solicitar esta defensa: los 12 créditos del TFG están asignados al segundo cuatrimestre de cuarto curso, lo que supone que los estudiantes sólo deberían de tener que superar otras tres materias en ese cuatrimestre lo que les permitiría dirigir unaparte importante de su trabajo a la elaboración del TFG, pero la presión que supone tener que aprobar el resto de las materias para poder solicitar la defensa del TFG lleva a muchos de ellos a concentrarse casi exclusivamente en aprobar las otras materias dejando la elaboración del TFG de lado, y como resultado no consiguen terminarlo a tiempo. Como se explica en el apartado 6.1, se propone el mantenimiento de la Acción de Mejora consistente en recordar a los directores de TFG la necesidad de programar un calendario para la elaboración de estos trabajos. Evidentemente, la cuestión de la elaboración y defensa satisfactoria de TFG condiciona además la tasa de graduación, que en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas en el curso 2015-2016 es inferior a la media global pero muy superior a la tasa de 2014-2015 y superior también a las expectativas incluidas en la Memoria de Verificación (ver Apartado 6.1).

Esta normativa de permanencia fue aprobada por Consello de Goberno en sus reuniones de 15 de junio de 2011 y 25 de mayo de 2012 y por el Consello Social el 5 de junio de 2012:

<http://www.usc.es/gl/normativa/estudiantes/index.html>

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn\\_do\\_13\\_de\\_xu\\_xo\\_de\\_2012\\_pola\\_que\\_se\\_acorda\\_a\\_publicacixn\\_da\\_normativa\\_sobre\\_permanencia\\_nas\\_titulacixns\\_de\\_grao\\_e\\_mxsterx\\_aprobada\\_no\\_Consello\\_Social\\_do\\_5\\_de\\_xuxo\\_de\\_2012.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn_do_13_de_xu_xo_de_2012_pola_que_se_acorda_a_publicacixn_da_normativa_sobre_permanencia_nas_titulacixns_de_grao_e_mxsterx_aprobada_no_Consello_Social_do_5_de_xuxo_de_2012.pdf) (DOG 17 de julio de 2012)

Correcciones de errores:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/CORRECCIxN\\_de\\_erros.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/CORRECCIxN_de_erros.pdf) (DOG 8 de agosto de 2012)

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Correccixn\\_de\\_erros\\_x2x.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Correccixn_de_erros_x2x.pdf) (DOG 10 de xuño de 2013)

Instrucción N°2/2014 de la Secretaría Xeral sobre la aplicación de la Normativa de Permanencia a los Trabajos Fin de Grado e Fin de Máster:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/goberno/secxeral/INSTRUCCIxN\\_Nx\\_2\\_2014\\_web.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/goberno/secxeral/INSTRUCCIxN_Nx_2_2014_web.pdf)

Modificación de las normas de permanencia:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Modificacixn\\_das\\_normas\\_de\\_permanencia\\_DOG.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Modificacixn_das_normas_de_permanencia_DOG.pdf) (DOG 10 de diciembre de 2014)

Adaptación de la normativa de permanencia [máximo de créditos a matricular en los casos de simultaneidad de estudios]:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Acordo\\_do\\_Consello\\_de\\_Goberno\\_do\\_8\\_de\\_maio\\_de\\_2015\\_sobre\\_adaptacixn\\_da\\_normativa\\_de\\_permanencia\\_nas\\_Titulacixns\\_de\\_Grao\\_e\\_Mxster.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Acordo_do_Consello_de_Goberno_do_8_de_maio_de_2015_sobre_adaptacixn_da_normativa_de_permanencia_nas_Titulacixns_de_Grao_e_Mxster.pdf)

#### **-NORMATIVA DE EVALUACIÓN DEL RENDIMIENTO ACADÉMICO DE LOS ESTUDIANTES Y DE REVISIÓN DE LAS CUALIFICACIONES**

Esta normativa se aplica a la programación de la oferta docente, los sistemas de evaluación, los procedimientos de reclamación de las calificaciones, las actuaciones extraordinarias referentes a cuestiones de evaluación de la comisión delegada del Consello de Goberno, el apoyo tutorial, la realización fraudulenta de pruebas de evaluación, etc. Su aplicación contribuyó al proceso de mejora constante en la elaboración de la

programación docente de las materias del título que se va perfeccionando progresivamente para la mejor consecución de las competencias y objetivos indicados en la Memoria de Verificación de la titulación (Apartado 3, pp.5,6). Los diferentes artículos de esta normativa se cumplen escrupulosamente en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas como se pone de manifiesto en las Actas de las Xuntas de Facultade y de los Consellos de Departamentos correspondientes, así como en la información pública accesible a través de la web analizada en el apartado 2.1 del presente informe, y en los programas de las materias que ofrecen la información requerida por esta normativa como ya se expuso en el Criterio 1, Apartado 1.2. Estos programas pueden ser consultados en <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/programas.html?plan=12870>. En el caso de la Facultade de Filología los estudiantes cuentan con información anual más detallada de cada materia en las Guías Docentes que pueden ser consultadas en [http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/grao\\_ingles.html](http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/grao_ingles.html) (ver apartado 3.2 del presente informe).

El alto grado de satisfacción manifestado por el PDI con respecto a la coordinación de las materias ("A coordinación entre as distintas materias e/ou niveis do título foi adecuada" obtuvo un valor de 3,08 en 2012-2013, 4,00 en 2013-2014, 3,61 en 2014-2015, 3,67 en 2015-2016; y "A coordinación entre os/as distintos/as profesores/as da materia foi efectiva" obtuvo un valor de 4,67 en 2012-2013, 4,67 en 2013-2014, 4,44 en 2014-2015, 4,43 en 2015-2016 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida")), o el alto grado de satisfacción manifestado por los estudiantes con respecto a la información sobre programación docente y evaluación ofrecido por el profesor ("Explica a programación da materia e os criterios de avaliación ao comezo da súa actividade docente" obtuvo valores de 3.95 en 2011-2012, 4.21 en 2012-2013, 4.13 en 2013-2014, 4.06 en 2014-2015, 4.20 en 2015-2016; y "Cumpre co programa e o plan de traballo previsto" obtuvo valores de 4.01 en 2011-2012, 4.23 en 2012-2013, 4.13 en 2013-2014, 4.15 en 2014-2015, 4.21 en 2015-2016 (INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida")), así como el creciente grado de satisfacción de los egresados con la información pública disponible (2,71 en 2013-2014 y 3,07 en 2014-2015 (IN23G-PC-12 "Satisfacción dos egresados coa información pública dispoñible")), o la progresiva mejora en el grado de satisfacción con la adecuación de los horarios, el calendario académico y de exámenes y la organización académica en general (2,97 en 2014-2015, ligeramente superior a la media global que fue de 2,95 y considerablemente superior a la valoración del curso 2013-2014 que fue 2,40 (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados")) confirman el elevado grado de adecuación de la realidad del Grao en Lingua e Literatura Inglesas con las normas estipuladas en esta normativa (para más información sobre las encuestas de satisfacción ver apartado 7.2 del presente informe).

La normativa de evaluación fue aprobada por Consello de Goberno en la sesión del 15 de junio de 2011:

<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/resavarenacaestrevcua11.pdf>

Instrucción de Secretaría Xeral sobre revisión de TFG/TFM (18 de novembro de 2011):

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/goberno/secxeral/INSTRUCI%00N\\_DA\\_SECRETAR%00A\\_XERAL\\_Nx\\_4-2011\\_rxwebx.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/goberno/secxeral/INSTRUCI%00N_DA_SECRETAR%00A_XERAL_Nx_4-2011_rxwebx.pdf)

#### **-NORMATIVA DE TFG.**

En ausencia de una normativa superior, la Facultade de Filoloxía aprobó un reglamento provisional de TFG en Xunta de Facultade del 22 de junio de 2012. Dado que en mayo de 2013 el Consello de Goberno de la USC aprobó una normativa sobre TFG que debía de servir como marco para los reglamentos de los Centros, la Facultade de Filoloxía procedió a la adaptación de este reglamento a la nueva normativa superior. Esta modificación fue aprobada en Xunta de Facultade el 20 de junio de 2013 y el reglamento fue definitivamente aprobado en Consello de Goberno el 21 de mayo de 2014. En este documento se regulan cuestiones como el requisito de la correspondencia de los TFG con los contenidos de las materias del Maior, la lengua de redacción y defensa de los TFG, la extensión máxima y mínima de los mismos, la composición de los tribunales, los criterios de evaluación, etc. La normativa de TFG de la USC ha sido recientemente modificada por acuerdo del Consello de Goberno de 10 de marzo de 2016, por lo que el reglamento de la Facultade de Filoloxía está siendo revisado en estos momentos para adaptarlo a la nueva normativa. Se prevé que el nuevo reglamento esté listo y aprobado por los órganos competentes para su aplicación a partir del curso 2017-2018.

También en el caso de esta normativa los diversos aspectos contenidos en ella se respetan escrupulosamente en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas. Como ya se constató en la reflexión acerca de la normativa de permanencia, el establecimiento de limitaciones y requisitos para poder proceder a la matrícula del TFG (el artículo 4.1 de la presente normativa establece que los estudiantes sólo podrán matricular su TFG si no tienen más de 75 créditos pendientes aparte de los 12 créditos asignados al TFG en el plan de estudios) puede haber tenido consecuencias positivas en la evolución afirmativa de las tasas globales de rendimiento, éxito, evaluación, abandono y graduación (para más información sobre la evolución de estas tasas ver Criterio 6, Apartados 6.1 y Criterio 7, Apartado 7.1 del presente informe); sin embargo, como también se constató en el análisis de la normativa de permanencia, existe un marcado contraste entre las escasas tasas de rendimiento y evaluación concretamente asociadas a la materia TFG en los respectivos informes desagregados por materias



(INF.18 “Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos” e INF.19 “Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos”) y la elevada taxa de éxito asociada a esta materia (INF.17 “Informe de taxa de éxito das materias do plan de estudos”), lo que nos lleva a considerar que las dos primeras tasas están también altamente condicionadas por el artículo 4.3 de la normativa de TFG que estipula la necesidad de tener aprobadas todas las demás materias del grado para poder solicitar la defensa del TFG. A la vista de los datos acerca de los resultados de la materia “Trabajo de fin de grado” (INF.17 “Informe de taxa de éxito das materias do plan de estudos”, INF.18 “Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos”, INF.19 “Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos”) se puede concluir que el artículo 4.1 que regula las exigencias para proceder a la matrícula de esta materia es mucho menos restrictivo que el artículo 4.3, que regula las exigencias para proceder a la solicitud de defensa de este trabajo, lo que explica el desajuste entre (a) el número de matriculados en los créditos correspondientes a la materia TFG y el número de aprobados (INF.18 “Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos”) y (b) el número de matriculados en estos créditos y el número de presentados (INF.19 “Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos”), así como el alto grado de aproximación entre el número de trabajos presentados y el número de trabajos aprobados (INF.17 “Informe de taxa de éxito das materias do plan de estudos”).

La *Normativa de matrícula, elaboración e defensa dos Traballos Fin de Grado e Fin de Máster na USC* (aprobada polo Consello de Goberno o 2 de maio de 2013) puede ser consultada en:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/TFG/Normativa\\_TFG\\_e\\_TFM\\_2013.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/TFG/Normativa_TFG_e_TFM_2013.pdf)

Reglamento de matrícula, elaboración y defensa de los Trabajos Fin de Grado y Fin de Máster en la USC (aprobado por el Consello de Goberno el 10 de marzo de 2016):

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/Pto\\_15.-Regulamento\\_de\\_matrxculax\\_elaboracixn\\_e\\_defensa\\_TFG\\_e\\_TFMok.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/Pto_15.-Regulamento_de_matrxculax_elaboracixn_e_defensa_TFG_e_TFMok.pdf)

Reglamento de TFG de la Facultade de Filoloxía (aprobado por la Xunta de Facultade el 20 de junio de 2013 y por el Consello de Goberno el 21 de mayo de 2014):

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/TFG/Regulamento\\_TFG\\_Filoloxa.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/TFG/Regulamento_TFG_Filoloxa.pdf)

Además de estas tres normativas básicas (permanencia, evaluación y TFG/TFM), otros reglamentos han contribuido a la evolución positiva de la eficiencia del título al favorecer la adquisición de las competencias requeridas en la Memoria de Verificación:

-Con respecto a la **MOVILIDAD DE ESTUDIANTES**

Reglamento de Intercambios Interuniversitarios de estudiantes de la USC (aprobado en Consello de Goberno de 26 de octubre de 2012; DOG 28 de noviembre de 2012): esta norma regula los distintos aspectos referentes a los programas de movilidad tales como formalización de convenios, coordinación de programas, definición de las funciones de los distintos agentes implicados, convocatorias de movilidad, requisitos de participación, elaboración de acuerdos de estudios y sus modificaciones, reconocimiento de créditos, etc.

Aunque el porcentaje de estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas participantes en programas de movilidad ha descendido en los últimos cursos (IN17G-PC-08 “Porcentaxe de estudantes enviados pola USC a programas de mobilidade sobre o total de matriculados”), el descenso real en el número absoluto no parece representativo y el grado de satisfacción con los programas de movilidad se ha mantenido alto y estable en los últimos cursos (IN15G-PC-08 “Satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade”) como se ha analizado en el apartado 1.2. La aplicación de este reglamento sin duda ha contribuido a la consecución de estos valores satisfactorios (para más información sobre las encuestas de satisfacción ver Criterio 7, Apartado 7.2).

-Con respecto al **RECONOCIMIENTO DE CRÉDITOS:**

El reconocimiento de créditos al que se alude en el Apartado 4.4 de la Memoria de Verificación (pp. 12-16; y Anexos: Apartado 5, p.34-35) se lleva a cabo de acuerdo con la normativa vigente. En este sentido, el Acuerdo del Consello de Goberno de 5 de julio de 2016 de reconocimiento de créditos en los estudios de grado según el artículo 12.8 del Real Decreto 1393/2007 reúne en un único documento una serie de resoluciones rectorales y acuerdos del Consello de Goberno en vigor durante varios años relativas a (a) el reconocimiento de créditos por competencias adquiridas mediante la participación de los estudiantes en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación, (b) conocimiento instrumental de lenguas extranjeras, de lengua gallega y de lenguaje de signos, (c) competencias en las tecnologías de la

información y de la comunicación, y (d) competencias transversales relativas a la consecución de empleo, emprendimiento, aspectos éticos del ejercicio profesional etc.

Se puede consultar este documento en:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/recoxec\\_credit\\_ok.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/xestionacademica/recoxec_credit_ok.pdf)

Además la USC cuenta con una normativa que incluye como requisito para el reconocimiento de créditos la adecuación entre las competencias y conocimientos de las materias involucradas:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn\\_Reitoral\\_pola\\_que\\_se\\_modifica\\_o\\_procedemento\\_para\\_o\\_recoxecemento\\_de\\_competencias\\_nas\\_titulacixns\\_de\\_Grao\\_e\\_Mxster.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn_Reitoral_pola_que_se_modifica_o_procedemento_para_o_recoxecemento_de_competencias_nas_titulacixns_de_Grao_e_Mxster.pdf)

La Resolución Reitoral del 23 de mayo de 2013 especifica las modalidades de reconocimiento de los créditos optativos en las titulaciones de grado de la Facultade de Filoloxía:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/MOBILIDADE/Resolucin\\_Recoecemento\\_de\\_crditos\\_Filoloxa.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/MOBILIDADE/Resolucin_Recoecemento_de_crditos_Filoloxa.pdf)

Las tablas de adaptación/reconocimiento de créditos se pueden consultar en

[http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/validacions\\_taboas.html](http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/validacions_taboas.html)

La aplicación de esta normativa supuso el reconocimiento de un total de 756 créditos a 17 estudiantes en el curso 2014-2015, número que se vió considerablemente incrementado en el curso 2015-2016 cuando un total de 1276 créditos fueron reconocidos a 20 estudiantes (EA1-2015-2016 "Listaxe de estudantes con créditos recoñecidos no Grao en Lingua e Literatura Inglesas").

-Con respecto a las **PRÁCTICAS EXTERNAS**:

el Reglamento de prácticas académicas externas (aprobado en Consello de Goberno de 29 de julio de 2015) regula los aspectos relacionados con las prácticas externas: oferta, gestión, funciones de los diversos implicados, establecimiento de convenios, duración de las prácticas, objetivos, competencias, requisitos, etc. Esta normativa puede ser consultada en:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Regulamento\\_de\\_prxcticas\\_acadxicas\\_externas.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Regulamento_de_prxcticas_acadxicas_externas.pdf)

Como ya se ha analizado en el Apartado 1.2, el desarrollo del programa de prácticas externas fue propuesto en el *Informe de Seguimiento* de la titulación del curso 2012-2013 y empezó a ponerse en marcha en 2013-2014, lo que llevó a la necesidad de desarrollar la presente normativa que, como ya hemos observado funciona con normalidad en la actualidad. También hemos indicado en el Criterio 1, Apartado 1.2 que el campo de las prácticas externas está en proceso de ampliación y mejora en la Facultade de Filoloxía con el nombramiento de nuevos tutores académicos (tres en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas) y la organización de una Comisión de Prácticas externas (ver Criterio 1, Apartado 1.2 y AM-9 del presente informe)

-Con respecto al **RECONOCIMIENTO DE NIVELES DE LENGUA**, éstas son las normas aplicables al reconocimiento de niveles de lengua extranjera:

(a) Reconocimiento de niveles de conocimiento de idioma y acreditación del conocimiento de una lengua extranjera para la obtención del título de grado (aprobado en Consello de Goberno celebrado el día 31 de octubre de 2013):

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Recoxecemento\\_de\\_niveis\\_de\\_coxecemento\\_de\\_idioma\\_e\\_acreditacixn\\_do\\_coxecemento\\_de\\_lingua\\_estraxeira\\_para\\_a\\_obtencixn\\_do\\_txtulo\\_de\\_grao.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Recoxecemento_de_niveis_de_coxecemento_de_idioma_e_acreditacixn_do_coxecemento_de_lingua_estraxeira_para_a_obtencixn_do_txtulo_de_grao.pdf)

(b) Resolución rectoral de 13 de diciembre de 2013 por la que se determinan las titulaciones que otorgan el nivel B1 en su plan de estudios según la memoria del título verificado:

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn\\_reitoral\\_de\\_13\\_de\\_diciembre\\_de\\_2013\\_pola\\_que\\_se\\_determinan\\_as\\_titulacixns\\_que\\_outorgan\\_o\\_nivel\\_B1\\_no\\_seu\\_plano\\_de\\_estudos\\_segundo\\_a\\_memoria\\_do\\_txtulo\\_verificado.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/documentos/Resolucixn_reitoral_de_13_de_diciembre_de_2013_pola_que_se_determinan_as_titulacixns_que_outorgan_o_nivel_B1_no_seu_plano_de_estudos_segundo_a_memoria_do_txtulo_verificado.pdf)

(c) Modificación de la Resolución de 13 de diciembre de 2013 (Resolución de 5 de junio de 2015):

<https://minerva.usc.es/xmlui/bitstream/handle/10347/13501/XA1144.pdf;jsessionid=3D131222F1CB8B125D27C54C9A48F8AD?sequence=1>

En la Comisión Permanente de 19 de enero de 2015 se aprobó una propuesta de reconocimiento de nivel de lengua, según el *Marco Común Europeo de Referencia para las lenguas*, para las distintas titulaciones y módulos de los títulos de grado de la Facultade de Filoloxía. Esta propuesta fue enviada al Rectorado para que emitiese una resolución de reconocimiento a los efectos oportunos. Tal propuesta fue aprobada por Resolución Reitoral de 5 de junio de 2015.

En las secciones de 'Estudiantes e Calidade da Docencia' y 'Xestión Académica' de la web de Normativas de la USC (<http://www.usc.es/gl/normativa/>) se pueden consultar otras normativas y reglamentos relativos al proceso de enseñanza/aprendizaje.



## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA:

**Estándar: La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa y de los procesos que garantizan su calidad.**

Analizar y valorar si la información relevante sobre el título es pública y está disponible, en tiempo y forma, para todos los agentes implicados en el mismo (estudiantes, empleadores, administraciones educativas y otros grupos de interés).

**2.1.- La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad.**

Aspectos a valorar:

- Se publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.
- La información sobre el título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria verificada del título y sus posteriores modificaciones.
- Se garantiza un fácil acceso a la información relevante del título a todos los grupos de interés.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El medio de difusión pública más importante en la Universidad de Santiago es internet, y a través de este medio se intenta dar satisfacción a la demanda de información de los distintos grupos de interés:

-Futuros estudiantes: en esta sección se publica información relativa a procesos de matrícula, selección de estudios, etc teniendo en cuenta los posibles perfiles de acceso: estudiantes de enseñanzas medias, otras universidades, mayores de 25, 40 y 45, o hijos de gallegos emigrados.

-Estudiantes extranjeros: esta sección ofrece información sobre diversos aspectos de los programas de movilidad y las actividades formativas y extracurriculares ofrecidas por la USC para este colectivo.

-Estudiantes egresados: en esta sección se publica información sobre estudios de postgrado, cursos, congresos, empleo, emprendimiento, etc.

-Empresas e instituciones: en esta sección se ofrece a este colectivo información sobre la oferta formativa de la USC y sobre los resultados en el ámbito de la investigación y el desarrollo.

-Estudiantes actuales: esta sección está estructurada alrededor de seis ejes: gestiones por internet, admisión y matrícula, estudios y formación, becas y apoyo económico, información académico-administrativa, y vida universitaria.

-Personal docente e investigador (PDI) y Personal de administración y servicios (PAS): esta sección ofrece las herramientas de apoyo necesarias para que estos colectivos desarrollen su labor profesional.

La voluntad fundamental tanto de la USC como de la Facultade de Filoloxía es la claridad y transparencia a la hora de publicar la información para que ésta pueda llegar al mayor número posible de interesados. Por este motivo, la información publicada en internet se organiza en tres niveles:

- Un primer nivel ofrece información sobre servicios generales necesarios para la buena evolución de las titulaciones y las actividades formativas: (i) Biblioteca: permite el acceso a los fondos bibliográficos y la realización de algunas gestiones como préstamos interbibliotecarios, renovación de préstamos, etc. Incluye el acceso al repositorio institucional Minerva que recoge los TFG y TFM calificados con (o propuestos para su calificación con) Matrícula de Honor; (ii) Campus Virtual: esta es la plataforma de entrada a las aulas virtuales a las que se accede desde el perfil de estudiante o de profesor; (iii) Secretaría Virtual: esta plataforma permite la ejecución de gestiones varias tanto a estudiantes como PDI y PAS. En este primer nivel se puede acceder también a información sobre la oferta de grados y másteres, pero esta página ofrece información inicial orientada a la captación de alumnos y contiene sólo una aproximación general a las titulaciones y su estructura, a los servicios ofrecidos por la Facultade de Filoloxía, a los programas de movilidad, etc.
- El segundo nivel discurre por dos vías distintas: una ofrece una ampliación de la información sobre la matrícula si se entra a través de "Admisión y matrícula", y otra una ampliación de la información sobre la titulación si se entra a través de "Más información". Desde este nivel se accede a información más detallada sobre la titulación, objetivos, competencias, salidas profesionales, programas de las materias, horarios de clase y del profesorado, etc.
- En el tercer nivel se pretende completar la información anterior y dar atención a las necesidades cotidianas del alumnado. En este nivel se encuentra la web de la Facultade de Filoloxía, desde donde se puede acceder a través de la columna de la derecha a información detallada de cada uno de los títulos (memorias de verificación, datos de calidad, coordinador/a del título, listado de materias de la titulación ordenadas por curso o módulo y guías docentes de cada una de las materias (para más información sobre la distinción entre programas y guías docentes ver Criterio 3, Apartado 3.1 del presente informe). En esta columna de la derecha también se

encuentra información relativa al proceso de elaboración del TFG (calendario, formularios, normativa, publicación de las adjudicaciones de líneas y tutores, aprobación de títulos, nombramiento de tribunales, fechas de defensa y toda la información relevante para el proceso), los programas de las antiguas licenciaturas (necesarios para procesos de reconocimiento de estudios), los calendarios académicos, las tablas de reconocimiento/convalidaciones de estudios, las prácticas externas de grado (normativa, oferta de plazas, convocatoria, formularios de solicitud y adjudicación de plazas), movilidad (formularios, normativas, convocatorias y toda la información de interés para los alumnos entrantes y salientes), formularios para alumnado y profesorado, las normativas más relevantes para los miembros de la Facultade de Filoloxía etc. En la columna de la izquierda se incluye información general sobre la Facultade de Filoloxía: presentación, miembros del equipo de dirección, infraestructuras disponibles (con el equipamento de cada una de las aulas y otros espacios del Centro), departamentos adscritos al Centro, perfil docente e investigador del profesorado (con sus áreas de especialización en ambos ámbitos), miembros del Personal de Administración y Servicios en los distintos puestos, servicios disponibles en la Facultade de Filoloxía y en la universidad en general (becas, residencias, bibliotecas, actividades deportivas, cursos de formación para los estudiantes, etc.). También se facilitan los horarios de clases, profesores, exámenes etc., imprescindibles para las actividades del día a día del alumnado y del profesorado. Como aparece estipulado en los Artículos 1, 2, y 4 de la Normativa de evaluación (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) toda esta información se actualiza antes del inicio del período de matrícula de cada curso (en el mes de julio) para que los estudiantes cuenten con antelación suficiente con la información académica necesaria para tomar decisiones sobre su matrícula. También se puede disponer en muchos casos de información de los cursos precedentes, lo que resulta de especial interés en el caso del TFG o de la realización de prácticas externas. La web de la Facultade de Filoloxía ofrece información y documentación detallada sobre el sistema de calidad y una sección de “Novedades”, donde desde el curso 2015-2016 se incluye una sección de “Becas y empleo” en la que se publica la información que llega al Decanato referente a estos aspectos.

Además de internet, se utilizan otros medios para dar publicidad a la información sobre distintos aspectos relativos a las titulaciones de la Facultade de Filoloxía:

- paneles informativos como soporte para la información en papel generada por la propia facultad y por organismos y entidades que quieran dar a conocer sus actividades o servicios de interés para el alumnado y personal de la Facultade de Filoloxía;

- pantalla informativa en la entrada del Centro con información sobre novedades en la USC y en la Facultade, y sobre actividades que puedan resultar de interés para los diversos colectivos;

- acciones de difusión de la información entre colectivos externos a la Facultad, especialmente estudiantes potenciales: marcapáginas con la oferta de títulos y trípticos con información sobre la estructura y contenido de los títulos. Este material se distribuye entre los estudiantes que se examinan de las pruebas de acceso a la universidad, los asistentes a las charlas informativas destinadas a las enseñanzas medias en la Facultade dentro del programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC* (ver Criterio 5), institutos de enseñanzas medias, etc. En el curso 2015-16 se realizó también un envío postal con este material de difusión de la oferta formativa de la Facultad a todos los Centros de secundaria, públicos y privados, de la Comunidad Autónoma;

- sesiones informativas para orientar a los estudiantes en las distintas fases de su estancia en la Facultad; sobre movilidad, prácticas externas, elección de itinerario, información sobre oferta de másteres, elaboración del TFG, etc;

Se puede concluir que la Facultade de Filoloxía proporciona toda la información pública necesaria y la actualiza regularmente para dar cumplimiento a las diversas normativas (ver Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe) y facilitar la labor de los diversos colectivos implicados en la buena marcha de las titulaciones impartidas. El Grao en Lingua e Literatura Inglesas es una de esas titulaciones que cumple y da respuesta regularmente a la demanda de información planteada por el Decanato para su publicación en la web. Prueba de ello es la información pública del título que puede ser consultada en los enlaces referentes a esta titulación:

Información sobre estructura del grado, objetivos, competencias, etc:

[http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/grao\\_ingles.html](http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/grao_ingles.html)

Información sobre TFGs: <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/TFG.html>

Información sobre programas de las materias, horarios y exámenes:

<http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/programas.html?plan=12870>

Fruto del esfuerzo constante por mejorar y actualizar la información pública disponible tanto de la USC como de la Facultade de Filoloxía gracias a la contribución de cada una de las titulaciones, es la mejora en el dato de la encuesta de satisfacción de los egresados con la información pública disponible, que ha sido 3,07 en el curso 2014-2015,

considerablemente más elevado que en el curso 2013-2014 cuando tal dato fue tres décimas más bajo situándose en 2,71 (IN23G-PC-12 “Satisfacción dos egresados coa información pública dispoñible”). Tanto el grado de satisfacción con la web de la USC como el grado de satisfacción con la información en la Facultade de Filoloxía fueron considerablemente más altos entre los egresados del curso 2014-2015 que entre los del curso 2013-2014: en el caso de la web de la USC la valoración fue de 3,36 en 2014-2015 frente al 2,95 del curso 2013-2014, y en el caso de la información en la Facultade de Filoloxía la valoración fue de 3,28 en el curso 2014-2015 frente a 2,90 en el curso 2013-2014. Ambos valores para el curso 2014-2015 resultan más aproximados a la media global de la USC (3,45 en el caso de la web USC y 3,16 en el caso de la información ofrecida por la Facultade) que los valores del curso anterior (3,30 en el caso de la web USC y 3,08 en el caso de la información de la facultad) (INF.09 “Informe da enquisa de satisfacción de egresados”). La valoración de la información recibida en las actividades de acogida y presentación organizadas por la Facultade ha sido en el curso 2014-2015 ligeramente superior a la media global: 2,93 en la titulación frente al 2,90 de la media global.

El informe de la encuesta realizada por la Facultade de Filoloxía a los alumnos que defendieron su TFG en el curso 2015-2016 pone de manifiesto una relativa satisfacción con respecto a la información pública puesta a su disposición por el Centro, aunque se constata un descenso de las valoraciones con respecto al curso 2014-2015: el ítem “Utilidade da información administrativa recollida na web (normativa, relación de temas e directores, calendario, etc.)” obtuvo una valoración de 3,67 en 2014-2015 y 3,28 en 2015-2016; el ítem “Utilidade dos documentos colgados na web do Centro para axudar á elaboración e exposición pública do TFG (formularios, programa, guía docente, etc.)” obtuvo una valoración de 3,58 en 2014-2015 y 3,07 en 2015-2016; el único ítem relativo a la información pública que ha mejorado su valoración ha sido “Xornadas informativas do funcionamento do TFG” que pasó de una valoración de 2,35 en 2014-2015 a 2,56 en 2015-2016. Sin embargo el descenso en estas valoraciones no parece ser demasiado preocupante si tenemos en cuenta que curiosamente ha mejorado ligeramente la valoración global de la satisfacción con la información recibida sobre el TFG pasando de 3,25 en 2014-2015 a 3,37 en 2015-2016. En este sentido se propone como Acción de Mejora en el presente informe el adelantamiento de la sesión informativa sobre TFG para principio de curso coincidiendo con el momento en que los estudiantes están en el proceso de escoger línea temática y tutor (AM-3).

## DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

### CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD:

**Estándar: La institución dispone de un sistema interno de garantía de la calidad formalmente establecido e implementado que asegura, de forma eficaz, la mejora continua de la titulación.**

Analizar la implantación del Sistema de Garantía de Calidad (SGC) y valorar su contribución a la mejora continua del título.

#### 3.1.- El SGC posee los mecanismos necesarios para recoger la información precisa, analizarla, detectar debilidades y proponer acciones de mejora, realizando un seguimiento de las mismas.

Aspectos a valorar:

- Los procedimientos que permiten recoger la información de forma continua, analizar los resultados y utilizarlos para la toma de decisiones y la mejora de la calidad del título, se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- En el caso de los títulos interuniversitarios o de los títulos que se imparten en varios Centros de la Universidad, las acciones llevadas a cabo como consecuencia de la implantación del SGC están coordinadas en todos los Centros participantes en el programa formativo.
- Los procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y el profesorado se han desarrollado de acuerdo a lo establecido.
- El procedimiento de sugerencias y reclamaciones se ha desarrollado de acuerdo a lo establecido.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El Sistema de Garantía de Calidad (SGC; o Sistema de Garantía Interna de Calidad, SGIC) de la Facultade de Filoloxía cuenta con los procedimientos necesarios para la mejora continua de sus títulos.

El Manual Simplificado del SGIC de la Facultade de Filoloxía recoge la estructura que el Centro estableció para alcanzar el desarrollo y cumplimiento de sus objetivos de calidad. En la Facultade se imparten cinco títulos de grado (uno de ellos con cinco itinerarios) y seis másteres, lo que convierte al Centro en uno de los más complejos de todo el Sistema Universitario Galego, y por esa razón el SGIC recoge una estructura organizativa que ayuda a gestionar de manera eficaz toda esta complejidad:

- Una comisión por cada uno de los títulos que se ofertan, tanto de grado como de máster (en este último caso, denominadas Comisiones Académicas).
- Una Comisión de Títulos de Grao, en que están representados todos los grados impartidos en la Facultad.
- Una Comisión de Títulos de Máster, en que están representados todos los másteres.
- La Comisión de Calidade del Centro, en que están representadas todas las titulaciones, de grado y máster.

La principal novedad que se introduce en la estructura de la Facultade son las comisiones de cada uno de los títulos, agrupadas en un nivel jerárquico superior en las Comisiones de Títulos de Grado/Máster. Estas comisiones están compuestas por profesorado y estudiantes implicados en la docencia/discencia del título, de modo que pueden llevar a cabo un seguimiento más próximo y particularizado del desarrollo y mejora del grado/máster en cuestión. Además, la presencia de la Decana como presidenta de cada una de estas comisiones favorece que el flujo de información recibida de las instancias superiores sea coherente y homogéneo. La composición de todas las comisiones mencionadas es accesible a través de la web: <http://www.usc.gal/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/calidade.html>

La recogida de información se realiza de forma continua, principalmente a través del Área de Calidade e Mellora dos Procedementos (ACMP) de la USC, que facilita anualmente informes de resultados recogidos en el SGIC, para su tratamiento por todas las comisiones implicadas en el desarrollo y mejora de las titulaciones del Centro. Estos indicadores e informes incluyen los resultados del título, el grado de satisfacción de los grupos de interés, los procedimientos y resultados de la evaluación de la calidad de la enseñanza y el profesorado, así como los informes de quejas y sugerencias.

Por lo que se refiere a las encuestas de satisfacción, se produjo una importante caída en la participación, como consecuencia del cambio de encuestas en papel a electrónicas en el curso 2011-2012. El Centro intenta paliar este problema y contribuir a un aumento en la participación a través de anuncios con la información sobre el proceso de evaluación en marcha y las fechas en que se pueden cubrir las encuestas: en la pantalla informativa del hall, con carteles en lugares visibles y también a través de la lista de distribución de correo electrónico del profesorado, donde se anima a todo el PDI a que recuerde en las clases la importancia de participar. Asimismo, desde el curso 2015-2016 el Campus Virtual de la USC incorpora grupos de coordinación de cada uno de los títulos/cursos, de modo que algunos coordinadores utilizan también este medio para difundir información y documentos a todo el profesorado implicado en la docencia del título. El Grao en Lingua e Literatura Inglesas ha desarrollado Acciones de Mejora en este sentido desde el curso 2014-2015 resultado de la reflexión sobre este aspecto en los informes de seguimiento pertinentes: en el *Informe de Seguimiento* del curso 2013-2014 se evidenció este problema y se propuso una Acción de Mejora (AM-8) que pretendía atajar el problema de la baja participación en las encuestas de los egresados (AM-8.1), en la encuestas de satisfacción con la docencia recibida (AM-8.2), y en las encuestas asociadas al programa de Prácticas externas (AM-8.3); tales acciones de mejora se completaron con cierto nivel de éxito en el plazo previsto y se renovaron en el *Informe de Seguimiento* del curso 2014-2015 a través de acciones de mejora que seguían intentando solventar la baja participación en

las encuestas de satisfacción de los egresados (AM-2.1), en las encuestas de satisfacción de los alumnos con la docencia recibida y el profesorado con la docencia impartida (AM-2.2) y en la encuestas de satisfacción de los grupos implicados en prácticas externas (AM-2.3). La sucesiva mejora en los índices de participación (INF.04 "Informe da enquisa de satisfacción de mobilidade saínte (15/16)", INF 06 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coas prácticas externas", INF.07 "Informe da enquisa de satisfacción dos/as titores/as externos/as cos programas de prácticas externas", INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida", INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida", INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados", INF.10 "Informe da enquisa de satisfacción media do PDI coas actividades formativas desenvolvidas 2015-2016", INF.11 "Informe da enquisa de satisfacción media do PAS coas actividades formativas desenvolvidas", INF. 21) como se recoge en el Criterio 7, Apartado 7.2 del presente informe sugiere de nuevo el éxito de estas acciones completadas y anima al mantenimiento de medidas similares incorporándolas como buenas prácticas de la titulación. Las únicas excepciones a esta mejora se observan en el caso de la encuesta de los tutores académicos en los programas de prácticas externas, y en el caso de la encuesta de satisfacción de los estudiantes entrantes con programas de movilidad para las que no se ha obtenido respuesta: en el primer caso esta situación está siendo solventada en el curso 2016-2017 con el nombramiento de nuevos tutores académicos y la constitución de la Comisión de Prácticas externas (ver Criterio 1, Apartado 1.2 y AM-9 del presente informe); y en el segundo caso se propone una Acción de Mejora que intente paliar esta situación (AM-12)(ver Criterio 7, Apartado 7.2 del presente informe).

En el año 2013 la USC puso en marcha la implantación en los Centros de una aplicación informática, denominada AASX (Aplicación de Axuda aos Sistemas de Xestión), que tiene como finalidad gestionar de forma más eficaz los sistemas de calidad. A través de la AASX, la ACMP proporciona anualmente datos de indicadores para que las comisiones de cada uno de los títulos de grado y máster lleven a cabo sus reflexiones a partir de los datos ofrecidos, hagan el seguimiento del título y propongan las mejoras pertinentes. La Facultad de Filología no sólo utilizó esta aplicación para la elaboración de los informes de seguimiento, sino que, progresivamente, está ampliando su uso para la convocatoria de reuniones de la Comisión de Calidade, de la Comisión de Títulos de Grao y de la Comisión de Títulos de Máster.

Desde la propia Facultad se complementa la información recibida desde la ACMP, especialmente en lo que se refiere a la satisfacción de los grupos de interés, con algunos aspectos de los títulos que se consideran de especial relevancia:

- (1) Análisis del perfil de ingreso y procedimientos para la captación de alumnado: encuestas a los estudiantes de primer curso de grado con el fin de conocer su procedencia geográfica, cuáles son sus intereses y motivaciones para cursar un grado en la Facultad etc. Esto permite, por ejemplo, orientar las campañas de captación del alumnado. Esta encuesta sirve además para corroborar y completar los datos obtenidos en el Informe de CIUG.
- (2) Análisis del proceso de elaboración y defensa del TFG: encuestas a los estudiantes que defienden su TFG para recoger información sobre su satisfacción con los resultados, pero también con el procedimiento en general (tutorización, evaluación etc.) (GLLI-Encuesta Satisfacción TFG 2014-2015 y 2015-2016 (pdf)).

Otras vías utilizadas para evidenciar el grado de satisfacción son:

- Presencia de representantes de los estudiantes en la Xunta de Facultad (y en las Comisiones Delegadas de la misma), así como en las distintas comisiones de cada uno de los títulos de Grado/Máster, Comisión de Títulos de Grado/Máster de la Facultad, Comisión de Calidade etc.

-Encuestas propias del Grao en Lingua e Literatura Inglesas: realización de una encuesta anual sobre el grado de satisfacción de los estudiantes de primero, segundo y tercero del Grao en Lingua e Literatura Inglesas con el plan de estudios, especialmente enfocada a detectar posibles motivos de abandono de los estudios. La realización de esta encuesta surge de la acción de mejora 9 del *Informe de Seguimiento* del curso 2013-2014 (AM-9). En el *Informe de Seguimiento* del curso 2014-2015 (AM-4.1) se propuso una acción de mejora similar como primera tarea de una acción de mejora más amplia a nivel de Centro todavía en ejecución (AM-4), por lo que en el curso 2015-2016 se volvió a realizar la encuesta, que se pretende mantener como buena práctica de la titulación.

-En el presente informe se propone como acción de mejora la organización del PAT del Centro, en el que se encuadraría la realización de reuniones con los alumnos de los distintos cursos para conseguir comentarios cualitativos que sean analizados en la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas (AM-6).

Los principales indicadores que la ACMP facilita a los responsables de los títulos están disponibles públicamente (datos de ingreso, movilidad, resultados etc.).

El procedimiento de evaluación está establecido en la *Normativa de evaluación del rendimiento académico de los estudiantes y de revisión de calificaciones*, aprobada en Consello de Goberno del 15 de junio de 2011 (referida ya en el Criterio 1, Apartado 1.5 del presente informe). Esta normativa estipula que los departamentos tienen la obligación de garantizar para cada materia una programación docente o guía docente, que deberá especificar: a) profesorado encargado de la docencia con indicación, de ser varios, del coordinador de la misma; b) descriptores de la materia en el plan de estudios; c) número de créditos expositivos, interactivos, de laboratorio etc.; d) objetivos de la materia; e) programa de laparte teórica y práctica; f) desarrollo del temario (con indicación, de ser posible, del tiempo previsto para cada tema) especificando la docencia no presencial; g) criterios y sistemas de evaluación (tipo y número de pruebas,



trabajos que se presentarán con las posibles fechas de entrega, de ser el caso, controles periódicos, etc.); h) bibliografía recomendada actualizada. Conviene señalar que bajo el rólulo de programación docente/guía docente que recoge la Normativa citada se pueden incluir dos documentos distintos: los programas de las materias (a modo de ejemplo: los programas de Lingua Inglesa 1 e Introducción á literatura inglesa se pueden consultar respectivamente en los siguientes enlaces: <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/materia.html?materia=106510> y <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/materia.html?materia=106513>) y las guías docentes de las materias (a modo de ejemplo: las guías docentes correspondientes a los programas de las dos materias anteriores -Lingua Inglesa 1 e Introducción á literatura inglesa- se pueden consultar en los siguientes enlaces respectivamente: [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INGLES/LINGUA\\_INGLESA\\_1.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INGLES/LINGUA_INGLESA_1.pdf) y [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INGLES/INTRODUCIN\\_LITERATURA\\_INGLESA.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INGLES/INTRODUCIN_LITERATURA_INGLESA.pdf)). Estos documentos recogen en los dos casos la información y los apartados requeridos en la Normativa de evaluación, pero se diferencian porque las guías docentes suelen incluir información más detallada de los contenidos y desarrollo del programa (en algunos casos incluso se incorpora material de trabajo, ejercicios etc.). La razón de esta duplicidad es que Xescampus, la aplicación utilizada en la USC para la gestión de los programas (elaboración, traducción a otras lenguas, fechas de aprobación por parte del Departamento y del Centro etc.) es muy limitada y no permite la inclusión de mucha información relevante para el desarrollo de las materias.

Las programaciones docentes/guías docentes de cada materia deberán determinar también los aspectos que se deberán evaluar, los instrumentos o procedimientos de evaluación (trabajos conjuntos, individuales, exámenes parciales, finales etc.) y los criterios de evaluación, precisando, de ser posible, su correspondiente ponderación en la calificación final. Asimismo, deberán constar en ellas expresamente los criterios previstos para la oportunidad ordinaria del cuadrimestre y aquellos que se refieren a la oportunidad extraordinaria de recuperación, así como para los alumnos repetidores, en el caso de que existan diferencias entre ellas. Son precisamente estos aspectos a los que se les presta especial atención en el proceso de revisión de los programas, previo a su aprobación por parte del Departamento en primera instancia y de la Xunta de Facultade después. Este proceso de revisión es llevado a cabo por los/las coordinadores/as de cada uno de los títulos, con la ayuda de los miembros de cada una de las comisiones de grado. Se lleva a cabo además una segunda revisión en el Decanato, previa a su aprobación por parte de la Xunta de Facultade.

El SGIC debe incluir procedimientos de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza. Para dar respuesta a esta necesidad, la USC diseñó, siguiendo las recomendaciones de la ANECA/ACSUG, un programa de evaluación de la actividad docente enmarcado dentro del programa DOCENTIA, tal y como se recoge en el Procedimiento para la evaluación de la actividad docente (P02-PS-01) del MMPP. Este programa está recogido en el *Manual para a Avaliación da Actividade Docente de la USC (MAAD)* [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/MAAD\\_2012.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/MAAD_2012.pdf). En base a lo establecido en el MAAD se llevaron a cabo tres convocatorias experimentales de evaluación docente (DOCENTIA). La Facultade de Filoloxía participó en la segunda convocatoria como Centro piloto, junto con otros cinco Centros (Facultade de Xeografía e Historia, Escola Politécnica Superior, Facultade de Veterinaria, Facultade de Ciencias Económicas e Empresariais, y Facultade de Física). La puesta en marcha de esta segunda convocatoria fue en el mes de diciembre de 2010 y en ella participaron un total de 48 docentes de las distintas áreas de conocimiento de los seis Centros participantes. Se puede consultar un informe sobre esta segunda convocatoria en: [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/Informe\\_Institucional\\_2x\\_convocatoria.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/DOCENTIA/Informe_Institucional_2x_convocatoria.pdf). La última convocatoria experimental del programa DOCENTIA fue publicada en abril de 2012 y se evaluaron los cursos 2007-2008, 2008- 2009 e 2009-2010. En esta tercera convocatoria, y última hasta el momento, también participaron varios profesores de esta Facultade (ver información sobre todas las convocatorias experimentales realizadas por la USC en <http://www.usc.es/gl/servizos/calidade/docentia.html>). La USC no volvió a abrir las convocatorias de DOCENTIA (18). En todo caso, el Centro supervisa el cumplimiento de las obligaciones docentes, hace la revisión de las programaciones académicas, en colaboración con la coordinación de los títulos, con el fin de garantizar su adecuación, y realiza un seguimiento anual de los resultados y de los índices de satisfacción con la docencia recibida en *los Informes de Seguimiento*.

El procedimiento de reclamaciones es el establecido en el proceso PX-04 *Xestión de reclamacións e queixas* del MMPP, que especifica claramente el procedimiento a seguir para la presentación de quejas. La presentación de las quejas/sugerencias se puede hacer a través de la página web de la USC o por escrito en cualquier registro de la Universidad. La Facultade recoge quejas en su registro y sigue el procedimiento establecido en el SGIC. En este sentido el grado de satisfacción manifestado por los egresados en 2014-2015 es mejorable (2,80) pero resulta idéntico a la media global y muy superior a la valoración del curso 2013-2014 (2,00).

**3.2.- La implantación del SGC facilita el seguimiento de los títulos, la renovación de la acreditación y garantiza la mejora continua permitiendo la introducción de modificaciones en el título.**

Aspectos a valorar:

- Las acciones de análisis y revisión llevadas a cabo desde el SGC permiten introducir modificaciones para la mejora en el título.
- El seguimiento de las mejoras del título confirma que estas han sido eficaces y que se han conseguido los objetivos planteados.
- Los planes de mejora recogen las recomendaciones de los diferentes informes derivados del proceso de verificación,

modificación, seguimiento y renovación de la acreditación.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Según se explicita en el *Manual del SGIC*, el análisis de los resultados del título y la toma de decisiones para la mejora son llevados a cabo de modo sistemático por la Comisión de Títulos de Grado, que anualmente analiza dichos resultados y elabora un Informe de Seguimiento y propuestas de acciones de mejora. Tanto estos informes de seguimiento como los planes de mejoras son sometidos a la Comisión de Calidade del Centro que los revisa y, en su caso, realiza sugerencias. Finalmente, son aprobados por la Xunta de Facultade y, a continuación, elevados a la Axencia para a Calidade do Sistema Universitario Galego (ACSUG). En el seguimiento anual se analizan, además del desarrollo y los resultados del título, la ejecución y eficacia de las acciones de mejora propuestas en el ejercicio anterior y las eventuales recomendaciones derivadas de los procesos de evaluación externos (verificación, seguimiento, renovación de la acreditación).

También se elaboran anualmente las *Memorias de Calidade*, que son aprobadas en la Comisión de Calidade y en la Xunta de Facultade. En ellas se recoge el plan de mejoras de la Facultad, con indicación de los responsables de las diferentes acciones y tareas y del período de ejecución de las mismas. Las memorias son públicas y accesibles en [http://www.usc.es/fac\\_filoxia/sgic.html](http://www.usc.es/fac_filoxia/sgic.html). Los *Informes de Seguimiento* de los distintos títulos también son públicos en la web (<http://www.usc.gal/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/calidade.html>), lo que permite que todos los grupos de interés puedan acceder a esta documentación y contribuir a la reflexión.

Por lo que se refiere al proceso de renovación de la acreditación, la Comisión de Calidade cuenta con guías y documentos de ayuda proporcionados por la ACSUG, así como evidencias e indicadores proporcionados por la ACMP. El personal de la ACMP está disponible, además, para resolver cualquier duda o cuestión que se presente a través del teléfono y del correo electrónico. Hasta el momento, sólo el *Máster de Estudos Medievais Europeos. Imaxes, Textos e Contextos* ha realizado el proceso de renovación de la acreditación, en el que obtuvo informe favorable en junio de 2015 ([http://www.usc.es/filrom/wp-content/uploads/2014/09/ren\\_acr.pdf](http://www.usc.es/filrom/wp-content/uploads/2014/09/ren_acr.pdf)). El resto de los títulos, cinco grados y tres másteres (uno de ellos adscrito a la UDC) se acreditan en el presente proceso (los dos Máster Mundus no se tienen que acreditar, pues siguen un proceso de aprobación y seguimiento diferente).

**3.3.- El SGC implantado se revisa periódicamente para analizar su adecuación y, si procede, se establecen las mejoras oportunas.**

Aspectos a valorar:

- El análisis y revisión del SGC, en el que participan todos los grupos de interés, deriva en planes de mejora (responsables, calendario de ejecución, etc.).
- Todos los grupos de interés han sido implicados en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGC.
- Las evidencias del SGC manifiestan la existencia de una cultura de calidad consolidada en el Centro que Contribuye a la mejora continua.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

Desde la implantación del grado en 2009-2010, la Facultade de Filoloxía ha puesto en marcha los mecanismos para la garantía de calidad de sus títulos. Así, la USC aprobó el primer SGIC marco en diciembre de 2009, conformado por dos documentos básicos: el *Manual do Sistema Marco de Garantía de Calidade* y el *Manual Marco de Procesos e Procedementos*, que considera todos los elementos que afectan a la formación universitaria: política de calidad, diseño y revisión de la oferta formativa, planificación de la enseñanza, acción docente, gestión de personal académico, personal de apoyo, recursos materiales y servicios, medición, análisis y mejora, e información pública. Posteriormente, la ACSUG, con fecha 26 de abril de 2010, certificó que el diseño del SGIC, aplicable a todas las enseñanzas oficiales impartidas en la Facultade de Filoloxía, es conforme a las directrices establecidas en el programa FIDES-AUDIT ([http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/Certificacion\\_SGIC.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/Certificacion_SGIC.pdf)).

A lo largo del período transcurrido desde su puesta en marcha, el SGIC fue objeto de actualización y mejora. Así, la Comisión de Calidade e Planificación delegada del Consello de Goberno de la USC, en la sesión que celebró el 31 de mayo de 2013, aprobó una revisión, que consistía en una simplificación documental, que se describe en el siguiente informe: [Informe sobre a simplificación do SGIC marco e dos Centros da USC](#). La Facultade de Filoloxía aprobó con fecha de 13 de diciembre de 2013 la adaptación del Manual Simplificado a sus particularidades. Posteriormente, la Comisión de Calidade e Planificación delegada del Consello de Goberno aprobó con fecha 3 de octubre de 2014 una modificación de los indicadores e informes disponibles dentro del SGIC cuya justificación se recoge en el siguiente informe: [http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/Informe\\_cambios\\_SGIC.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/Informe_cambios_SGIC.pdf). La Xunta de Facultade de Filoloxía aprobó el 18 de diciembre de 2014 la introducción de esas modificaciones en su *Manual Simplificado del SGIC*, lo que posteriormente se ratificó en Consello de Goberno de 4 de febrero de 2015.

Los/las responsables académicos/as de las Facultades y Escuelas deben garantizar que todos los miembros de su Centro tengan acceso al SGIC, por lo que dicho *Manual Simplificado del SGIC* está publicado en la página web de la Facultade de Filoloxía ([http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/SGIC\\_simplificado](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/SGIC_simplificado)).



[Filoxia\\_Febreiro\\_2015.pdf](#)). Asimismo, están disponibles los manuales marco antes citados, *Manual Extenso del Sistema Marco de Garantía de Calidade* y *Manual Marco de Procesos e Procedementos*: [http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/2. Manual extenso do sistema marco de calidade.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/2_Manual_extenso_do_sistema_marco_de_calidade.pdf) y [http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/4. Manual de procesos e procedementos.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/servizos/calidade/descargas/SGIC/4_Manual_de_procesos_e_procedementos.pdf) respectivamente.

Además, el equipo decanal informa periódicamente del desarrollo de las diferentes actividades del Centro en las reuniones de la Xunta de Facultade. Las actas y los documentos aprobados en las reuniones de los órganos de gobierno de la Facultade (Xunta de Facultade y Comisión Permanente) están disponibles en la secretaría del Decanato para su consulta.

Para desarrollar y mejorar el SGIC de la Facultade, es necesario confeccionar e implementar la Programación Plurianual y el Plan Estratéxico del Centro, tal y como se recoge en el *Manual do Sistema Marco de Garantía Interna de Calidade da USC*. Asimismo, en el análisis que se está llevando a cabo en este momento del curso 2015-2016, se está evidenciando la necesidad de una nueva revisión del Manual Simplificado. Se espera que estos procesos, que muy probablemente se abordarán en 2017, sitúen el Centro en condiciones adecuadas para someter la implantación del SGIC a la certificación de la ACSUG próximamente.

Con respecto a la implicación de los distintos grupos de interés en el proceso de elaboración, implantación y seguimiento de las mejoras del SGIC, cabe señalar (como ya ha sido mencionado en el Criterio 3, Apartado 3.1 del presente informe) que la Comisión de Calidade do Centro, responsable de este proceso, está integrada por los coordinadores de todos los títulos y una representación de los estudiantes y del PAS. Los resultados de los trabajos de esta Comisión se elevan, para su informe y/o aprobación, a la Xunta de Facultade, garantizando así el conocimiento y participación de todos los grupos de interés.

## DIMENSIÓN 2. RECURSOS

### CRITERIO 4. RECURSOS HUMANOS:

**Estándar: El personal académico y de apoyo es suficiente y adecuado de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.**

Analizar y valorar la adecuación del personal académico y de apoyo que participa en el título objeto de evaluación.

**4.1.- Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- El profesorado que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación (experiencia docente e investigadora) exigido para la impartición del mismo y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada. Se revisará especialmente el perfil del personal académico asignado a primer curso de títulos de Grado, a prácticas externas y asociado a Trabajo Fin de Grado o Trabajo Fin de Máster.
- El profesorado es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todos los estudiantes.
- La institución ofrece oportunidades al profesorado para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar la actividad docente.
- Participación del profesorado en programas de movilidad.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado.

### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

La Memoria de Verificación del Grao en Lingua e Literatura Inglesas establecía en el apartado correspondiente que el Centro contaba en aquel momento con los recursos humanos, tanto docentes e investigadores como de administración y servicios, suficientes para garantizar la puesta en marcha y el correcto funcionamiento del plan de estudios y la consecución de sus objetivos formativos. Por otra parte, el SGIC de la Facultade desarrolla debidamente los requisitos establecidos en la directriz 8 del programa FIDES-AUDIT ("Garantía da calidade do persoal académico e de administración e servizos").

### DISTRIBUCIÓN DE LA CARGA DOCENTE ENTRE EL PDI DE LA TITULACIÓN

Así, la Memoria de Verificación de la titulación afirma la adecuación del número de profesores asignados a la docencia de la antigua licenciatura en Filoloxía Inglesa (34) para hacerse cargo de la mayoría de la docencia del nuevo Grao en Lingua e Literatura Inglesas (Anexos: Apartado 6, pp. 179ss). La evidencia 11 "Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado" (E11) para el curso 2015-2016 ofrece información sobre el profesorado en ese curso y sobre las ligeras modificaciones que han surgido en el ámbito del profesorado del área de Filoloxía Inglesa:

-En la Memoria de Verificación aparecen registrados 8 investigadores en formación en el apartado "Otros recursos humanos disponibles" (Anexos: Apartado 6, p. 184) aparte de los 34 profesores con docencia asignada en las materias del área de Filoloxía Inglesa. De modo similar, en la Evidencia 11 se constata que de las 40 personas incluidas en el plan docente de las materias del Área de Filoloxía Inglesa, 8 no son profesores sino investigadores en formación (2 becarios FPU; 5 contratos predoctorales del Ministerio y 1 contrato predoctoral de la Xunta) (E11 "Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado"), y como tales se ven afectados por las limitaciones establecidas por la legalidad vigente relativas a su participación en labores docentes. El número de profesores a tiempo completo se vería, por tanto, reducido a 32 por este motivo.

-Otro dato a tener en cuenta es que de los 32 profesores a tiempo completo registrados en el E11 "Plan de Ordenación Docente" del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, 7 son profesores del Departamento de Lingua e Literatura Española, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral, que imparten materias del módulo básico en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas, aunque tales materias no son exclusivas de este grado, sino compartidas por todos los grados de la facultad, lo que supone que son profesores de la titulación pero no con dedicación a tiempo completo en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas. De hecho, estas materias no aparecen en el listado incluido en el Plan de Ordenación Docente para el Grao en Lingua e Literatura Inglesa disponible (E11 "Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado"), lo que nos conduce a deducir que el cómputo de estos profesores en el POD del Grao en Lingua e Literatura Inglesas se debe a su labor como tutores de TFG elaborados por alumnos del Grao en Lingua e Literatura Inglesas (materia que sí aparece computada en la Evidencia 11 "Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado" (E11) para el curso 2015-2016).

-A la vista de los aspectos anteriores se puede concluir que el total de las 35 materias del área de Filología Inglesa (2 materias del módulo básico, 20 del Maior, 12 del módulo optativo de especialización en lingua e literatura inglesas y el TFG) incluidas en el Plan de Ordenación Docente para el Grao en Lingua e Literatura Inglesas disponible (E11 "Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado") son impartidas por 25 profesores (22 profesores del área de Filología Inglesa y 3 lectores) con la colaboración de 2 profesores del área de Lingüística Xeral y 5 del área de Teoría da Literatura en la tutorización de TFG.

Como la Memoria de Verificación especificaba, el cálculo de la docencia a impartir en materias del área de Filología Inglesa del Grao en Lingua e Literatura Inglesas estaría dentro de la capacidad docente de los 34 profesores (29 profesores +5 lectores) computados en el área de Filología Inglesa disponibles en ese momento: "A la vista de los datos expuestos se puede concluir que la Facultad dispone de profesorado suficiente para asumir el nuevo título de Grado, teniendo en cuenta además una cierta disponibilidad para asumir responsabilidades docentes asociadas a otros títulos (especialmente, estudios de máster y doctorado)" (Anexos: Apartado 6, p. 191). Teniendo en cuenta los datos expuestos en los párrafos anteriores, se llega a la conclusión de que aunque el profesorado del área de Filología Inglesa se ha visto reducido de los 34 profesores iniciales (29 profesores +5 lectores) en el momento de redacción de la Memoria de Verificación a los 25 actuales (21 PDI funcionario+1 PDI contratado doctor+ 3 lectores) debido a motivos diversos (jubilaciones, traslados, fallecimientos, reducción del número de lectores), el profesorado es todavía suficiente para desarrollar las funciones docentes y atender a todos los estudiantes gracias a la colaboración de 8 investigadores en formación (2 FPU + 5 ministerio + 1 Xunta), a la gradual reducción de la "cierta disponibilidad para asumir responsabilidades docentes asociadas a otros títulos", y a la profesionalidad, dedicación y entrega del PDI a la labor docente. Sin embargo, la reducción de plantilla docente y la nula contratación de PDI por parte de la USC en los últimos años han mermado la capacidad docente del PDI y han contribuido drásticamente al envejecimiento de la plantilla.

De acuerdo con el plan de estudios que sigue las directrices planteadas en la Memoria de Verificación para la planificación de las enseñanzas en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesa (Anexos: Apartado 5, pp. 31-35), cada alumno matriculado en esta titulación (467) debe cursar:

-materias del área de Filología Inglesa impartidas por los profesores del área:

+2 materias del módulo básico (12 créditos);

+20 materias del Maior (120 créditos);

+los alumnos matriculados en la titulación que opten por la Modalidad Maior Plus cursan además 4 materias del área de Filología Inglesa del módulo optativo de especialización en Lingua e Literatura Inglesas (24 créditos), que han de elegir entre las 12 materias (72 créditos) ofertadas por la titulación en este módulo –en este sentido cabe destacar que a falta de un indicador que ofrezca información más específica sobre las modalidades elegidas por el alumnado, los datos recogidos en el Informe de calificaciones (INF.15 "Informe de cualificación das materias do plan de estudos") para el curso 2015-2016 sugieren que el número de matrícula en materias del módulo de especialización para completar la Modalidad Maior Plus fue similar al número de matrícula en las materias optativas ofertadas como parte de los distintos módulos optativos para completar la Modalidad Minor (matrícula en materias del módulo de especialización: 112 (aprox.) repartida en 6 materias de tercero y 85 (aprox.) repartida en 6 materias de cuarto; matrícula en materias de otros módulos optativos: 104 (aprox.) repartida en 13 materias de tercero de 9 módulos optativos y 101 (aprox.) repartida en 16 materias de cuarto de 11 módulos optativos (información extraída del INF.15 "Informe de cualificación das materias do plan de estudos"). No contamos con datos exactos o indicadores específicos sobre las modalidades de estudio adoptadas por los estudiantes de la titulación, por lo que se propone en el presente informe una Acción de mejora que conduzca a la consecución de información sobre este aspecto (AM-4) para poder concretar mejor el reparto de la carga docente entre el PDI de la titulación.

+materia TFG (12 créditos) sobre aspectos desarrollados en las materias del Maior de la titulación: a título orientativo, de los 119 TFG matriculados en el curso 2015-2016, 97 fueron dirigidos por profesores del área de Filología Inglesa (el resto fueron dirigidos por 2 profesores del área de Lingüística Xeral, y 5 profesores del área de Teoría da Literatura e Literatura Comparada que amablemente se ofrecieron a colaborar en esta labor en las diversas titulaciones de la Facultad que así lo solicitaron).

Añadiendo los datos sobre número de grupos y número de alumnos por grupo analizados en el Criterio 1, Apartado 1.2, esto quiere decir que los 22 profesores del área de Filología Inglesa con la colaboración de los tres lectores registrados en la Evidencia 11 "Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado 2015-2016", se encargan de la docencia de (a) las 22 materias del área de Filología Inglesa (2 del módulo básico+20 del módulo Maior: 132 créditos) repartidas en 38 grupos expositivos de alrededor de 83 alumnos cada uno, y 105 grupos interactivos de alrededor de 30 alumnos cada uno, que obligatoriamente han de

cursar los 467 estudiantes matriculados en la titulación; (b) las 12 materias del módulo optativo de especialización en Lingua e Literatura Inglesa (72 créditos) repartidas en 12 grupos expositivos y 12 grupos interactivos de alrededor de 22,5 alumnos cada uno, que se ofrecen a los estudiantes que optan por la Modalidad Maior Plus; y (c) las labores de tutorización de la mayoría (81,5% en 2015-2016) de los TFG de la titulación, así como de la labor de evaluación de los TFG como miembros de los tribunales nombrados a tal efecto (en el curso 2015-2016 se organizaron seis tribunales formados por tres miembros titulares y dos suplentes cada uno, de los cuales 2 eran profesores del área de Teoría da Literatura e Literatura Comparada, 2 eran profesores del área de Lingüística Xeral y 22 eran los profesores del área de Filoloxía inglesa (ver Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas con fecha 11-02-2016 en E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)): como se ha especificado en el Criterio 1, Apartado 1.5, la Facultade de Filoloxía está trabajando en la adaptación de su normativa de TFG a la nueva Normativa de la USC publicada en marzo de 2016 y se espera que esta nueva Normativa sirva para mejorar en la medida de lo posible la dinámica de elaboración y evaluación de los TFG). Como ya se anunciaba en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 6, p. 191), los 22 profesores del área de Filoloxía Inglesa referidos en la Evidencia 11 *Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado* (E11) conforman además el PDI encargado de (a) la docencia del Máster Interuniversitario en Estudios Ingleses Avanzados en el Campus de Santiago; y (b) la docencia de materias adscritas al área de Filoloxía Inglesa pero impartidas en titulaciones ofrecidas por otras facultades de la USC: Facultade de Dereito, Facultade de Ciencias da Educación, Facultade de Ciencias da Información, etc.

-materias que no pertenecen al área de Filoloxía Inglesa:

Como se indica en la Memoria de Verificación (Anexos: Apartado 6, p.180), el resto de las materias del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, es decir, materias del módulo básico y de los módulos complementarios y optativos, son comunes al resto de los grados y son impartidas en grupos compartidos con estudiantes de otros grados por profesorado de otras áreas, lo que optimiza la adecuación del perfil del profesorado a la docencia impartida y contribuye a garantizar la calidad de ésta. Este profesorado se encarga de:

- +8 materias del módulo básico que no son del área de Filoloxía Inglesa;
- +4 materias del módulo complementario que los estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas han de elegir entre las 48 materias repartidas en 12 módulos que se ofertan;
- +4 materias optativas que los estudiantes que optan por la Modalidad Minor o Mixta han de elegir entre las 60 materias ofertadas repartidas en 15 módulos (12 módulos de la Modalidad Minor y 3 de la Modalidad Mixta).

La mayoría de estas materias (a excepción de las adscritas a las áreas de Lingüística Xeral y Teoría da Literatura) se ofrecen simultáneamente como materias del Maior de las otras cuatro titulaciones de grado ofrecidas por la Facultade, y por eso tanto las materias como el PDI encargado de la docencia están registrados en los POD (E11) de los títulos correspondientes. Por lo que se refiere al Grao en Lingua e Literatura Inglesas, estos profesores se encargan de la docencia de un total de 72 o 96 créditos de la titulación, dependiendo de la modalidad de estudios elegida por cada estudiante. Como se observará más adelante, estos son los profesores que completan el cómputo de 115 profesores de la titulación en el que se basan los cálculos del porcentaje de PDI doctor sobre PDI total (IN25G-PS-01) y de PDI funcionario sobre PDI total de la titulación (IN26G-PS-01).

En el análisis de la Evidencia 13 (E13) del *Informe de Seguimiento* de la titulación en el curso 2014-2015 recogido en el Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas celebrada el 17 de noviembre de 2015, se argumentó la escasa utilidad del indicador de la ratio de estudiantes por profesor debido a su falta de adecuación a la realidad, no sólo en el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, sino también en el caso de otras titulaciones de grado ofrecidas por la Facultade de Filoloxía, al no tener en cuenta estas peculiaridades derivadas de la oferta de 5 grados en la Facultade en tres modalidades diferentes. Esta argumentación se materializó en una Acción de Mejora (AM-1) en el Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015, lo que ha llevado a la extinción de este indicador por el motivo arriba indicado.

### EXPERIENCIA DOCENTE E INVESTIGADORA DEL PDI

Con respecto a la experiencia docente e investigadora del profesorado, se observa un considerable incremento con respecto a los valores reflejados en la Memoria de Verificación en todos los parámetros:

-el porcentaje de PDI doctor sobre el PDI total es ligeramente más bajo que en los tres cursos anteriores (87, 83% en 2015-2016, 88,98% en 2014-2015, 88,24% en 2013-2014, 90,65% en 2012-2013), pero este porcentaje es superior a la media global de la universidad (86,30%) (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016") y la variación con respecto al curso anterior es tan escasa que no resulta representativa de cambios sustanciales (IN25G-PS-01 "Porcentaxe de PDI doutor sobre o PDI total"). Además, en el cómputo de tal porcentaje se ha tenido en cuenta a la totalidad de profesores que ofrecen docencia en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas (115) (IN25G-PS-01 "Porcentaxe de PDI doutor sobre o PDI total") sin discriminar si se trata de materias del área de Filoloxía Inglesa de la

titulación o no, ya que de hecho, a excepción de los investigadores en formación (8) y los lectores (3), el resto del profesorado encargado de las materias del área de Filología Inglesa de la titulación (22) son doctores según la Evidencia 11 “Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado” (E11).

-el porcentaje de PDI funcionario sobre el PDI total también ha descendido pero casi imperceptiblemente: 72,17 en 2015-2016, 73,73 en 2014-2015, 72,27 en 2013-2014, 76,64 en 2012-2013, 69,81 en 2011-2012 y 67,74 en 2012-2011 (IN26G-PS-01 “Porcentaxe de PDI funcionario sobre o PDI total”). A pesar del ligero descenso, este valor es todavía bastante superior a la media global que se sitúa en 64,67 (2501099\_MedUSC\_2015-2016 “Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016”). En este sentido resulta de nuevo destacable que para este cálculo se ha computado a la totalidad de profesores que ofrecen docencia en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas (115) (IN26G-PS-01 “Porcentaxe de PDI funcionario sobre o PDI total”) sin discriminar si se trata de materias del área de Filología Inglesa de la titulación o no, ya que a excepción de los investigadores en formación (8) y los lectores (3), del resto del profesorado encargado de las materias del área de Filología Inglesa de la titulación (22) 21 son PDI funcionario y 1 es profesor contratado doctor (de los dos profesores contratados doctores que aparecen reflejados en E11 “Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado”, uno imparte docencia en materias del área de Filología Inglesa de la titulación y otro imparte docencia en materias básicas ofrecidas por el Departamento de Lingua e Literatura Españolas, Teoría da Literatura e Lingüística Xeral). Resulta destacable que en la Memoria de Verificación, descartando a los 5 lectores, de los 29 profesores de Filología Inglesa registrados 6 no eran PDI funcionario, de modo que en el caso de las materias del área de Filología Inglesa del Grao en Lingua e Literatura Inglesas la evolución en este sentido ha sido favorable (Anexos: Apartado 6, p. 180).

-igualmente satisfactoria es la evolución de la experiencia docente: en la Memoria de Verificación los 23 profesores titulares en Filología Inglesa que impartían docencia en la licenciatura sumaban un total de 72 quinquenios (Anexos: Apartado 6, p. 181), número que se ha visto significativamente incrementado en el curso 2015-2016 en el que los 22 profesores (21 PDI funcionario y 1 profesor contratado doctor) del área de Filología Inglesa con docencia en materias del área de Filología Inglesa de la titulación alcanzaron un total de 106 quinquenios de docencia (E11 “Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado”).

-a pesar de que la reducción de plantilla haya supuesto un incremento de la carga docente del PDI, la evolución de la experiencia investigadora también arroja resultados positivos: en la Memoria de Verificación aparecen registrados 38 sexenios obtenidos por los 23 profesores (PDI funcionario) de Filología Inglesa (Anexos: Apartado 6, p. 183) frente a los 48 registrados por los 22 profesores (21 PDI funcionario + 1 Profesor contratado doctor) encargados de la docencia de las materias del área de Filología Inglesa de la titulación (E11 “Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado”). En este sentido la evolución de la media de PDI con sexenios sobre el PDI total con docencia en el título también es positiva: 87,63 en 2015-2016, 73,73 en 2014-2015, 69,75 en 2013-2014, 70,09 en 2012-2013, 63,21 en 2011-2012, 61,29 en 2010-2011 (IN24G-PS-01 “Porcentaxe de Persoal Docente Investigador (PDI) con sexenios sobre o PDI total con docencia no título”). Debemos destacar además que este porcentaje es considerablemente superior a la media global de la universidad que se sitúa en 79,95 (2501099\_MedUSC\_2015-2016 “Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016”).

Como se ha observado, los resultados referentes a la experiencia docente e investigadora del PDI a cargo de la docencia del Grao en Lingua e Literatura Inglesas es mayoritariamente positiva, especialmente si prestamos atención al PDI encargado de la docencia de las materias del área de Filología Inglesa. Sin embargo, tal evolución positiva también es reflejo del progresivo envejecimiento de la plantilla que podría llegar a ser nocivo para el desarrollo de la titulación si, como resulta predecible en estos momentos, el ritmo de jubilaciones se incrementa y no se produce un paralelo incremento en la contratación.

El personal académico asignado a materias del área de Filología Inglesa del primer curso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas se encarga de la docencia de cuatro asignaturas (E11 “Plan de ordenación docente: información sobre o profesorado”):

- en el curso 2015-2016 Lingua inglesa 1 fue impartida por 3 lectores y 2 profesores titulares que suman un total de 10 quinquenios de docencia y 1 sexenio de investigación;
- en el curso 2015-2016 Lingua inglesa 2 fue impartida por 3 lectores y 5 profesores titulares que suman un total de 22 quinquenios de docencia y 4 sexenios de investigación;
- en el curso 2015-2016 Historia e cultura dos países de fala inglesa fue impartida en el curso 2015-2016 por 1 profesor titular con 4 quinquenios de docencia y 1 sexenio de investigación, y un profesor contratado doctor con 4 quinquenios de docencia y 1 sexenio de investigación;
- en el curso 2015-2016 Introducción á literatura inglesa fue impartida por dos profesores titulares que suman 10 quinquenios de docencia y 2 sexenios de investigación.

Dado que todo el PDI con docencia en las materias del área de Filología Inglesa de la titulación y buena parte del PDI con docencia en materias básicas está involucrado en la dirección de TFG debido al elevado número de trabajos matriculados, consideramos que la reflexión anterior acerca de la experiencia docente e investigadora de estos sectores



del PDI de la Facultad de Filología es aplicable a ambos grupos y suficiente para justificar la idoneidad del PDI para llevar a cabo la dirección de TFG. Simplemente resulta oportuno aclarar que como se recoge en las actas de las reuniones de las comisiones del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, de la Comisión de Títulos de Grao y de la Comisión de Calidadee (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf) y E5-GLLI-Actas Comisión Calidade 2014-2016 (pdf)), cada año el profesorado ofrece la dirección de un número determinado de TFG dentro de las líneas temáticas que cada docente considere oportuno en base a su perfil docente e investigador, oferta que es debidamente aprobada y hecha pública por la Comisión de Títulos de Grado de la Facultad. El perfil docente e investigador del profesorado puede ser consultado en <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/profesorado/index.html>.

## VALORACIÓN DE LA LABOR DOCENTE

Prueba de la buena labor docente del PDI es la evolución del resultado de las encuestas de satisfacción con la docencia recibida y la docencia impartida que en el curso 2015-2016 se mantuvieron cercanas al 4:

-el índice de satisfacción con la docencia recibida se situó en el curso 2015-2016 en 3,93, ligeramente superior al valor de los dos cursos anteriores (3,83 en 2014-2015 y 3,87 en 2013-2014), y muy próximo al 4,1 alcanzado en el curso 2012-2013 (IN46-S01-PM-01). Resulta además alentador que la tasa de participación en esta encuesta siga creciendo: 38,58 en 2015-2016, 36,41 en 2014-2015, 33,07 en 2013-2014, 34,78 en 2012-2013 y 36,83 en 2011-2012 (INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida"). En el informe de esta encuesta los peores resultados no bajan del 3,73 (3,73 en "Favorece que desarrolle mi capacidad de transmitir información, ideas, etc", 3,75 en "Propone actividades para favorecer mi aprendizaje autónomo", y 3,74 en "Consigue hacerme ver la relevancia de esta materia para mi formación") lo que indica que no hay aspectos especialmente preocupantes que puedan requerir el planteamiento de alguna modificación global. En el extremo contrario hay 4 aspectos que superan el 4: 4,06 en "Tiene una actitud receptiva que favorece la comunicación con los estudiantes", 4,20 en "Explica la programación de la materia ...", 4,21 en "Cumple con el programa y el plan de trabajo previsto" y 4,24 en "Resuelve las dudas que se le formulan" (INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida"). En este sentido, las valoraciones reveladas en la encuesta realizada a los alumnos que presentaron su TFG en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 acerca de la relación con el director/a resultan especialmente satisfactorias ya que en ambos cursos éste ha sido el aspecto mejor valorado con un 4,17 en 2014-2015 y un 4,13 en 2015-2016: en este último caso 21 de los 38 estudiantes de la titulación que respondieron a la encuesta manifestaron un grado 5 en su relación con el director/a, y 8 un grado 4, lo que sin duda corrobora la buena sintonía que caracteriza las relaciones entre el profesorado y el alumnado en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas.

-el índice de satisfacción con la docencia impartida se mantuvo en el curso 2015-2016 en el mismo nivel que el curso anterior: 3,85 en 2015-2015, 3,84 en 2014-2015 y 3,71 en 2013-2014 (IN47G-S01-PM-01 "Satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). Aunque el aspecto mejor valorado por el PDI es la coordinación de los profesores de la materia (ver Criterio 1, Apartado 1.3 del presente informe), la valoración de la relación creada con el alumnado en las clases y tutorías sigue siendo muy positiva en el curso 2015-2016 con un valor de 4,11, similar al 4,20 alcanzado en el curso 2014-2015 y ligeramente superior al valor de los cursos anteriores: 3,47 en 2013-2014 y 4,08 en 2012-2013 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). Los resultados de la encuesta en el curso 2015-2016 son en general positivos y no se observan variaciones significativas con respecto a los resultados del curso anterior: como en años precedentes, los aspectos peor valorados son el nivel con el que llega el alumnado y la participación del alumnado en las clases, aunque en ambos casos se supera el 3. En el caso del nivel con el que llegan los alumnos se observa una evolución positiva en los últimos tres años: 3,28 en 2015-2016, 3,10 en 2014-2015, 2,82 en 2013-2014 y 3,25 en 2012-2011. Con respecto a la participación del alumnado en las clases se observa un ligero descenso: 3,29 en 2015-2016, 3,41 en 2014-2015, 3,29 en 2013-2014, y 3,58 en 2012-2011. Tanto (a) el nivel de satisfacción con el trabajo de los alumnos como (b) el nivel de satisfacción con el interés demostrado se mantienen altos: (a) 3,74 en 2015-2016, 3,88 en 2014-2015, 3,29 en 2013-2014 y 3,75 en 2012-2013; (b) 3,83 en 2015-2016, 3,95 en 2014-2015, 3,53 en 2013-2014 y 4 en 2012-2013. Es destacable el significativo aumento de la participación del PDI en las encuestas sobre docencia impartida que alcanzó un 40,14% en 2015-2016, frente al 26,53% en 2014-2015, 26,47% de 2013-2014 y 18,75% en 2012-2013 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). La evolución positiva de este dato probablemente esté relacionada con la realización durante el curso 2015-2016 de la Acción de Mejora (AM-2.2) registrada en el Informe de Seguimiento de la titulación del curso 2014-2015 [http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/archivos/INFORMES-ANUAIS/IS\\_2014-2015\\_Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_Inglesas.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/archivos/INFORMES-ANUAIS/IS_2014-2015_Grao_en_Lingua_e_Literatura_Inglesas.pdf).

## OFERTA DE FORMACIÓN DOCENTE

La USC cuenta con un programa propio de formación e innovación docente que ofrece cursos orientados a mejorar la calidad de la docencia con especial referencia a aspectos como las TIC aplicadas a la docencia, estrategias de enseñanza-aprendizaje, evaluación, etc. Además de la Programación General de Formación propuesta por el Programa de Formación e Innovación Docente, existe la posibilidad de proponer acciones de formación organizadas y financiadas por los Centros o departamentos. En este sentido y a pesar de la escasez de recursos, la Facultad de Filología participó en cinco acciones de este tipo en los últimos cinco años: curso sobre manejo de laboratorios de

idiomas (abril 2012); curso sobre el uso de pizarras electrónicas, videoconferencia y aula virtual (mayo 2012); curso "Melloras na xestión das aulas virtuais en Moodle 2.5" (PFID.13tic.22) (noviembre de 2013); curso "Obradoiro de emprego de redes sociais para a docencia en galego: Facebook e Twitter" (PFID.13snl-04) (junio de 2014); curso "A didáctica de filoloxías a través das TIC: o vídeo" (PFID.14faa-03) (mayo de 2015).

Por primera vez desde la implantación del título el porcentaje de profesores del Grao en Lingua e Literatura Inglesas que han participado en actividades de formación ha superado el 30% situándose en 30,28% en 2015-2016: en 2014-2015 el resultado había sido de 22,22%, 27,66% en 2013-2014, 23,85% en 2012-2013, 21,54% en 2011-2012 (I5/I6 "Participación do PDI e PAS nos plans de formación"). El interés manifestado por el PDI en la formación en el uso de nuevas tecnologías se ha mantenido estable: 87,38% en 2015-2016, 89,83% en 2014-2015, 88,24% en 2013-2014. Con respecto al interés en la formación didáctica y pedagógica en general se observa un descenso considerable de 10 puntos en el curso 2015-2016 con respecto al curso anterior: un 76,70% del PDI manifestaba interés en 2015-2016 frente al 86,44% del curso 2014-2015 y al 100% del curso 2013-2014 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). Los motivos de tal descenso no parecen estar directamente vinculados a la calidad de los cursos de formación, que de nuevo obtienen una valoración media en el conjunto de la USC (no contamos con resultados desagregados) más que satisfactoria entre el PDI, sólo ligeramente más baja que la de cursos anteriores: 4,43 en 2015-2016, 4,44 en 2014-2015, 4,47 en 2013-2014, y 4,42 en 2012-2013 (INF.10 "Informe da enquisa de satisfacción media do PDI coas actividades formativas desarrolladas 2015-2016"). Como se observa las variaciones en este resultado son poco representativas. Tampoco se observan variaciones significativas en 2015-2016 en los resultados concretos de cada apartado de la encuesta de satisfacción del PDI con las actividades formativas desenvueltas: todos los valores superan el 4, siendo el valor más bajo el 4,03 que se refiere a la información previa recibida sobre el curso y el más alto el 4,63 que se refiere al número de alumnos por curso. El resto de los aspectos relacionados con horarios, instalaciones, resultados del aprendizaje, contenidos, etc obtienen valores entre 4,20 y 4,40 (INF.10 "Informe da enquisa de satisfacción media do PDI coas actividades formativas desenvolvidas 2015-2016"). De hecho un 98,9% de los encuestados indican que recomendarían el curso en 2015-2016, lo que supone un aumento considerable con respecto a los valores de otros cursos: 90,6% en 2014-2015, 92,9% en 2013-2014, y 90,0% en 2012-2013.

#### **ACTIVIDADES DE DIFUSIÓN DE LA ACTIVIDAD INVESTIGADORA**

En cuanto a las Actividades de difusión de la actividad investigadora, se celebraron en la Facultade de Filoloxía en el curso 2014-2015, 8 reuniones científicas (congresos y simposiums) con participación de investigadores internacionales; 14 actividades formativas (cursos y jornadas destinados a estudiantes de grado y a personal investigador en formación); y alrededor de 70 seminarios y conferencias destinadas a la formación continua del profesorado y del personal investigador en formación. En la misma línea, durante el curso 2015-2016 se celebraron 10 reuniones científicas (3 de ellas internacionales); 22 actividades formativas (cursos y jornadas destinados a estudiantes de grado y a personal investigador en formación); y alrededor de 45 seminarios y conferencias destinadas a la formación continua del profesorado y del personal investigador en formación.

#### **MOVILIDAD DEL PROFESORADO**

Con respecto a la movilidad del profesorado, en el curso 2014-2015 se produjeron alrededor de 425 acciones en el Centro, 387 de ellas consistieron en asistencia y participación en congresos, estancias de formación y demás actividades relacionadas con la formación e investigación; 38 acciones consistieron en la asistencia a organismos de evaluación y tribunales de tesis de doctorado. Durante 2015-2016 se produjeron alrededor de 430 acciones, 358 de ellas consistieron en asistencia y participación en congresos, estancias de formación y demás actividades relacionadas con la formación e investigación; 70 acciones consistieron en la asistencia a organismos de evaluación y tribunales de tesis de doctorado. Durante el curso 2015-2016 dos profesores de la titulación participaron en programas de movilidad para impartir docencia en otras universidades, el mismo número que lo hicieron en los cursos 2014-2015 y 2011-2012. El número de profesores participantes en programas de movilidad en el resto de los cursos fue 1, a excepción del curso 2012-2013 cuando 4 profesores de la titulación participaron en este tipo de programas. Se observa por tanto una tendencia a mantener un número reducido de profesorado participando en programas de movilidad, pero similar al número de otras titulaciones a excepción del Grado en Lengua e Literatura Modernas (I9 "Evolución dos indicadores de mobilidade do profesorado").

En cuanto a los profesores/investigadores visitantes: durante el curso 2014-2015, la Facultade de Filoloxía acogió a un total de 11 profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Brasil, Dinamarca, Francia, Irlanda, India, y Portugal, así como de otras universidades españolas (Illes Balears y Salamanca). Estos profesores desarrollaron actividades de investigación y docencia, y seis de ellos realizaron estancias superiores a un mes de duración. Durante el curso 2015-2016, la Facultade acogió a un total de 17 profesores/investigadores visitantes, procedentes de universidades de Alemania, Bélgica, Brasil, Dinamarca, EEUU, Egipto, Francia, Irlanda, Italia, México, Reino Unido y Turquía, así como de otras universidades españolas (Cantabria y Castilla La Mancha). Estos profesores desarrollaron actividades de investigación y/o docencia, y siete de ellos realizaron estancias superiores a un mes.

#### **CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS POR PARTE DE LA USC**

La Memoria de Verificación no recoge compromisos de la universidad con respecto a la contratación: "A corto plazo no se prevén modificaciones significativas en la dotación de recursos humanos de plantilla destinados en la facultad. En



cualquier caso y de mantenerse la tendencia observada en los últimos años, cabe prever que sí seguirá incrementándose el número de investigadores en formación y perfeccionamiento” (Anexos: Apartado 6, p. 185). A este respecto cabe indicar que (a) el número de investigadores en formación se ha mantenido estable: la Facultade incorporó a su personal en formación 10 nuevos becarios en el curso 2014-2015 y 9 becarios en el curso 2015-2016 a través de los distintos programas de captación en convocatorias competitivas nacionales (FPU, FPI) y autonómicas (*Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del Plan Galego 2011/2015, Plan I2C, en 2014-2015, y Ayudas de apoyo a la etapa predoctoral del programa operativo FSE Galicia 2014-2020, en 2015-2016*), y al final del curso 2015-2016, la cifra total de personal de este tipo adscrito al Centro era de 30; y (b) aunque en el momento de elaboración de la Memoria no se preveían modificaciones significativas en la dotación de recursos humanos, sí se ha producido un número considerable de bajas con respecto al PDI encargado de la docencia de las materias del área de Filoloxía Inglesa del Grao en Lingua e Literatura Inglesas como hemos indicado más arriba (4 jubilaciones -2 de ellas antes de los 70 años-, 1 traslado, 1 defunción), tendencia que seguirá en aumento debido al también ya mencionado progresivo envejecimiento de la plantilla, lo que en estos momentos sí nos lleva a prever un relativamente importante número de jubilaciones en un futuro próximo.

**4.2.- Personal de apoyo (personal de administración y servicios, técnicos de apoyo a la docencia, etc.). El título cuenta con personal de apoyo suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios.**

Aspectos a valorar:

- El personal de apoyo es suficiente para desarrollar las funciones y atender a todo el personal docente y estudiantes.
- El personal de apoyo que participa en el título cuenta con el nivel de cualificación exigido y es acorde con las previsiones que se incluyeron en la memoria verificada.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la contratación y mejora del personal de apoyo.
- La institución ofrece oportunidades al personal de apoyo para actualizarse y continuar con su formación con el objetivo de mejorar su labor de apoyo al proceso de enseñanza-aprendizaje.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

En la Memoria de Verificación del título se indicaba que la Facultad de Filología contaba con el personal de administración y servicios necesario para la implantación del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, y la situación actual sigue siendo similar: el Centro cuenta con el personal necesario y perfectamente cualificado para llevar a cabo sus labores. Resulta destacable la labor del Responsable de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos, que se encarga de tareas de gestión académica y de orientación al alumnado. En la USC las labores de gestión académica están centralizadas en tres grandes Unidades de Gestión Académica (UXA) que dan servicio a las facultades y departamentos.

**MODIFICACIONES QUE HAN AFECTADO AL PAS**

Aunque el personal de apoyo siga siendo suficiente se han producido pequeñas modificaciones desde el momento de redacción de la Memoria de Verificación:

-se cuenta en la actualidad con un trabajador más, contratado con motivo de la prejubilación del conserje;

-se han producido modificaciones resultantes de la reorganización de los departamentos aprobada en Consello de Goberno del 1 de marzo de 2016: debido a que el Departamento de Filoloxía Francesa e Italiana se fundió con el Departamento de Filoloxía Clásica en un único Departamento de Filoloxía Clásica, Francesa e Italiana, el administrativo que desarrollaba sus funciones en el Departamento de Filoloxía Francesa e Italiana trasladó su puesto de trabajo a la Secretaría del Decanato y está integrado en la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos.

En resumen, el personal de apoyo en la Facultad de Filología lo componen 26 trabajadores: de ellos 10 tienen una antigüedad superior a 10 años y sólo 5 no llegan a los 5 años de antigüedad (E12). Se sigue manteniendo la necesidad ya mencionada en la Memoria de Verificación de un técnico informático que se encargue del mantenimiento del equipamiento técnico y audio-visual. En la Memoria de Verificación se mencionaba también la escasez de recursos para el mantenimiento de la web: en la actualidad esta labor de mantenimiento la realiza uno de los miembros de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos.

**SATISFACCIÓN DEL PAS**

Como el informe de la encuesta de satisfacción del PAS del curso 2015-2016 pone de manifiesto, el nivel medio de satisfacción con su trabajo del PAS de la Facultad de Filología es alto, incluso ligeramente superior al del curso anterior y a la media de la universidad: 3,67 en el curso 2015-2016 frente a 3,58 en 2014-2015 y frente a 3,60 de la media global de la universidad (INF. 21 “Informe da enquisa de satisfacción do PAS”). Prácticamente en todos los apartados de la encuesta se obtienen valores muy similares aunque generalmente con tendencia al alza con respecto a los valores del curso anterior y a los valores de la media global. Consideramos que los excelentes resultados referentes a la implicación del PAS en la mejora y la también excelente evolución de la valoración de este aspecto en 2015-2016

con respecto al curso anterior puede servir para indicar el alto nivel de compromiso del PAS con las actividades encaminadas a la mejora de la calidad y su satisfacción con el ambiente de trabajo, algo corroborado además por los resultados referentes a la dirección de la unidad. En cuanto a la implicación en la mejora, el aspecto referente a la mejora de la calidad como objetivo de la unidad obtiene un 4,06 en 2015-2016, frente al 3,0 del curso 2014-2015 y al 3,50 de la media global de la universidad; con respecto a si el personal identifica los aspectos susceptibles de mejora el resultado en 2015-2016 ha sido 4,0, frente al 3,40 del curso anterior y el 3,74 de la media global de la universidad (INF. 21 "Informe da enquisa de satisfacción do PAS"). Como ya hemos sugerido, los valores referentes a la dirección de la unidad son también muy positivos: la participación del personal en la toma de decisiones por parte del responsable de la unidad ha sido valorado con 3,83 en 2015-2016 frente al 3,75 de 2014-2015 y al 3,44 de la media global; con respecto al seguimiento del trabajo realizado por el responsable el valor en 2015-2016 ha sido 3,89, frente a 3,67 en 2014-2015 y 3,39 en la media global (INF. 21 "Informe da enquisa de satisfacción do PAS"). Sin embargo en la respuesta al ítem "*Resúltame doado expresar as miñas opinións no lugar de traballo*", que también experimentó una mejora en el Centro entre los dos cursos analizados, la media del Centro es un poco inferior a la media global (3,72 frente a 3,91) (INF. 21). Estos resultados pueden estar relacionados con el hecho de que la estructura de la Unidad de Apoyo a Centros y Departamentos no sea la más adecuada, tanto en lo que se refiere a su localización física como en lo que respecta a la dependencia funcional de parte del personal que compone la Unidad.

### OFERTA DE ACTIVIDADES FORMATIVAS PARA EL PAS

Con respecto a la formación del PAS, el Servizo de Planificación e Programación de Persoal de Administración e Servizos da USC envía, normalmente en el mes de noviembre, un correo electrónico a todos los Servicios y Unidades Administrativas para que hagan propuestas de cursos de formación que consideren de interés para el desarrollo de sus funciones. Estos cursos, una vez seleccionados por el Servicio, son organizados y ofertados por la Universidad. Asimismo, la Xunta de Galicia, a través de la Escola Galega de Administración Pública, organiza cursos de formación destinados al personal de administración y servicios de las tres universidades gallegas.

El nivel de satisfacción del PAS de la USC con estas actividades formativas es alto: los valores arrojados por la encuesta son positivos, y aunque la valoración media en el curso 2015-2016 ha sido algo más baja que en el curso anterior, el descenso no es significativo: 3,99 en 2015-2016, 4,11 en 2014-2015, 4,09 en 2013-2014 y 3,73 en 2012-2013. En general, en 2015-2016 todos los valores referentes a los aspectos concretos de la encuesta se mantienen cercanos a 4 o incluso sobrepasan esta puntuación en el caso de la satisfacción con el número de alumnos (4,35), la adecuación de aulas e instalaciones (4,09), y el contenido teórico del curso (4,07) (INF.11 "Informe da enquisa de satisfacción media do PAS coas actividades formativas desenvolvidas"). Como en el caso de la encuesta sobre la satisfacción del PDI con las actividades formativas, los resultados concretos en 2015-2016 son similares a los resultados de los cursos anteriores, pero en este caso se observa una ligera tendencia a la baja que no resulta significativa.

El porcentaje de participación del PAS de la Facultade de Filoloxía en actividades de formación se ha mantenido estable en 2015-2016 con respecto al curso 2014-2015 y ha sido ligeramente superior al de los cursos anteriores: 50,00% en 2015-2016 y 2014-2015, 39,30% en 2013-2014, 42,9% en 2012-2013 y 50,0% en 2011-2012 (I5/I6 "Participación do PDI e PAS nos plans de formación"). La satisfacción del PAS del Centro con la formación recibida (3,28) es superior a la media global (3,11) y a la valoración de 2014-2015 (3,17) (INF. 21 "Informe da enquisa de satisfacción do PAS").

**DIMENSIÓN 2. RECURSOS**

**CRITERIO 5. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS:**

**Estándar: Los recursos materiales y servicios puestos a disposición del desarrollo del título son los adecuados en función de la naturaleza, modalidad del título, número de estudiantes matriculados y competencias a adquirir por los mismos.**

Analizar y valorar si los recursos materiales y servicios puestos a disposición de los estudiantes son los adecuados a las necesidades del título.

**5.1.- Los recursos materiales, infraestructuras y servicios puestos a disposición de los estudiantes y el profesorado son suficientes y adecuados a las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.**

Aspectos a valorar:

- Las infraestructuras destinadas al proceso formativo son las adecuadas en función de la naturaleza y modalidad del título. Se prestará especial atención a la disponibilidad de aulas, salas de estudios, aulas de informática y recursos informáticos, laboratorios, salas de reuniones, biblioteca, ...
- Los recursos materiales, puestos a disposición de los estudiantes, son los adecuados en función de la naturaleza y modalidad del título y las competencias a adquirir por los mismos y éstos coinciden con las previsiones que se incluyeron en la memoria de verificación. Se prestará especial atención a la disponibilidad de equipamiento y material científico, técnico, asistencias y artístico, (dependiendo de la tipología de enseñanza), ...
- Aplicación de las normativas de accesibilidad universal y diseño para todos, seguridad, salud y medio ambiente y conocimiento de las mismas por los agentes implicados.
- Los fondos bibliográficos, recursos documentales,... son suficientes y están actualizados.
- En su caso, la Universidad ha hecho efectivos los compromisos incluidos en la memoria de verificación del título relativos a la creación, puesta en marcha o utilización de nuevas infraestructuras o servicios externos a la Universidad.
- Los servicios de orientación académica (selección de asignaturas, problemas de aprendizaje, necesidades especiales, alojamiento,...) y orientación profesional puestos a disposición de los estudiantes son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los servicios de atención al estudiante (documentación, informes de calificaciones, actas, certificados académicos, tramitación de solicitudes de convalidaciones o de traslado,...) puestos a su disposición son apropiados para dirigirlos y orientarlos en estos temas.
- Los programas de acogida y apoyo al estudiante le orientan en el funcionamiento de la institución.
- Teniendo en cuenta las diferentes modalidades de impartición del título, se analiza y revisa el grado de adecuación, para la consecución de las competencias por parte de los estudiantes, de las infraestructuras tecnológicas y servicios tanto en el Centro responsable del título como, en su caso, en Centros externos (Centros de prácticas, empresas, Centros asociados, etc.).
- En el caso de que el título contemple la realización de prácticas externas, las instalaciones donde se realizan son adecuadas para la adquisición de las competencias.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

La Memoria de Verificación del Grao en Lingua e Literatura Inglesas establecía en el apartado correspondiente que el Centro contaba en aquel momento con los recursos materiales y con los servicios suficientes para garantizar el correcto funcionamiento del plan de estudios y la consecución de sus objetivos formativos. Por otra parte, el SGIC de la Facultade desarrolla debidamente los requisitos establecidos en la directriz 7 del programa FIDES-AUDIT ("Garantía da calidade dos recursos materiais e servizos").

**ESPACIOS Y DOTACIÓN**

Los recursos materiales, infraestructuras y servicios ofrecidos por la Facultade de Filoloxía han sido adecuados para el desarrollo de las actividades asociadas al título. El Centro cuenta con espacios suficientes y convenientemente dotados y acondicionados para la realización de las labores asociadas al proceso de enseñanza-aprendizaje: las aulas, seminarios, laboratorios de idioma, aulas de informática, salas de videoconferencia, salas de trabajo, salas de reuniones, Salón de Graos y Salón de Actos están dotados del equipamiento informático necesario y hay cobertura wifi en todo el edificio. Se puede obtener información más detallada sobre este aspecto en <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/infraestructuras.html>. Además de estas instalaciones, el Centro cuenta con un servicio de reprografía e impresión que últimamente ha sido remodelado para optimizar sus funciones por medio de la incorporación de vías digitales y maquinaria de autoservicio. Este servicio realiza labores de digitalización de material docente, impresión, encuadernación, asesoramiento gráfico, etc.

Todos estos espacios y su dotación están disponibles para las actividades del Grao en Lingua e Literatura Inglesas y son de uso cotidiano tanto del alumnado como de los profesores. De todos ellos, los espacios que están más específicamente vinculados a actividades formativas asociadas a esta titulación (así como al Grao en Lingua e Literatura Modernas) son los laboratorios de idiomas, donde tienen lugar las sesiones de laboratorio de las distintas materias, especialmente la materia Fonética y Fonología Inglesas, dado que estos espacios permiten la realización de actividades que potencian el conocimiento de los aspectos fonéticos y fonológicos de esta lengua extranjera. Los equipos informáticos del laboratorio de idiomas (B04) fue renovado en 2015-2016 y se adquirió asimismo un nuevo software para este laboratorio , como se

constatará en el apartado sobre las acciones de mejora de las instalaciones y equipamiento más abajo.

## BIBLIOTECA

Uno de los puntos de servicio de la Biblioteca universitaria (BUSC) se encuentra en la Facultad de Filología: los fondos bibliográficos de la Biblioteca del Centro son amplios y actualizados tanto en lo que respecta a libros, como a publicaciones periódicas y publicaciones digitales. A pesar de las restricciones presupuestarias de los últimos años, gracias al compromiso del Decanato, los Departamentos, y los grupos de investigación que tienen su sede en la Facultad se ha intentado paliar esta escasez a través de la contribución de todos ellos a la actualización de los fondos bibliográficos, ya que la Biblioteca se considera una herramienta esencial para el desarrollo de las actividades de enseñanza-aprendizaje e investigación. Por eso, a excepción de la Biblioteca Xeral, la Biblioteca de la Facultad de Filología es la que posee un mayor número de monografías en el sistema de la USC y una de las que cuentan con mayor número de suscripciones a publicaciones periódicas, lo que convierte a esta biblioteca en una de las más importantes del estado español dentro del ámbito de los estudios filológicos. Los datos proporcionados por la dirección de la Biblioteca para el año 2015 son los siguientes:

Títulos monografías ingresadas: 2.562

Títulos publicaciones periódicas ingresadas: 416

Total volúmenes monografías a 31/12/2015: 196.144

Documentos catalogados en 2015 (monografías, publicaciones periódicas, analíticas...): 5.088

Volúmenes prestados en el Centro: 57.282

Anualmente el personal de la Biblioteca revisa las programaciones docentes de las materias para actualizar los fondos bibliográficos y garantizar la disponibilidad de los manuales y las fuentes bibliográficas a principio de curso adquiriendo nuevos ejemplares de las obras más demandadas. Así, con respecto al Grao en Lingua e Literatura Inglesas, el número de títulos de la bibliografía recomendada ofrecidos por la biblioteca de la Facultad de Filología es de 3429, y 754 son de disciplina nuclear. Estos números son similares a los de las otras cuatro titulaciones ofrecidas en la Facultad de Filología, pero están muy por encima de los asociados al resto de las titulaciones listadas en el informe de *Fondos bibliográficos e outros recursos documentais relacionados coa temática do título* (EA5) que en ningún caso llegan a mil.

La Biblioteca ofrece además cursos de formación para estudiantes, entre ellos un curso online entre octubre y noviembre destinado a estudiantes de primer curso con el objetivo de facilitarles las competencias informacionales necesarias para saber utilizar los recursos bibliográficos a su disposición y construir a partir de ellos sus propias conclusiones y conocimientos de modo autónomo y ético.

La biblioteca está experimentando cambios constantes con el fin de facilitar el acceso de los usuarios a la información y fondos bibliográficos. En este sentido, desde el curso 2012-2013 se ha permitido el acceso directo a todos los fondos bibliográficos a los estudiantes que están elaborando su TFG.

La biblioteca cuenta además con espacios para el desarrollo de trabajos en grupo.

Prueba de la buena salud de la biblioteca de la Facultad de Filología a pesar de los achaques presupuestarios es el informe sobre la encuesta de satisfacción de los egresados de 2014-2015, en el que es precisamente el servicio de biblioteca –junto con el de cafetería y comedor– el que alcanza una valoración más alta: la valoración de este aspecto en 2014-2015 fue de 4,34 frente a 3,92 de la media global y a 4,19 del curso 2013-2014 (INF.09 “Informe da enquisa de satisfacción de egresados”).

## ACCIONES DE MEJORA EN INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTO

En los últimos años se han llevado a cabo diversas acciones de mejora de las instalaciones y el equipamiento informático que resumimos a continuación. En este sentido es necesario tener en cuenta que estas acciones se han llevado a cabo en un escenario económico desfavorable y con los escasos recursos económicos del Centro (crédito descentralizado de la Universidad). Como se observará, se ha priorizado la renovación de equipos informáticos, la mejora de los fondos bibliográficos y el acondicionamiento de los espacios docentes a través de la captación de fondos de las acciones de mejora de la docencia convocadas por la Universidad, incluidas en los planes de mejora del Centro y aprobadas en las Memorias de Calidad. Estas mejoras contribuyen de modo decisivo a garantizar un adecuado desarrollo de las competencias que definen el título y de las actividades recogidas en la Memoria de Verificación:

-Renovación de equipamiento informático y audiovisual de apoyo a la docencia: sustitución de equipos en las aulas e instalación y actualización del software necesario para cubrir las necesidades docentes del profesorado con el fin de mejorar los medios utilizados para la dispensa de las clases. Cursos 2012-2013 (Financiamiento: convocatoria 2012 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia; 6.000 euros), 2013-2014, 2014-2015 e 2015-2016.

-Obras de acondicionamiento y compra de mobiliario y equipamiento informático para dos nuevas aulas de docencia. Curso 2013-2014 (Financiamiento: convocatoria 2014 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (4.130,79 euros)).

-Adquisición de un segundo equipo de videoconferencia, imprescindible para la implantación en el curso 2013-2014 de dos másteres interuniversitarios y para facilitar la realización de reuniones con docentes que pertenecen a Departamentos con sede en la Facultade de Filoloxía pero que imparten docencia en el Campus de Lugo, como en el caso del Departamento de Filoloxía Inglesa e Alemá. Además de la compra del material informático y del mobiliario necesario, la Facultade realizó obras de reforma y acondicionamiento del espacio ocupado por la nueva sala de videoconferencia, uniendo tres dependencias del edificio. Cursos 2012-2013 y 2013-2014.

-Mejoras en la dotación de cobertura de la red wifi de la Facultade. Curso 2015-2016 (Financiamiento: convocatoria 2015 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (4.900 euros)).

-Reubicación del aula de informática de acceso libre a los estudiantes en una sala más apropiada para esta función. Curso 2013-2014.

-Sustitución del anterior sistema de calefacción de las aulas (4ª fase). Curso 2013-2014.

-Reparación de los numerosos problemas de humedad y filtraciones que causaron un importante deterioro de las instalaciones de la Facultade en los últimos años. Cursos 2013-2014, 2014-2015 y 2015-2016.

-Renovación de los equipos informáticos del aula de informática de docencia (D02) y del laboratorio de idiomas (B04) y adquisición de nuevo software para el laboratorio de idiomas (B04). Curso 2015-2016 (Financiamiento: convocatoria 2016 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia (24.106,29 euros)).

-Incremento de la dotación bibliográfica de la biblioteca de la Facultade. Además de las adquisiciones centralizadas con cargo a los presupuestos de la BUSC, se realizaron importantes aportaciones extraordinarias para la compra de material bibliográfico por parte de la Facultade y de varios grupos de investigación. Cursos 2012-2013, 2013-2014 (Financiamiento: convocatoria 2013 de ayudas para el desarrollo de acciones de mejora de la docencia de la USC; 4.000 euros), 2014-2015 y 2015-2016.

La valoración obtenida por las infraestructuras y materiales disponibles en las encuestas de satisfacción parecen indicar que todas estas actividades están bien encaminadas, ya que los grupos de interés manifiestan un nivel de satisfacción elevado, o por lo menos creciente y más alto que la media global en las encuestas del último curso, de hecho el grado de satisfacción de los egresados con los servicios ha pasado de 2,81 en 2013-2014 a 3,10 en 2014-2015 (IN33G-PS-03 "Grao de satisfacción dos egresados cos servizos"): el informe de la encuesta de satisfacción de los egresados en el curso 2014-2015 arroja una valoración de 3,07 en el ítem "Indica a túa satisfacción coas infraestruturas e os materiais dispoñibles no teu Centro" superior a la media global (2,89) y superior también a la valoración de 2013-2014 (2,90) (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"); resulta además pertinente resaltar el alto grado de satisfacción de este grupo de interés con el servicio de cafetería y comedor que obtuvo una valoración de 4,17 en 2014-2015 muy superior a la media global (3,45) y a la valoración de 2013-2014 (3,67); el informe de la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida pone de manifiesto el muy alto nivel de satisfacción de este grupo con las infraestructuras y equipamiento de la Facultade (a) a través del resultado del ítem "No Centro, conto cos recursos necesarios (soportes multimedia, TICs, aulas e/ou laboratorios....) para a docencia" que fue valorado con 4,36 en 2012-2013, 4,12 en 2013-2014, 4,07 en 2014-2015, 4,29 en 2015-2016 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"); y (b) a través del resultado del ítem "O material e servizos de apoio á docencia existentes na Universidade (fondos bibliográficos, fondos audiovisuais, aulas virtuais, aulas de informática, espazos de traballo....) son axeitados para o desenvolvemento da materia" que obtuvo 4,42 en 2012-2013, 4,18 en 2013-2014, 3,90 en 2014-2015, y 4,19 en 2015-2016 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"); también los estudiantes han manifestado un alto nivel de satisfacción con el material de apoyo (3,81 en 2014-2015 y 3,86 en 2015-2016) y los recursos didácticos empleados (3,77 en 2014-2015 y 3,83 en 2015-2016) (INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida"); por su parte el personal de administración y servicios también manifiestan un alto nivel de satisfacción con los espacios destinados al desarrollo y coordinación de sus funciones (3,72 en 2015-2016 frente a 3,37 de la media global y 3,50 del curso 2014-2015) y con los recursos disponibles (3,33 en 2015-2016 frente a 3,26 de la media global y 3,08 en 2014-2015) (INF. 21 "Informe da enquisa de satisfacción do PAS").

## CAMPUS VIRTUAL

El uso del campus virtual se ha ido generalizando a lo largo de estos años, lo que ha permitido una mayor flexibilidad en la comunicación entre profesores y alumnos, y ha facilitado nuevas vías de enriquecimiento de los procedimientos docentes.

La encuesta de satisfacción de los egresados confirma las mejoras en este sentido dado que aunque la valoración de 2014-2015 es ligeramente más baja que la media global también supone una considerable mejora con respecto a la valoración del curso 2013-2014: en 2014-2015 el ítem "Recursos tecnológicos (Campus Virtual, Secretaría Virtual, redes wifi, etc...)" obtuvo una valoración de 3,55 frente a 3,62 de la media global y 3,14 del curso 2013-2014, de modo que la diferencia entre el valor de 2014-2015 con respecto a la media global es de tan sólo 7 centésimas, mientras que en 2013-2014 tal diferencia era de más de 4 décimas (0,43) (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Como ya se ha puntualizado más arriba, el nivel de satisfacción del PDI con este aspecto es también muy alto.



## ACCESIBILIDAD Y PREVENCIÓN DE RIESGOS

Aunque las características estructurales del edificio impiden una accesibilidad universal para personas con discapacidades físicas que afectan a su movilidad (por ejemplo, el acceso a los despachos de PDI de las plantas 2 y 4), la gran mayoría de los espacios son accesibles para personas con estas características, y en los últimos años se han realizado mejoras significativas, como por ejemplo la instalación de la rampa de acceso al salón de actos. En este sentido, el coste de las reformas para permitir la accesibilidad universal sería tan elevado que resulta imposible en el contexto económico actual acometerlas. El Centro cuenta con plazas de aparcamiento reservadas a personas con movilidad reducida tanto en las inmediaciones del edificio como en el aparcamiento regulado con barrera.

Con respecto a la prevención de riesgos, el Servicio de Prevención de Riscos de la USC (<http://www.usc.es/spri>) pone regularmente en práctica diversos planes para la promoción de la salud y la seguridad en el trabajo. La Facultade se sumó en estos años a las actividades de autoprotección coordinadas por este servicio, realizando planes de evacuación y simulacros, e implicando a estudiantes, PDI y PAS en la cultura preventiva por medio de la promoción de información al respecto entre todos los colectivos. De este modo, la Facultade puede afrontar de forma efectiva las posibles situaciones de emergencia que se puedan producir.

## SERVICIOS DE ORIENTACIÓN Y ATENCIÓN AL ESTUDIANTADO

### A. Servicios generales ofrecidos por la USC:

-**Oficina de Información Universitaria (OIU)** ([www.usc.es/oiu](http://www.usc.es/oiu)): proporciona servicio de información, orientación y asesoramiento para la incorporación de estudiantes a la USC y para la gestión de los distintos tipos de necesidades que van surgiendo durante la titulación. La información proporcionada por la OIU incluye, por ejemplo, la relacionada con los trámites y gestiones de los procedimientos académicos y de extensión universitaria.

-**Unidades de Xestión Académica (UXA)** (<http://www.usc.es/gl/servizos/uxa/>): desarrollan, de modo centralizado, los procesos de gestión administrativa de interés para los estudiantes (matrícula, certificados, reconocimientos, actas etc.). La mayor parte de estas gestiones pueden ser tramitadas por los estudiantes a través de su Secretaría Virtual.

-**Servizo de Relacións Exteriores (SRE)** (<http://www.usc.es/gl/servizos/ore/>): gestiona los programas de movilidad (nacional e internacional) y asesora a los estudiantes (además del PDI y PAS) en lo relativo a convocatorias, bolsas etc.

-**Área de Orientación Laboral e Emprego** (<http://www.usc.es/gl/servizos/saee/aol/>): pone a disposición de los estudiantes información y recursos de interés para la búsqueda de empleo y el desarrollo profesional, prácticas (nacionales e internacionales), así como jornadas y foros de encuentro entre empresas y estudiantes/titulados y actividades formativas en habilidades y técnicas para la búsqueda de empleo.

-**Servicio de Participación e Integración Universitaria (SEPIU)** (<http://www.usc.es/sepiu/>): promueve la integración de los estudiantes con necesidades especiales, ofreciendo medidas de apoyo a estudiantes con discapacidad, asesoramiento para la realización de adaptaciones curriculares, alojamiento a estudiantes con necesidades especiales e información sobre becas específicas para estos estudiantes.

### B. Servicios propios de la Facultad

-Unidad de apoyo a la gestión de Centros y departamentos: ofrece a los estudiantes asesoramiento y orientación sobre los procedimientos administrativos.

-Actividades de divulgación de la oferta docente de la Facultad:

(i) Participación del PDI en el programa *A Ponte entre o ensino medio e a USC* a través de la organización de charlas temáticas en Centros de enseñanza secundaria y visitas de estudiantes de enseñanza secundaria a la Facultade (Encontros na USC). En el caso concreto del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, según datos extraídos de [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria\\_aponte\\_2014web.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2014web.pdf), durante el curso 2014-2015 dos profesores del Grao en Lingua e Literatura Inglesas impartieron charlas temáticas en 9 Centros de enseñanza secundaria de La Coruña, Lugo y Pontevedra, mientras que en el curso 2015-2016 según datos extraídos de [http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria\\_aponte\\_2015web.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2015web.pdf) fueron 3 los profesores de la titulación que impartieron 4 charlas diferentes en 11 Centros de enseñanza secundaria en las 4 provincias gallegas. En el curso 2014-2015, los Encontros na USC tuvieron lugar los días 3, 4 y 5 de febrero y en ellos participaron 2510 estudiantes que visitaron diversas Facultades del Campus de Santiago, mientras que en el curso 2015-2016 en esta actividad participaron cerca de 2700 alumnos de 55 Centros de enseñanza secundaria de toda Galicia. Con esta iniciativa se pretende acercar a los estudiantes de Enseñanzas Medias a los estudios en los que ellos estén más interesados informándolos sobre el plan de estudios así como sobre las salidas profesionales, la posibilidad de empleo etc., y conocer las instalaciones donde se imparte la titulación en la que están

interesados. En el curso 2015-2016 visitaron la Facultade de Filoloxía 241 estudantes que fueron recibidos por la Vicedecana responsable de calidad en ese momento y por los coordinadores de los distintos grados. Los informes completos de la USC para los cursos 2014-2015 y 2015-2016 están disponibles en:

[http://www.usc.es/export/sites/default/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria\\_aponte\\_2014web.pdf](http://www.usc.es/export/sites/default/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2014web.pdf)

[http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria\\_aponte\\_2015web.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/perfis/futuros/aponte/descargas/memoria_aponte_2015web.pdf)

(ii) Participación en las *Xornadas de Orientación Universitaria e Profesional* organizadas por el Servizo Municipal de Educación do Concello da Coruña: presentación de la oferta académica de la Facultade a estudantes de enseñanzas medias del municipio de A Coruña. Esta actividad se lleva a cabo todos los cursos (última sesión: *XXIV Xornadas*, 11-15 de abril de 2016).

-Actividades de acogida y orientación a estudantes propios:

(i) Todos los cursos la Facultade de Filoloxía organiza acciones de acogida y orientación dirigidas a los estudantes de nuevo ingreso, que incluyen una jornada de bienvenida que se celebra el día en que se inicia la actividade lectiva. En esta jornada se procede a la presentación del equipo decanal, de los coordinadores/as de los títulos de grado/itinerario, y se ofrecen además indicaciones generales, información sobre reparto provisional de grupos expositivos e interactivos, presentación de la biblioteca, etc. Jornada de bienvenida del curso 2015-2016: 07/09/2015.

(ii) Todos los cursos se celebran jornadas informativas sobre la oferta de módulos complementarios y optativos dirigida a estudantes de primero y segundo. Jornada del curso 2015-2016: 12/04/2016.

(iii) Todos los cursos se celebran sesiones informativas sobre el TFG para estudantes de 4º curso. Sesión del curso 2015-2016: 12/04/2016.

(iv) Todos los cursos se celebran sesiones informativas sobre las convocatorias de programas de movilidad en colaboración con el personal del Servizo de Relacións Exteriores de la USC, y sesiones sobre el procedimiento de asignación de plazas del programa Erasmus, dirigidas a estudantes de segundo y tercero. Las sesiones correspondientes al curso 2014-2015 tuvieron lugar el 04/11/2014 y el 04/02/2015; las del curso 2015-2016, se celebraron los días 19/11/2015 y 01/12/2015.

(v) Todos los cursos se organizan jornadas informativas sobre la oferta de estudios de máster de la Facultade dirigidas a estudantes de 4º curso. Jornada del curso 2015-2016: 14/04/2016.

(vi) Sesiones informativas sobre el programa de prácticas externas para los estudantes de los títulos de grado de la Facultade. La incorporación de las prácticas externas se produjo en el curso 2013-2014. Jornada del curso 2015-2016: 10/05/2016.

A pesar del esfuerzo realizado en relación con la acogida y orientación a los estudantes propios y a pesar del alto grado de participación del alumnado en estas actividades, éste es uno de los aspectos peor valorados en el Informe de la encuesta de satisfacción de los egresados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas de 2014-2015, aunque este valor es de todos modos superior a la media global y a la valoración del curso anterior: la valoración obtenida por el ítem "Valora a información e apoio recibidos nas actividades de acollida e presentación realizadas polo Centro/título" fue 2,93 en el curso 2014-2015 ligeramente superior a 2,90 de la media global y 2,90 del curso 2013-2014. Todas estas actividades se han llevado a cabo aunque la Facultade cuenta con un Plan de Acción Tutorial formalizado, por eso se propone como Acción de Mejora en el presente informe la formalización de un PAT para la Facultade de Filoloxía según lo acordado en la reunión de la Comisión de Calidade del 29 de noviembre de 2016.

-Actividades de acogida y orientación a estudantes ajenos:

La Facultade de Filoloxía acoge cada año un importante número de estudantes participantes en programas de movilidad o procedentes de programas de captación de alumnado internacional, lo que conlleva la necesidad de organizar actividades de acogida y orientación específicas para este tipo de alumnado, así como actividades encaminadas a aminorar las dificultades –especialmente lingüísticas- que suelen afectar a este grupo de estudantes. Algunas de estas actividades son las siguientes:

(i) Actividades de integración de los estudantes de intercambio; por ejemplo, celebración del acto "A Facultade de Filoloxía acolle", organizado por la Comisión de Normalización Lingüística de la Facultade (9 de abril de 2013).

(ii) Actos de recepción de los estudantes procedentes de la República Popular de China al inicio de cada cuatrimestre en los que participan representantes del Vicerrectorado de Internacionalización y miembros del equipo decanal. Estos actos se realizan todos los cursos desde 2013-2014. Las fechas de

celebración de los dos últimos cursos fueron: 09/09/2014, 28/01/2015, 14/09/2015 y 27/01/2016.

(iii) Atención y orientación personalizada a los estudiantes procedentes de universidades chinas en las primeras semanas del curso por parte del Responsable Académico de Mobilidade del Centro, asistido por un intérprete y mediador lingüístico-cultural asignado a la Facultade por el Servizo de Relacións Exteriores de la USC. Esta actividad se realiza todos los cursos desde 2013-2014.

(iv) Puesta en marcha de los denominados “grupos de nivelación” en cinco materias del primer cuatrimestre dirigidos a estudiantes de intercambio con un bajo nivel de conocimiento de lengua española: *Lingua española 1*, *Introdución á historia da literatura española*, *Lingüística 1*, *Gramática española 1: clases de palabras*, *Comentario literario de textos hispánicos*. Se llevan realizando desde 2013-2014.

(v) Implementación de dos materias de lengua, literatura y cultura gallegas ofertadas a todos los estudiantes de intercambio: *Lingua, literatura e cultura galegas 1* y *Lingua, literatura e cultura galegas 2*, que substituyen la materia de libre configuración *Lingua e literatura galega (solo para alumnos de fuera de Galicia)* de las desaparecidas licenciaturas. Se oferta desde 2014-2015.

-Actividades de orientación profesional:

(i) Actividad de orientación laboral realizada el 11 de marzo de 2016 para estudiantes de Filoloxía organizada por el Centro de Estudos e Documentación Europeos da USC, en colaboración con el EURES del Servizo Público de Emprego de la provincia de A Coruña, y el Decanato de la Facultade de Filoloxía.

(ii) Jornada informativa del programa Eurodesk por parte del Instituto de la Juventud (INJUVE) con la colaboración del Decanato de la Facultade el día 30 de marzo de 2016 sobre oportunidades de estudios, prácticas y trabajo en la UE.

(iii) Mesa redonda sobre las salidas profesionales en Filoloxía realizada el 10 de maio de 2016 en la que intervinieron Rossanna Couto Lago, de la AGPTI (especialista en traducción médica), Isabel Vaquero Quintela, del Servizo de Normalización Lingüística da Universidade de Santiago de Compostela, y Ana María Guerra Cañizo, directora de Edicións Obradoiro.

La Facultade de Filoloxía ofrece la posibilidad de realizar prácticas externas a los alumnos matriculados en las distintas titulaciones de grado. En el caso del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, durante el curso 2014-2015 tres estudiantes realizaron prácticas externas en el Centro Superior de Hostalaría de Galicia; el aumento de la oferta y la demanda de este tipo de actividad se materializó en los resultados del curso 2015-2016, cuando fueron 5 los estudiantes que realizaron prácticas externas en dos Centros diferentes: 4 en el Centro superior de Hostalaría de Galicia y 1 en el Centro Ramón Piñeiro para a Investigación en Humanidades. Como ya se ha indicado en el Criterio 1, Apartado 1.2 del presente informe en el curso 2016-2017 se han nombrado nuevos tutores académicos de prácticas y se ha creado una nueva Comisión de Prácticas Externas para coordinar este tipo de actividades en la Facultade. Además, en el Criterio 1, Apartado 1.3 se ha especificado que hasta el curso 2015-2016 la coordinación de esta actividad recayó en el encargado de prácticas del equipo decanal que tenía entre sus atribuciones y tareas la supervisión de la adecuación entre los aspectos asociados a las prácticas y la formación académica de los estudiantes a través del contacto periódico con los tutores profesionales y los propios estudiantes. El alto grado de satisfacción mostrado por los estudiantes que ha pasado de 2,14 en 2013-2014 a 3,00 en 2014-2015 y de ahí a 4,31 en 2015-2016 (IN19G-PC-09 “Satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas”, INF.06 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coas prácticas externas”) parece sugerir la gran adecuación de esta actividad –incluyendo probablemente aspectos relacionados con las instalaciones y los recursos materiales aunque no contemos con información específica sobre estos aspectos- para la adquisición de las competencias requeridas.

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE:

**Estándar: Los resultados de aprendizaje alcanzados por los titulados son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES de la titulación.**

Analizar los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes y si son coherentes con el perfil de egreso y se corresponden con el nivel del MECES del título.

#### 6.1.- Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título.

Aspectos a valorar:

- El desarrollo de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje previstos.
- Los resultados de aprendizaje alcanzados satisfacen los objetivos del programa formativo y se adecúan al nivel MECES.
- Los resultados de aprendizaje se tienen en cuenta para la revisión y mejora del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

El apartado correspondiente de la Memoria de Verificación del título identifica cuales son los indicadores que la titulación, y la Universidad de Santiago de Compostela en su conjunto, emplea para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes. Por otro lado, el SGIC de la Facultade desarrolla detalladamente estos aspectos, así como los exigidos por las directrices 9 y 10 del programa FIDES-AUDIT.

#### ACTIVIDADES ACADÉMICAS, METODOLOGÍAS DOCENTES, SISTEMAS DE EVALUACIÓN

Los programas y guías docentes de las materias, sujetos a renovación, revisión y aprobación anual como aparece reflejado en las actas de las reuniones de la Comisión de Calidad, los Consellos de Departamento y las Xuntas de Facultade encargadas de tales labores, recogen la información relativa a las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación de cada una de las materias (E5-GLLI-Actas Comisión Calidad 2014-2016 (pdf)). Es destacable que uno de los aspectos mejor valorados en las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en los últimos cursos ha sido precisamente el grado de cumplimiento de la programación: así el ítem “[El profesor] Cumple co programa e o plan de traballo previsto” ha obtenido los siguientes resultados: 4.01 en 2011-2012, 4.23 en 2012-2013, 4.13 en 2013-2014, 4.15 en 2014-2015 y 4.21 en 2015-2016 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”).

Como se estipula en el artículo 1, sección 3 de la *Normativa de avaliación do rendemento académico dos estudantes e de revisión de cualificacións*, aprobada en Consello de Goberno de 15/6/ 2011 mencionada en el Criterio 1.5 de este informe (<http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/normativa/descargas/resavarenacaestrevcua11.pdf>), cada uno de los programas de las materias (a disposición para su consulta en <http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/programas.html?plan=12870>) consta de los siguientes apartados:

- Objetivos de la materia
- Contenidos
- Bibliografía básica y complementaria
- Competencias
- Metodología de la enseñanza
- Sistema de evaluación
- Tiempo de estudio y trabajo personal.

En cada materia se trabajan aquellos aspectos de los reflejados en la Memoria de Verificación (objetivos, competencias, metodología, sistema de evaluación) más íntimamente vinculados o apropiados al tema de estudio. Como ya se anuncia en el Criterio 1, Apartado 1.2 del presente informe estos aspectos tienden a garantizar la consecución de las competencias de la titulación referidas en el Apartado 3 de la Memoria de Verificación (pp. 5-6), y además contribuyen a la consecución y valoración de los resultados de aprendizaje.

#### RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Como aparece reflejado en el Apartado 8.2 de la Memoria de Verificación, “Procedimiento general de la Universidad para valorar el progreso y los resultados del aprendizaje de los estudiantes”, los resultados académicos tienen un peso fundamental en los resultados del SGIC (p. 254); asimismo en este apartado se especifica que “para evaluar la eficacia del plan de estudios de cada una de las titulaciones y Centros de la USC” los resultados que son objeto de medición y análisis son entre otros los “Resultados del programa formativo” (Grado de cumplimiento de la programación, modificaciones

significativas realizadas, etc.) y los “Resultados del aprendizaje” que “Miden el cumplimiento de los objetivos de aprendizaje de los estudiantes”; entre ellos se enumeran los siguientes:

- Tasa de graduación\*.
- Tasa de eficiencia\*.
- Tasa de éxito\*.
- Tasa de abandono del sistema universitario\*.
- Tasa de interrupción de los estudios\*.
- Tasa de rendimiento\*.
- Media de alumnos por grupo\*.
- Créditos de prácticas en empresas.
- Créditos cursados por estudiantes de título en otras Universidades en el marco de programas de movilidad
- Créditos cursados por estudiantes de otras Universidades en el título en el marco de programas de movilidad.
- Resultados de la inserción laboral.
- Resultados de los recursos humanos.
- Resultados de los recursos materiales y servicios.
- Resultados de la retroalimentación de los grupos de interés (medidas de percepción y análisis de incidencias).
- Resultados de la mejora del SGIC. (Memoria de Verificación, Apartado 8.2, pp. 254-255).

Dado que los nueve últimos aspectos de este listado se tratan en los apartados correspondientes del presente informe, procedemos ahora a centrarnos en los seis primeros.

La medición del rendimiento general de los estudiantes de las titulaciones oficiales de la Universidad de Santiago se efectúa principalmente a través de seis indicadores: • Tasa de rendimiento: porcentaje de créditos superados respecto de los matriculados. • Tasa de éxito: porcentaje de créditos superados respecto de los presentados. • Tasa de eficiencia: relación entre el número de créditos superados y el número de créditos de que se matricularon, a lo largo de los estudios, para superarlos. • Tasa de abandono: porcentaje de estudiantes que no se matricularon en los dos últimos cursos. • Duración media de los estudios: media de los años empleados en graduarse. • Tasa de graduación: porcentaje de estudiantes que acaban la titulación en los años establecidos en el plan. Por este motivo procederemos a la evaluación de los resultados de aprendizaje en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas a través del análisis y la reflexión sobre los resultados obtenidos en estos parámetros:

**-Tasa de rendimiento:** la tasa de rendimiento ha evolucionado satisfactoriamente en el curso 2015-2016 situándose en 70,67%, casi cuatro puntos por encima de la tasa del curso 2014-2015 (66,99), y aproximándose a la tasa del curso 2013-2014 (70,85) (IN34G-S01-PM-01 “Taxa de rendemento”). La tasa de rendimiento se mantiene por debajo de la tasa media global (76,79%), aunque la evolución positiva indica un acercamiento de la primera a la segunda y parece prometer una progresiva evolución positiva de este indicador. En el desglose por cursos se observa que esta tasa ha aumentado en todos los niveles a excepción del último: de nuevo resulta llamativo el aumento de esta tasa en primer curso pasando de 58,69% en 2014-2015 a 68,45% en 2015-2016; en contraste el resultado de cuarto curso indica un descenso situándose en 2015-2016 en 74,92% frente al 77,00% del curso 2014-2015. Este descenso probablemente esté relacionado con el número de estudiantes que matricularon su TFG equivalente a 12 créditos y no pudieron llegar a defenderlo por no haber conseguido aprobar las restantes materias de la titulación, así lo sugiere el hecho de que la tasa de éxito correspondiente sea mucho más elevada (90,85%) y muy superior a la de los otros tres niveles como veremos más abajo (IN35G-S01-PM-01 “Taxa de éxito”). A pesar de tal descenso, la tasa de cuarto sigue siendo la más alta entre los distintos niveles: 74,92% en cuarto, 73,63% en tercero, 67,20% en segundo y 68,45% en primero. Además, si tenemos en cuenta la evolución del grupo de cuarto curso a lo largo de los cuatro años desde que tal grupo comenzó su andadura en la titulación se observa un gradual aumento de la tasa de rendimiento: 74,92% en cuarto en el curso 2015-2016, 73,14% en tercero en el curso 2014-2015, 70,77% en segundo en 2013-2014, y 69,46% en primero en 2012-2013. Se constata una evolución positiva similar en el resto de los grupos (IN34G-S01-PM-01 “Taxa de rendemento”). El desglose de la tasa de rendimiento por materias corrobora el motivo esgrimido más arriba como posible explicación para el ligero descenso en la tasa de rendimiento en el nivel de cuarto, ya que uno de los valores más bajos en el curso 2015-2016 es la tasa de rendimiento de los trabajos de fin de grado (48,74%), que ha descendido con respecto a la tasa de 2014-2015 (56,48%), debido a la baja tasa de evaluación registrada para este mismo aspecto como veremos más adelante. Entre las materias del área de Filología Inglesa la única que refleja una tasa de rendimiento más bajo que el TFG en 2015-2016 es Fonética e fonología inglesas (37,59%). En el extremo opuesto, la tasa de rendimiento alcanza el 100 en 2015-2016 en cuatro materias optativas: Variedades do inglés, Narrativa breve inglesa e norteamericana, Traducción especializada (inglés), y Teatro Inglés. Entre las materias de otras áreas, las tasas de rendimiento más bajas se encuentran en Lingua portuguesa 3 (0%) y Literatura portuguesa 3 (0%), materias en las que sólo había un matriculado, Historia da lingua galega (25%), materia con 4 matriculados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, Lingua francesa 3 (28,57%), con 14 matriculados, y Gramática italiana 1 (37,50%), materia con 8 matriculados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas (INF.18 “Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos”; el número de matriculados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas ha sido extraído del Informe de calificaciones INF.15 “Informe de cualificacións das materias do plan de estudos”). La tasa de rendimiento más alta entre las materias de otras áreas fue también 100% en 21 materias distintas. En el curso 2014-2015 la tasa de rendimiento más baja entre las materias del área de Filología Inglesa de la titulación correspondió a dos materias obligatorias de primer y segundo curso: Lingua Inglesa 2 (43,26%) y Fonética e



fonoloxía inglesas (47,24%). La primera de estas materias se ofrece en el módulo básico también a estudiantes de las otras titulaciones ofertadas en la Facultade y la segunda es parte del módulo do Maior para los estudiantes de la titulación, y parte del módulo complementario: Estudos Ingleses I ofertado a las otras titulaciones de la Facultade. De nuevo las tasas de rendimiento de 100% correspondieron en 2014-2015 a materias optativas: Cultura e tradición nas Illas Británicas y Análise de texto do inglés antiguo e medio. Entre las materias de otras áreas las tasas de rendimiento más bajas fueron obtenidas en Cultura portuguesa (0%), materia con un alumno matriculado, Introducción á literatura galega 2 (25%), materia con 4 matriculados, Historia da literatura francesa (29,63%), materia con 27 matriculados. La tasa de rendimiento más alta fue de nuevo 100% en 20 materias (INF.18 "Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos"; el número de alumnos matriculados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas se ha extraído del Informe de Calificaciones INF.15 "Informe de cualificacións das materias do plan de estudos").

**-Tasa de éxito:** la tasa de éxito sigue una evolución satisfactoria y se sitúa en 81,70% en 2015-2016, ligeramente más baja que la media global (86,20%), pero casi cuatro puntos por encima de la tasa del curso anterior: 77,93% en 2014-2015, 79,77% en 2013-2014, 83,97% en 2012-2013, 77,44% en 2011-2012, y 66,39% en 2010-2011. Este resultado indica una evolución positiva que se materializa en el desglose por cursos donde se puede observar que la tasa de éxito ha ascendido en 2015-2016 en todos los niveles, aunque resulta especialmente llamativa la mejora de este valor en el caso del primer curso donde se ha pasado de 69,73% en 2015-2016 y 69,91% en 2013-2014 a 78,11% en 2015-2016 (IN35-S01-PM-01). Prácticamente todas las materias del área de Filoloxía Inglesa del Grao en Lingua e Literatura Inglesas alcanzan el 50% en la tasa de éxito correspondiente al curso 2015-2016: la tasa más baja corresponde a Fonética e fonoloxía inglesas (49,50%) seguida a cierta distancia por dos materias que superan ya el 60%: Poesía Inglesa (61,90%) y Lingua inglesa 3 (64,80%); en el extremo contrario las tasas más altas alcanzan el 100% y corresponden a Teatro inglés e Introducción ao inglés para fins académicos, ambas materias optativas de 4º y 3º respectivamente. En el curso 2014-2015 siete materias habían alcanzado el 100% en la tasa de éxito, todas ellas materias optativas y por lo tanto correspondientes a 3º y 4º cursos: Literatura Inglesa e outras expresións artísticas, Variedades do inglés, Cultura e tradición en USA e Commonwealth, Narrativa breve inglesa e norteamericana, Tradución especializada (inglés), Teatro inglés y Análise de textos do inglés antiguo e medio. En contraste, las tasas de éxito más bajas corresponden a dos materias obligatorias de 1º y 2º: Lingua inglesa 2 (47,66%) y lingua inglesa 3 (50,39%). Curiosamente la tasa de éxito media fue más baja en 2014-2015 que en 2015-2016 a pesar de fueron más las materias que alcanzaron un 100%, lo que sugiere un mayor equilibrio en los resultados de las distintas materias de 2015-2016. También en el curso 2013-2014 habían sido materias optativas las que obtuvieron un 100% en la tasa de éxito, en este caso las siguientes cuatro materias: Literatura inglesa e outras expresións artísticas, Cultura e tradición nas Illas Británicas, Narrativa breve inglesa e norteamericana, y Análise de textos do inglés antiguo e medio. Por el contrario, las tasas más bajas volvieron a recaer en materias de primero y segundo: Lingua inglesa 2 (56,90%), Lingua inglesa 3 (64,91%) y Fonética e fonoloxía inglesas (66,67%) (INF.17 "Informe de taxa de éxito das materias do plan de estudos"). Entre las materias de otras áreas, las tasas de éxito más bajas en el curso 2015-2016 fueron 0% en Lingua portuguesa 3, 25% en Historia da lingua galega y 40% en Literatura española do século XVII: poesía; en el curso 2014-2015 las tasas de éxito más bajas fueron 40% en Introducción á gramática francesa, y 50% en Xéneros literarios italianos: teatro, Literatura española do século XVII: poesía, Historia da lingua galega, y Lingua portuguesa 1. En el extremo contrario las tasas de éxito más altas en 2015-2016 y 2014-2015 fueron del 100%: en ambos cursos ésta fue la tasa en 37 materias de otras áreas, lo que sugiere un nivel de éxito bastante satisfactorio entre los estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas en las materias de otras áreas.

**-Eficiencia de los titulados:** la tasa de eficiencia de los titulados se extinguió en el curso 2014-2015 (ver siguiente párrafo), cuando se situó en 91,33% ligeramente más baja que en los cursos anteriores (93,74% en 2013-2014 y 97,96% en 2012-2013) pero por encima de las expectativas manifestadas en la Memoria de Verificación donde se auguraba un valor de 85% para esta tasa basándose en los datos obtenidos en la Licenciatura de Filoloxía Inglesa (Anexos: Apartado 8, p. 203). Este descenso gradual se debe probablemente a la propia dinámica de instauración de la titulación que parece tender a una estabilización ya que la diferencia entre los valores de los cursos 2014-2015 y 2013-2014, y la diferencia entre los valores de los cursos 2013-2014 y 2012-2013 ha descendido. Este proceso de estabilización parece responder a la dinámica esperable en los primeros años de implantación de un título: 2013-2014 fue el primer año de implantación del título por completo, de modo que el número de egresados durante este curso fue bajo, y sus oportunidades de haber repetido créditos y materias también: en 2012-2013 el primer factor fue 4320 y el segundo 4410, muy alejados de tales factores en 2013-2014 cuando el primer factor fue 10068 y el segundo 10740; en contraste, los mismos factores en 2014-2015 fueron comparativamente mucho más próximos a los del curso anterior: el primer factor fue 12949 y el segundo 14178 (IN39-S01-PM-01 "Eficiencia dos titulados"). Estos datos parecen por tanto constatar esta tendencia a una progresiva estabilización de los factores y de la correspondiente tasa de eficiencia todavía en proceso.

**-Tasa de eficiencia (rendimiento de los egresados); tasa de éxito de los egresados; tasa de idoneidad de la graduación:** la tasa anterior se extinguió en el curso 2014-2015 debido a que penalizaba a los alumnos que se matriculaban en materias a mayores de las necesarias para graduarse; en el curso 2015-2016 el Ministerio la sustituyó por una nueva tasa de eficiencia (rendemento dos egresados; IN53G-S01-PM-01) definida como la relación porcentual entre el número total de créditos que superó un estudiante a lo largo de la titulación en la que

egresó y el número total de créditos en los que se matriculó. También se cuenta en el curso 2015-2016 por primera vez con la tasa de éxito de los egresados para en el curso 2014-2015, y en ambos casos las tasas parecen a primera vista satisfactorias: la tasa de rendimiento ha sido de 89,34% (IN53G-S01-PM-01 "Taxa de eficiencia (rendemento dos egresados)") y la tasa de éxito ha sido de 92,87% (IN50G-S01-PM-01 "Taxa de éxito dos egresados"), lo que supone valores claramente positivos. Sin embargo, la otra tasa nueva de la que se dispone para el curso 2015-2016, la tasa de idoneidad no parece a primera vista positiva (31,87%) (IN51G-S01-PM-01 "Taxa de idoneidade na graduación"), aunque al carecer de valores con los que compararla a nivel global no podemos establecer conclusiones claras. Lo que sí sabemos es que de una cohorte de ingreso de 91 estudiantes sólo 31 se graduaron en el tiempo previsto en el plan de estudios, algo que probablemente esté directamente vinculado con la reflexión acerca de la incidencia de la Normativa de permanencia en las tasas de graduación y evaluación más abajo.

#### -Tasa de abandono:

(a) Tasa de abandono durante el primer curso: en 2015-2016 esta tasa se ha elevado ligeramente en comparación con la tasa de 2014-2015, pero se mantiene considerablemente más baja que en los cursos anteriores: 16,50% en 2015-2016, 13,54% en 2014-2015, 24,18% en 2013-2014 y 26,49 en 2012-2013. En números absolutos esto supone el abandono de 17 estudiantes sobre una cohorte de 103 en 2015-2016, y el abandono de 13 estudiantes sobre una cohorte de 96 en 2014-2015. La diferencia no parece significativa (IN40G-S01-PM-01 "Taxa de abandono durante o primeiro curso").

(b) Tasa de abandono RD 1393/2007: esta tasa se situó en 2015-2016 en un valor de 28,57%, valor especialmente positivo y esperanzador si tenemos en cuenta su evolución en los dos cursos anteriores: 37,84% en 2014-2015 y 41,86% en 2013-2014 (IN41G-S01-PM-01 "Taxa de abandono RD 1393"). Aunque el valor siga manteniéndose más alto de lo previsto en la Memoria de Verificación donde se auguraba un 20% para esta tasa (Anexos: Apartado 8, p. 203), la tendencia a la baja parece prometer una evolución altamente positiva con respecto a este aspecto y confirma la reflexión relativa a la Evidencia 19 del *Informe de Seguimiento* del curso 2014-2015 recogida en el Acta de la Comisión de la Titulación de Grao en Lingua e Literatura Inglesas del 17/11/2015 donde se hizo constar el vínculo evidente entre la alta tasa de abandono y el elevado número de estudiantes de la cohorte de ingreso del curso correspondiente:

o valor desta taxa para o curso 2014-15 calcúlase sobre unha cohorte de novo ingreso de 185 estudantes correspondente ao curso 2010-11 cando, como xa indicamos máis arriba a ausencia dunha limitación de prazas causou un descenso moi significativo na porcentaxe de estudantes que accederon á titulación con nota igual ou superior a 6 (IN07G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con nota media igual ou superior a 6"), o que ademais nos leva a supoñer -xa que non contamos con eses datos- que a nota media de acceso por preinscrición sería considerablemente máis baixa que a dos cursos seguintes (7,73 en 2011-12, 8,67 en 2012-13, 8,28 en 2013-14, 8,04 en 2014-15) e que a relación de estudantes preinscritos en primeira opción matriculados por primeira vez sobre as prazas ofertadas (IN10G-PC-05 "Relación de estudantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre as prazas ofertadas (Grao)") sería probablemente (moi) inferior á dos cursos seguintes (58% en 2011-12, 85% en 2012-13, 86% en 2013-14 e 88% en 2014-15), o que indicaría que moitos dos estudantes desta cohorte tiñan como primeira opción outros estudos diferentes aos da titulación en Lingua e Literatura Inglesas, feito que podería xustificar unha maior predisposición ao abandono entre os estudantes desta cohorte. (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf))

Esta situación ya fue en cierto modo prevista en el Informe de Seguimiento del curso 2010-2011, en el que se analizó la relación entre las entonces bajas tasas de rendimiento y éxito de la titulación con la admisión masiva de estudiantes de nuevo ingreso en este mismo curso en el apartado "Resultados previstos" (p. 25). Como ya se ha comentado, esta situación llevó a la limitación de plazas que se hizo efectiva en el curso 2011-2012 (como se recoge en el Informe de Seguimiento de ese curso (p. 17) con efectos claramente positivos, como ya se anunciaba en el Informe de Seguimiento del curso 2011-2012 (p.16/17).

Teniendo en cuenta la evolución positiva del dato de la tasa de abandono y que, como se especifica en la Memoria de Verificación, las previsiones propuestas están sujetas a "la incertidumbre que implica estimar indicadores a priori" (Anexos: Apartado 8, p.203), el valor de la tasa de abandono de 2015-2016 (28,57) se acerca a las expectativas iniciales (20,00). Además, como también se especifica en el *Informe de Seguimiento* de 2014-2015 en la reflexión relativa a la evidencia 19 recogida en el Acta de la Comisión de la Titulación de Grao en Lingua e Literatura Inglesas del 17/11/2015,

Os resultados acadados na Acción de Mellora 9 (AM-9) proposta no Informe de Seguimento do curso 2013-14 corroboran esta apreciación xa que amosan unha combinación de factores académicos e económicos entre outros como determinantes á hora de abandonar os estudos:

dos 187 enquisados (57 de primeiro curso; 53 de segundo curso; e 77 de terceiro curso) 136 responderon "Sí" á pregunta "Tes previsto continuar os estudos do Grao en Lingua e literatura inglesas?", 28 "Seguramente", 11 "Quizais", 5 "Non" e 7 "Non sei", o que parece prometer boas expectativas con respecto ao proceso de mellora do valor da taxa de abandono en cursos vindeiros, como xa se empeza a constatar neste valor do curso 2014-15. Entre as causas esgrimidas polos enquisados para un hipotético abandono, 32 sinalaron causas académicas, un número inferior ao da suma do resto das causas, 56 (27 indican causas económicas, 4 causas laborais, 8 causas persoais e 17 outras). Polo tanto, como apuntabamos máis arriba e no Informe de Seguimento do curso 2013-14 no CRITERIO 8 RESULTADOS PREVISTOS do apartado 3 *Cumprimento de proxecto establecido*, os factores alleos ao plan de estudos teñen un peso maior que os académicos entre as causas esgrimidas polos estudantes para o abandono dos estudos da titulación, o que limita a capacidade real da titulación para acometer melloras que poidan corrixir esta taxa. (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf))

De todos modos, para mejorar este resultado se propuso una Acción de Mejora en el *Informe de Seguimento* del curso 2014-2015 que ha completado su primera fase y sigue debidamente en marcha (AM-4.1). Como se puede constatar en el archivo GLLI-IRA-Acciones de Mejora Completadas 2015-2016 (pdf), sólo 2 de los 145 encuestados manifestaron claramente en esta encuesta su decisión de abandonar, 9 manifestaron su indecisión con respecto a la continuidad de sus estudios en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas, 16 consideran la opción de continuar como la más probable y 110 afirman su voluntad de continuar. Como ya observamos en la encuesta realizada en el curso anterior, aunque entre los motivos esgrimidos de cara a un posible abandono las razones académicas son mayoritarias, siguen siendo minoritarias si se comparan con el conjunto de los motivos no académicos. Los resultados de esta encuesta, junto con la considerable mejora del resultado en la tasa de abandono del curso 2015-2016, nos lleva a considerar que la situación está empezando a normalizarse seis cursos después de la admisión masiva de 190 estudiantes en el curso 2010-2011, antes del establecimiento de la limitación de plazas. Gracias a esta limitación, el nivel académico de los estudiantes que acceden a la titulación ha mejorado considerablemente, así como su interés por las materias de la titulación, dado que la mayoría de ellos optan por el Grao en Lingua e Literatura Inglesas como primera opción en sus solicitudes. Como acabamos de indicar, esto explica la considerable mejora en los resultados de la tasa de abandono. Como ya se señaló en la Memoria de Calidade del curso 2014-2015, la tasa de abandono es más alta en las titulaciones de la rama de humanidades a nivel nacional, y podemos considerar que la del Grao en Lingua e Literatura Inglesas responde simplemente a esta tendencia generalizada. En conclusión, aunque es necesario mantener una vigilancia especial de esta tasa, el resultado se va normalizando.

**-Duración media de los estudios:** la duración media de los estudios en el curso 2015-2016 se situó en 4,76 y es por tanto algo mas elevada que en los cursos anteriores: 4,54 en 2014-2015, 4,29 en 2013-2014, y 4,00 en 2012-2013. La explicación de esta subida viene dada por el calendario de implantación del título que se completó por vez primera en el curso 2012-13, de ahí que en ese curso la media de duración no pudiera ser superior a 4. En los tres cursos siguientes la media tiende a ascender gradualmente porque empieza a existir la posibilidad real de tal ascenso. Consideramos que este proceso se está regularizando y completando, dado que no fue hasta el curso 2015-2016 cuando los primeros estudiantes de cuarto han hipotéticamente podido agotar las cuatro convocatorias posibles en materias del cuarto curso (IN38G-S01-PM-01 "Duración media dos estudos"). En resumen, la evolución de este valor parece obedecer a la dinámica de gradual implantación del título, y a pesar del aumento de la duración media, se sigue manteniendo ligeramente por debajo de la media global de la universidad (4,82) y no alcanza los 5 años (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016").

**-Tasa de graduación:** la evolución de esta tasa es especialmente positiva, ya que en el curso 2015-2016 se ha producido un incremento de más de 16 puntos con respecto al curso 2014-2015: en 2015-2016 la tasa ha sido 43,96, en 2014-2015 fue 27,57 y en 2013-2014 fue 34,88 (IN37G-S01-PM-01 "Taxa de graduación"). Como en el caso de la tasa de abandono, esta evolución confirma el acierto de la reflexión incluida en el *Informe de Seguimento* del curso 2014-2015 en el análisis de la evidencia 19 recogido en el Acta del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas do 17/11/2015, acerca de la vinculación entre este valor y el elevado número de cohorte de nuevo ingreso correspondiente:

(5) ... o descenso do valor vén dado polo incremento no número de estudantes da cohorte de novo ingreso que pasou de 86 no curso 2013-14 a 185 no curso 2014-15, debido á inexistencia dunha limitación nas prazas ofertadas durante o curso 2010-11, o que causou a admisión dun elevado número de estudantes con puntuación inferior a 6 (IN07G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con nota media igual ou superior a 6"): a porcentaxe de estudantes que accederon á titulación con puntuación igual ou superior a 6 no curso 2010-11 foi só de 55,32%, valor que contrasta drasticamente cos valores dos cursos seguintes nos que se estableceu unha limitación de prazas: 2011-12, 83,70%; 2012-13, 99,00%; 2013-14, 93,58%; 2014-15, 90,00%); (6) tal admisión masiva está dando lugar a unha bolsa de estudantes que condicionan en boa medida os resultados da titulación, como resulta evidente no caso do valor da taxa de graduación, pero tamén nos valores do resto das taxas.

(E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)).

Aunque la tasa de graduación es considerablemente más baja que la media global de la universidad (54,99%), cumple sobradamente con las expectativas previstas en la Memoria de Verificación (40,00%) (Anexos: Apartado 8, p. 203) y supera ampliamente las tasas de graduación de la licenciatura registradas en la Memoria de Verificación: 36, 8% en 2000-2001 y 34,01% en 2001-2002 (Anexos: Apartado 8, p. 202). La tasa de graduación se ve además directamente condicionada por la elaboración de TFG, donde se observa una disparidad manifiesta entre la tasa de éxito (95,08% en 2015-2016) (INF.17 "Informe de taxa de éxito das materias do plan de estudos") y la tasa de rendimiento (48,74% en 2015-2016) (INF.18 "Informe de taxa de rendemento das materias do plan de estudos"), lo que nos lleva a concluir que en parte la causa de la tasa de graduación no es un posible escaso éxito en la defensa de TFG sino el elevado número de TFG que se matriculan y no llegan a ser defendidos. Como ya indicamos más arriba desconocemos en qué porcentaje la causa de tal situación es la no consecución de los estudiantes de los requisitos necesarios para proceder a la defensa del TFG según lo estipulado en la normativa vigente, es decir que no cumplen el requisito de tener aprobadas el resto de las materias de la titulación. Se propone una Acción de Mejora solicitando poder conocer este porcentaje y poder así buscar las medidas más oportunas para mejorar la situación (AM-5).

**-Tasa de evaluación:** la tasa de evaluación del curso 2015-2016 ha sido superior a la tasa del curso anterior aunque ligeramente inferior a la tasa de los cursos anteriores: 86,50% en 2015-2016, 85,96% en 2014-2015, 88,82% en 2013-2014, 89,62% en 2012-2013, 85, 68% en 2011-2012, y 79,55% en 2010-2011 (IN36G-S01-PM-01 "Taxa de avaliación"). Entre las materias del área de Filología Inglesa del grado han obtenido una tasa del 100% Literatura inglesa e outras expresións artísticas (15 matriculados), Cultura e tradición nas Illas Británicas (18 matriculados), Cultura e tradición en USA e Commonwealth (13 matriculados), Narrativa breve inglesa e norteamericana (13 matriculados), Tradución especializada (inglés) (27 matriculados), Teatro inglés (21 matriculados), Análise de textos do inglés antigo e medio (8 matriculados), todas ellas materias del módulo optativo de especialización en lengua y literatura inglesas con un número de alumnos que oscila entre 8 y 27 (INF.19 "Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos"; la información sobre el número de estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas matriculados en estas materias se ha extraído del Informe de cualificacións, INF.15 "Informe de cualificacións das materias do plan de estudos"). Como ocurría en el caso de la tasa de rendimiento, la tasa de evaluación más baja es la obtenida por el TFG (51,26%), de modo que se puede afirmar que este resultado es el que condiciona el contraste entre la alta tasa de éxito del TFG y la baja tasa de rendimiento de esta misma materia. Ya se ha incluido en el presente informe una reflexión sobre la posible relación de este aspecto con las Normativas de permanencia y TFG vigentes (ver Criterio 1, Apartado 1.5). No tenemos datos que indiquen qué porcentaje de los TFG no se presentó por no cumplir los requisitos académicos necesarios, y qué porcentaje no se presentó a pesar de que los estudiantes sí cumplían estos requisitos, lo que nos lleva a sugerir: (a) mantener como una de las buenas prácticas de la titulación el envío de un recordatorio a los tutores y autores de TFG sobre la conveniencia de fijar un calendario de trabajo adecuado, y (b) proponer una Acción de Mejora solicitando información sobre este aspecto para el curso 2016-2017 (AM-5). Aparte del TFG, las tasas de evaluación más bajas entre las materias del área de Filología Inglesa han sido 73,68% y 75,94% en Introducción ao inglés para fins académicos (materia del módulo optativo de especialización con 19 matriculados) y Fonética e fonoloxía inglesas (materia del módulo de Maior de segundo curso con 133 matriculados) respectivamente. Como se observa, las características de estas dos últimas materias son dispares. Entre las materias de otras áreas, las tasas de evaluación más bajas (50%) y las más altas (100%) se encuentran en materias de los módulos complementario y optativo con un relativamente bajo número de alumnos matriculados (INF.19 "Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos"; la información sobre el número de estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas matriculados en estas materias se ha extraído del Informe de cualificacións, INF.15 "Informe de cualificacións das materias do plan de estudos"): la tasa es de 50% en Xéneros literarios italianos: lírica, con dos alumnos matriculados, Análise cultural con 2 alumnos matriculados e Introducción á literatura galega 1 con 2 alumnos matriculados (INF.15 "Informe de cualificacións das materias do plan de estudos"); la tasa es de 100% en 35 materias de los módulos complementario y optativo en las que el número de matriculados del Grado en Lingua y Literatura Inglesa oscila entre 1 y 13 (INF.19 "Informe de taxa de avaliación das materias do plan de estudos"; INF.15 "Informe de cualificacións das materias do plan de estudos"). También han obtenido una tasa del 100% materias del módulo básico como Lingua francesa 1 (38 matriculados), Lingua Grega 1 (5 matriculados), Lingua grega 2 (5 matriculados). La situación en 2014-2015 fue similar ya que de nuevo las tasas de evaluación más altas entre las materias del área de Filología Inglesa de la titulación se dieron en materias del módulo optativo de especialización situadas en tercer y cuarto cursos y con un número de matriculados que oscilaba entre 9 y 21: Teatro inglés (16 matriculados), Romanticismo inglés e norteamericano (21 matriculados), Tradución especializada (inglés) (18 matriculados), Narrativa breve inglesa e norteamericana (14 matriculados), Variedades do inglés (9 matriculados), Sociolingüística inglesa (18 matriculados). Las tasas de evaluación más bajas entre las materias del área de Filología Inglesa correspondieron a materias del módulo de Maior de primer y segundo curso: Introducción á literatura inglesa (72, 48%) y Fonética e fonoloxía inglesas (77,17%). Entre las materias de otras áreas los valores extremos se explican por el relativamente bajo número de alumnos del Grao en Lingua e Literatura Inglesas matriculados en ellas: la tasa del 50% de materias como Gramática italiana 2 o Texto, imagen y cibertexto se explica porque son materias con 2 matriculados del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, la tasa es de 25% en Introducción á literatura galega 2 con 4 matriculados y del 33,33% en Literatura portuguesa 3 con 3 matriculados. De modo similar a como ocurre en el curso 2015-2016, entre las materias de otras áreas de la



titulación hay 29 de los módulos complementario y optativo que alcanzan una tasa de evaluación de 100%, motivada en parte por el relativamente bajo número de alumnos del Grao en Lingua e Literatura Inglesas matriculado que oscila entre 1 y 13.

A la vista de estos resultados y de su evolución en los últimos años podemos afirmar que se han alcanzado los resultados de aprendizaje previstos en la Memoria de Verificación y adecuados al nivel MECES, algo que ha sido posible gracias a la contribución decisiva de las actividades académicas, metodologías docentes, sistemas de evaluación y calificación. Así lo sugieren los resultados obtenidos en las encuestas de satisfacción con la docencia recibida y satisfacción de los egresados. En el primer caso, los estudiantes han valorado muy positivamente aspectos relacionados no sólo con los resultados del aprendizaje sino también con los resultados del programa formativo como el cumplimiento de la programación:

-“Explica la programación de la materia y los criterios de evaluación al comienzo de su actividad docente”, valorado con 4,20 en 2015-2016, 4,06 en 2014-2015, 4,13 en 2013-2014, 4,21 en 2012-2013, 3,95 en 2011-2012 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”);

-“Cumple con el programa y el plan de trabajo previsto”, valorado con 4,21 en 2015-2016, 4,15 en 2014-2015, 4,13 en 2013-2014, 4,23 en 2012-2013 y 4,01 en 2011-2012 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”);

-“Motiva la participación crítica y activa”, valorado con 3,87 en 2015-2016, 3,77 en 2014-2015, 3,83 en 2013-2014, 4,06 en 2012-2013, 3,85 en 2011-2012 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”). Este aspecto está directamente relacionado con el descriptor 2b de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 en el que se sitúan los estudios de grado según el artículo 6 “Nivel de grado”, apartado 2 del Real Decreto 1027/2011, de 15 de julio, por el que se establece el Marco Español de Cualificaciones para la Educación Superior, publicado en BOE, 3 de agosto de 2011 (de aquí en adelante citado como art. 6.2 RD 1027/2011): “b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras”(p. 87915);

-“Favorece que desarrolle mi capacidad de transmitir información....”, valorado con 3,73 en 2015-2016, 3,63 en 2014-2015, 3,69 en 2013-2014, 3,90 en 2012-2013 y 3,69 en 2011-2012 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”). Este aspecto está directamente relacionado con el descriptor 2e de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): “e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio” (p. 87915);

- “Propone actividades para favorecer mi aprendizaje autónomo”, valorado con 3,75 en 2015-2016, 3,64 en 2014-2015, 3,69 en 2013-2014, 4,01 en 2012-2013 y 3,70 en 2011-2012 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”). Este aspecto está directamente relacionado con los descriptores 2c y 2d de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): “c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio; d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio” (p. 87915);

-“Organiza bien las clases y explica con claridad favoreciendo la comprensión de la materia”, valorado con 3,83 en 2015-2016, 3,73 en 2014-2015, 3,76 en 2013-2014, 4,05 en 2012-2013 y 3,84 en 2011-2012 (INF.13 “Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida”).

Los resultados de la encuesta a los egresados también arrojan valores positivos cercanos a la media global en todos los aspectos y generalmente ligeramente por encima de tal media: así ocurre con respecto a la valoración de la contribución del grado en la adquisición o potenciación de diversos aspectos como aprendizaje autónomo, pensamiento crítico, capacidad de comunicación oral y escrita, capacidad de trabajo en equipo, capacidad de análisis, capacidad de transmitir información, etc, capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos... El único aspecto valorado por debajo de 3 es la satisfacción con los horarios, calendario académico y de exámenes y la organización académica en general del título (2,97 en 2014-2015), que sin embargo sigue siendo ligeramente superior a la media global de la USC (2,95) y superior al registro del curso anterior (2,40 en 2013-2014) (INF.09 “Informe da enquisa de satisfacción de egresados”), lo que parece sugerir que se van subsanando dificultades gradualmente y por eso el grado de satisfacción ha ido en aumento:

-la capacidad de aprendizaje autónomo obtuvo una valoración de 3,75 en 2015-2016 frente a 3,64 de la



media global y a 3,76 del curso 2013-2014 (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Esta capacidad está directamente relacionada con el descriptor 2f de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): "f) ser capaces de identificar sus propias necesidades formativas en su campo de estudio y entorno laboral o profesional y de organizar su propio aprendizaje con un alto grado de autonomía en todo tipo de contextos (estructurados o no)" (p. 87915);

-la capacidad de pensamiento crítico obtuvo una valoración de 3,50 entre los egresados de 2014-2015 frente a 3,41 de la media global y 3,52 del curso 2013-2014 (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Esta capacidad está directamente relacionada con todos los descriptores de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011, p. 87915);

-la contribución de la titulación a la capacidad de comunicación oral y escrita fue valorada con 3,75 en 2014-2015 frente a 3,31 de la media global y 3,33 del curso 2012-2013 (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Esta capacidad está directamente relacionada con el descriptor 2e de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): "e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio" (p. 87915);

-la contribución de la titulación a la capacidad de análisis se valoró con un 3,36 en 2014-2015, prácticamente igual que la media global que fue de 3,37 y sólo ligeramente inferior al curso 2012-2013, cuando el valor fue de 3,48 (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Esta capacidad está directamente relacionada con los descriptores 2a, 2b, 2c de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): "a) haber adquirido conocimientos avanzados y demostrado una comprensión de los aspectos teóricos y prácticos y de la metodología de trabajo en su campo de estudio con una profundidad que llegue hasta la vanguardia del conocimiento; b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras; c) tener la capacidad de recopilar e interpretar datos e informaciones sobre las que fundamentar sus conclusiones incluyendo, cuando sea preciso y pertinente, la reflexión sobre asuntos de índole social, científica o ética en el ámbito de su campo de estudio" (87915);

-la contribución de la titulación a la capacidad de transmitir información, ideas, etc fue valorado con 3,31 en 2014-2015 frente a 3,36 de la media global y 3,67 del curso 2013-2014 (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Esta capacidad está directamente relacionada con el descriptor 2e de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): "e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio" (p. 87915);

-la contribución de la titulación a la capacidad de aplicar los conocimientos adquiridos y resolver problemas de modo creativo u original obtuvo en 2014-2015 la misma valoración que en el curso anterior, 3,14 frente a 2,97 de la media global (INF.09 "Informe da enquisa de satisfacción de egresados"). Esta capacidad está directamente relacionada con los descriptores 2b y 2d de los que definen las características de las cualificaciones ubicadas en el nivel MECES 2 (art. 6.2 RD 1027/2011): "b) poder, mediante argumentos o procedimientos elaborados y sustentados por ellos mismos, aplicar sus conocimientos, la comprensión de estos y sus capacidades de resolución de problemas en ámbitos laborales complejos o profesionales y especializados que requieren el uso de ideas creativas e innovadoras;... d) ser capaces de desenvolverse en situaciones complejas o que requieran el desarrollo de nuevas soluciones tanto en el ámbito académico como laboral o profesional dentro de su campo de estudio; e) saber comunicar a todo tipo de audiencias (especializadas o no) de manera clara y precisa, conocimientos, metodologías, ideas, problemas y soluciones en el ámbito de su campo de estudio" (p. 87915).

Las respuestas obtenidas en las encuestas realizadas a los estudiantes que defendieron su TFG en los cursos 2014-2015 y 2015-2016 muestran unos resultados similares a los anteriores con respecto a la valoración de las competencias adquiridas a través de la realización de este trabajo. En el curso 2014-2015 sólo 4 valores bajaron de 3,75 ("Desenvolvemento do plurilingüismo e da conciencia intercultural global compatible coa identidade local" (3,50), "Análise crítica da realidade sociocultural xeral e dos países de fala inglesa en particular" (3,67), "Facer uso dos coñecementos adquiridos ao longo dos estudos que sexan pertinentes para o obxecto do traballo, e integrar con eles a nova información conseguida" (3,70) y "Ser capaz de deseñar e organizar as tarefas para alcanzar os obxectivos previstos e desenvolver o traballo de acordo cos mesmos" (3,75)) y algunos ítems tales como "Utilización da lingua inglesa como medio oral e escrito (nivel C2)" o "Capacidade de interpretar e expresar con claridade e precisión datos e argumentacións" alcanzan el 4,00. Muy cerca del 4,00 se sitúan las valoraciones

de los ítems “Ser capaz de organizar a información e presentala de forma clara, sistemática e precisa, para que sexa comprendida por outras persoas” (3,96), “Ser capaz de definir os obxectivos do traballo” y “Tratamento de información nunha segunda lingua (nivel B2) así como da súa literatura e cultura” (3,92), “Tratamento de información nunha segunda lingua (nivel B2) así como da súa literatura e cultura” y “Saber identificar as limitacións e/ou carencias do traballo realizado e propoñer suxestións de cara ao futuro” (3,91), “Conciencia e xestión eficaz de capacidades e estratexias propias, capacidade de autoevaluación e cooperación, e adquisición de técnicas de estudo e formación continua” (3,88), “Dominar a expresión oral e escrita en distintos contextos” (3,87), y “Desenvolvemento da sensibilidade estética, da conciencia histórica e da capacidade creativa a través do coñecemento e valoración da literatura, a cultura e a civilización anglosaxona” y “Capacidade de imaxinar e desenvolver proxectos individuais e colectivos con creatividade, confianza, responsabilidade e sentido crítico” (3,79). Los resultados obtenidos en la valoración de las competencias adquiridas por los estudiantes que defendieron su TFG en 2015-2016 fueron en general similares aunque ligeramente inferiores, quizá debido al aumento del número de encuestas respondidas que pasó de 24 en 2014-2015 a 38 en 2015-2016. En el curso 2015-2016 dos ítems bajaron del 3,00 y también se encontraban entre los peor valorados en 2014-2015 (“Análise crítica da realidade sociocultural...” 2,86, y “Desenvolvemento do plurilingüismo...” 2,63) y uno fue superior a 4,00 y mejoró así sustancialmente con respecto al curso anterior (“Capacidade para definir os obxectivos do traballo” 4,02). Cercana a 4,00 se mantuvo la valoración de cinco ítems (“Capacidade para buscar e seleccionar información relevante” y “Capacidade para identificar as limitacións e/ou carencias do traballo...” con 3, 89, “Capacidade para deseñar e organizar as tarefas para alcanzar os obxectivos...” y “Capacidade para organizar a información e presentala de forma clara...” con 3,84, y “Uso dos coñecementos adquiridos ao longo dos estudos que sexan pertinentes...” con 3,63), y los otros seis valores se mantuvieron entre 3,07 y 3,35 (“Dominio da expresión oral e escrita” con 3,35, “Capacidades de imaxinar e desenvolver proxectos...” con 3,28, “Conciencia e xestión eficaz de capacidades e estratexias propias...” con 3,26, “Capacidade de interpretar a expresar con claridade datos e argumentacións” y “Habilidade para buscar, obter, procesar e comunicar información...” con 3,23, “Utilización da lingua inglesa como medio oral e escrito (nivel C2)” con 3,13, “Tratamento de información nunha segunda lingua (nivel B2)... “ con 3,10, y “Desenvolvemento sa sensibilidade estética, da conciencia histórica...” con 3,07 (GLLI-Escuesta Satisfacción TFG 2014-2015 y 2015-2016 (pdf).

Se observa que, en general, tanto el nivel de satisfacción con la docencia recibida y la elaboración del TFG como la satisfacción de los egresados corroboran la idea de que los resultados del aprendizaje alcanzados satisfacen las expectativas manifestadas en el apartado 3 de la Memoria de Verificación (pp. 5-6) y los objetivos del programa formativo, y se adecúan al nivel MECES 2.

## SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS

Como se ha puesto de manifiesto en los sucesivos *Informes de Seguimiento* de la titulación, los indicadores de los resultados del aprendizaje han sido escrupulosamente analizados anualmente y tenidos en cuenta en un intento constante de perfeccionar el plan de estudios de la titulación:

-en el análisis de los resultados del título incluidos en la Evidencia 19 del *Informe de Seguimiento* de la titulación en el curso 2014-2015 recogido en el Acta da Comisión do Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas con fecha 17/11/2015 (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)) donde se analiza con especial detalle los datos negativos de las tasas de abandono y graduación y se propone una argumentación explicativa que los datos del curso 2015-2016 parecen corroborar como indicamos más arriba. Entre las Acciones de Mejora de tal informe se incluyeron dos (A.M.3 y A.M. 4) cuyo objetivo era intentar mejorar estas tasas ([http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/IS\\_2014-2015\\_Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_Inglesas.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/IS_2014-2015_Grao_en_Lingua_e_Literatura_Inglesas.pdf));

-una reflexión similar y acciones de mejora similares (AM-9 y AM-10) ya se habían propuesto en el *Informe de Seguimiento* de la titulación del curso 2013-2014 Apartado 3.8 (pp.40-42), dado que durante este curso estas tasas habían obtenido resultados incluso peores que en el curso siguiente (pp. 23-24) ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/IS\\_2013\\_2014\\_G5061P01\\_Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_Inglesas.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/IS_2013_2014_G5061P01_Grao_en_Lingua_e_Literatura_Inglesas.pdf)).

-también se llevan a cabo reflexiones sobre estas tasas en los apartados de “Resultados previstos” de los informes anteriores: Informe de Seguimiento del curso 2012-2013 (pp. 28-29) ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Informe\\_de\\_Seguimiento\\_Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_Inglesas\\_2012\\_13.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Informe_de_Seguimiento_Grao_en_Lingua_e_Literatura_Inglesas_2012_13.pdf)), Informe de Seguimiento del curso 2011-2012 (p. 25) ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_inglesas\\_INFORME\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_2011\\_2012.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao_en_Lingua_e_Literatura_inglesas_INFORME_DE_SEGUIMIENTO_2011_2012.pdf)), e Informe de Seguimiento del curso 2010-2011 (p. 25) ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_inglesas\\_INFORME\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_2010\\_2011.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao_en_Lingua_e_Literatura_inglesas_INFORME_DE_SEGUIMIENTO_2010_2011.pdf)), aunque durante estos cursos la información sobre estas tasas no resultaba completa debido al proceso en curso de implantación de la titulación.

También las Memorias de Calidade del Centro ponen de manifiesto reflexiones sobre los resultados de la titulación y proponen acciones de mejora con respecto a este aspecto cuando se considera oportuno:

-en la Memoria de Calidade 2014-2015 se incluye una reflexión sobre los bajos resultados de estas tasas comparándolas con las tasas obtenidas por otros estudios de la rama de humanidades en el contexto nacional (pp. 7-8) y se propone una Acción de Mejora (AM-1) que está actualmente en estado de ejecución ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/MEMORIA\\_DE\\_CALIDADE\\_2014-2015.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/CALIDADE/MEMORIA_DE_CALIDADE_2014-2015.pdf)).

### DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

#### CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO:

**Estándar: Los resultados de los indicadores del programa formativo son congruentes con el diseño, la gestión y los recursos puestos a disposición del título y satisfacen las demandas sociales de su entorno.**

Analizar los principales datos y resultados del título y valorar la evolución de un núcleo de indicadores mínimo. Comprobar si los resultados se adecúan a las previsiones y características del título.

#### 7.1.- Los principales datos e indicadores del título evolucionan favorablemente de acuerdo con las características del título.

Aspectos a valorar:

- Indicadores de demanda.
- Indicadores de resultados.
- Los indicadores se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

##### DEMANDA

Como ya se observó en el Criterio 1, Apartado 1.1 al analizar el interés académico y la actualización de la titulación, y en el apartado 1.4 al analizar el perfil de ingreso, los indicadores de demanda de la titulación han seguido una línea creciente y son incluso más altos que las expectativas fijadas en la Memoria de Verificación. En este sentido los indicadores arrojan por tanto datos mayoritariamente positivos:

-El número de plazas ofertadas cada año desde el curso 2011-2012 ha sido de 100 (IN01G-PC-05 "Prazas ofertadas"). Como ha quedado reflejado en el *Informe de Seguimiento* del curso 2010-2011 (pp. 16, 21) ([http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_inglesas\\_INFORME\\_DE\\_SEGUIMIENTO\\_2010\\_2011.pdf](http://www.usc.es/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/Grao_en_Lingua_e_Literatura_inglesas_INFORME_DE_SEGUIMIENTO_2010_2011.pdf)) se observó un claro desajuste entre las previsiones realizadas en la Memoria de Verificación, donde se preveía un acceso de 65 estudiantes en los cursos 2009-2010 y 2010-2011, 70 en 2011-2012, y 75 en 2012-2013 (p. 3), y el número de matrícula de nuevo ingreso y de inicio de estudios real en el curso 2010-2011 que fue muy superior a las previsiones: 198 estudiante de nuevo ingreso y 190 de inicio de estudios. Por este motivo, para poder garantizar la viabilidad y la calidad de la docencia según los cálculos previstos en la Memoria de Verificación se propuso la necesidad de limitar la oferta a 100 plazas, y así se ha mantenido desde 2011-2012. Este aumento de la demanda con respecto a las estimaciones realizadas teniendo en cuenta los datos referentes a los últimos años de la extinta Licenciatura en Filología Inglesa es una prueba incontestable del atractivo que el plan de estudios de la nueva titulación ha despertado entre el público en comparación con los números a la baja registrados en la matrícula de nuevo ingreso de la Licenciatura en Filología Inglesa: 77 en 2004-2005, 64 en 2005-2006, 66 en 2006-2007, 62 en 2007-2008.

-Como ya se advirtió en el Criterio 1, Apartado 1.1, el número de estudiantes matriculado ha seguido una lógica progresión al alza en estos primeros años de implantación del título aunque en los últimos tres cursos, es decir desde su implantación total se observa una tendencia a estabilizar este número en un entorno de 460-470 como consecuencia del establecimiento de la limitación de plazas ofertadas en primer curso: el número de matriculados fue de 467 en 2015-2016, 464 en 2014-2015, 447 en 2013-2014, 376 en 2012-2013, 310 en 2011-2012, y 273 en 2010-2011 (IN02G-PC-05 "Matrícula").

-Tanto la matrícula de nuevo ingreso como la matrícula de inicio de estudios se ha mantenido en torno a 100 estudiantes debido al establecimiento de la limitación de plazas desde el curso 2011-2012: la matrícula de inicio de estudios ha sido 105 en 2015-2016, 103 en 2014-2015, 109 en 2013-2014, 100 en 2012-2013, 92 en 2011-2012, y 190 en 2010-2011 (IN04G-PC-05 "Matrícula de inicio de estudios"); la matrícula de nuevo ingreso ha sido lógicamente ligeramente superior a la anterior: 111 en 2015-2016, 108 en 2014-2015, 120 en 2013-2014, 106 en 2012-2013, 102 en 2011-2012, y 198 en 2010-2011 (IN03G-PC-05 "Matrícula de novo ingreso"). Durante los tres cursos, la gran mayoría de los estudiantes que han accedido a la titulación lo han hecho directamente desde las PAAU (101 en 2015-2016, 93 en 2014-2015, 102 en 2013-2014, 100 en 2012-2013, 88 en 2011-2012, y 180 en 2010-2011); se observa un gradual descenso de estudiantes procedentes de Formación Profesional (1 en 2015-2016, 2 en 2014-2015, 3 en 2013-2014, 2 en 2012-2013, 4 en 2011-2012, y 7 en 2010-2011) y también ha descendido el número de estudiantes procedentes de adaptación de estudios (2 en 2015-2016, 1 en 2014-2015, 4 en 2013-2014, 1 en 2012-2013, 7 en 2011-2012, y 6 en 2010-2011). Por el contrario el número de estudiantes procedentes de traslado de matrícula ha aumentado en los últimos tres años con respecto a los anteriores: 6 en 2015-2016, 10 en 2014-2015, 9 en 2013-2014, 1 en 2012-2013, 1 en 2011-2012, y 0 en 2010-2011) (2501099\_Informe\_CIUIG).

-La variación de matrícula de inicio de estudios ha sido siempre positiva excepto en el curso 2011-2012 -debido al establecimiento de la limitación del número de plazas- y en 2014-2015 cuando se produjo un ligero y poco

significativo descenso de la matrícula de inicio de estudios con respecto al curso anterior. La variación ha sido 1,94 en 2015-2016, -5,50 en 2014-2015, 9 en 2013-2014, 8,70 en 2012-2013, -51,58 en 2011-2012, y 115,91 en 2010-2011 (IN05G-PC-05 "Variación da matrícula de inicio de estudos"). Esta tasa corrobora la gradual tendencia a la estabilidad en el número de matriculados de inicio de estudios y por tanto en el número total de matriculados, como ya se anunció más arriba.

-El gradual aumento de la nota media de acceso y del número de estudiantes que acceden a la titulación con nota superior a 6 indica el aumento del nivel académico del perfil de ingreso real como señalamos en los apartados 1.1 y 1.4 del Criterio 1, y parece también confirmar la existencia de una demanda constante e incluso creciente de admisión en la titulación dado que el nivel académico de acceso ha ido creciendo. Resaltamos de nuevo que el curso 2015-2016 ha sido el primero en el que todos los estudiantes que accedieron a la titulación lo hicieron con nota superior a 6 (IN07G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes que acceden á titulación con nota media igual ou superior a 6") y la nota media fue muy próxima al 9 (8,98) (IN06G-PC-05 "Nota media de acceso por preinscripción"); de hecho, la nota media de los estudiantes procedentes de bachillerato fue 9,005, y 33 de ellos accedieron a la titulación con nota 10 o superior (2501099\_Informe\_CIUG).

-La titulación mantiene un moderado nivel de demanda entre estudiantes extranjeros y nacionales de fuera de Galicia como sugiere la evolución de estos porcentajes. En el caso de estudiantes extranjeros el porcentaje ha descendido ligeramente en 2015-2016: 1,71 en 2015-2016, 1,72 en 2014-2015, 2,01 en 2013-2014, 1,86 en 2012-2013, 1,94 en 2011-2012, y 2,20 en 2010-2011. Como ya observamos en el Criterio 1, Apartado 1.1, este descenso porcentual se debe más al aumento en el número total de estudiantes matriculados que a un descenso real del número absoluto de estudiantes extranjeros, que se ha mantenido constante en los últimos cursos (8 en 2015-2016 y 2014-2015, 9 en 2013-2014, 7 en 2012-2013) (IN08G-PM-05). Como también sugerimos en el apartado 1.1 del Criterio 1 el porcentaje de estudiantes de fuera de Galicia ha ido gradualmente aumentando (1,28 en 2015-2016, 1,08 en 2014-2015, 0,67 en 2013-2014, 0,53 en 2012-2013, 0,32 en 2011-2012, y 0,73 en 2010-2011) (IN09G-PC-05 "Porcentaxe de estudantes nacionais de fora de Galicia sobre matriculados"). Por tanto se observa una demanda para la titulación creciente entre este tipo de alumnado nacional de fuera de Galicia. Como ya anotamos en el apartado 1.1 entre los alumnos procedentes de Galicia es destacable la demanda asociada a poblaciones más cercanas a otros Centros universitarios donde se ofrecen estudios similares a la titulación (INF.16 "Informe de procedencia xeográfica").

-La relación de estudiantes preinscritos en primera opción matriculados por primera vez sobre las plazas ofertadas, sigue corroborando el alto nivel de demanda de la titulación aunque en el curso 2015-2016 descendió muy ligeramente con respecto al curso 2014-2015 pero alcanzó el mismo valor que en el curso 2013-2014: 86 en 2015-2016, 88 en 2014-2015, 86 en 2013-2014, 85 en 2012-2013, y 58 en 2011-2012 (IN10G-PC-05 "Relación de estudantes preinscritos en 1ª opción matriculados por 1ª vez sobre as prazas ofertadas (Grao)"). En el curso 2015-2016 se ofertaron 100 plazas (85 para el régimen general, 2 para titulados universitarios y 2 para mayores de 25 años, 1 para mayores de 40, 2 para mayores de 45, 3 para deportistas de alto nivel y 5 para discapacitados) para un total de 361 solicitudes (351 de régimen general -341 de bachillerato y 10 de formación profesional-, 6 titulados universitarios, 2 mayores de 25 años, y 1 discapacitado) y se admitieron 126 (123 de régimen general-122 de bachillerato y 1 de formación profesional-, 2 titulados universitarios y 1 discapacitado). Con respecto a la demanda, resulta especialmente significativo que de las 361 solicitudes, 122 estudiantes eligieron la titulación como primera opción, 78 como segunda, 65 como tercera y 53 como cuarta, lo que quiere decir que en sólo 19 de las solicitudes la titulación correspondía a las opciones quinta en adelante (2501099\_Informe\_CIUG). El hecho de que 86 de los admitidos hubieran incluido la titulación como primera opción y 15 como segunda parece corroborar que la oferta inicial de 100 es adecuada a la demanda como ya sugerimos en el Criterio 1, Apartado 1.1.

-La tasa de ocupación de la titulación en 2015-2016 ha mejorado el resultado del curso 2014-2015: 105 en 2015-2016 frente a 103 en 2014-2015. A excepción del curso 2011-2012 cuando esta tasa fue 92, en el resto de los cursos se ha mantenido ligeramente superior a 100: 100 en 2012-2013, 109 en 2013-2014 (IN12G-PC-05 "Porcentaxe de matriculados de inicio de estudos sobre prazas ofertadas"). Estos resultados confirman la demanda existente como se ha analizado en los puntos anteriores y en el apartado 1.1.

## RESULTADOS

Como ya ha sido analizado en el Criterio 6, Apartado 6.1, los indicadores de resultados en general han mejorado con respecto a cursos anteriores, y aunque siguen estando por debajo de la media global, en general superan las expectativas expresadas en la Memoria de Verificación:

-La tasa de rendimiento ha mejorado con respecto a la del curso pasado: 70,67% en 2015-2016 frente a 66,99% en 2014-2015 (IN34G-S01-PM-01 "Taxa de rendemento"), y se acerca así a la media global (76,79%) (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016").

-La tasa de éxito ha mejorado con respecto al curso anterior: 81,70% en 2015-2016 frente a 77,93% en 2014-2015 (IN35G-S01-PM-01 "Taxa de éxito"), y se acerca así a la media global (86,20%) (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016").



-La tasa de evaluación ha mejorado ligeramente con respecto al curso anterior: 86,50% en 2015-2016 frente a 85,96% en 2014-2015 (IN36G-S01-PM-01 "Taxa de avaliación"), y se acerca así a la media global (89,08%) (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016").

-La tasa de graduación ha mejorado sustancialmente con respecto a la del curso anterior: 43,96% en 2015-2016 frente a 27,97% en 2014-2015 (IN37G-S01-PM-01 "Taxa de graduación"), y aunque sigue siendo más baja que la media global (54,99%) (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016"), supone una recuperación importante que, como ya indicamos en el apartado 6.1, mejora las expectativas previstas en la Memoria de Verificación (40%) (Anexos: Apartado 8, p. 203). Esta evolución confirma el análisis de este valor realizado en el *Informe de Seguimiento* del curso 2014-2015, en referencia a la Evidencia 19 recogida en el Acta de la Comisión de Título del Grao en Lingua e Literatura Inglesa 17/11/2015 (E5-GLLI-Actas Comisión GLLI 2014-2016 (pdf)).

-La eficiencia de los titulados descendió ligeramente en 2015-2016 con respecto a la del curso anterior: 91,33% en 2015-2016 frente a 93,74% en 2014-2015, pero aún así se mantiene por encima de las expectativas vertidas en la Memoria de Verificación: (85%) (Anexos: Apartado 8, p. 203). Como observamos en el Criterio 6, Apartado 6.1 esta tendencia descendente podría responder a la dinámica natural de implantación de los estudios.

-Con respecto a las tasas de abandono: (a) la tasa de abandono durante el primer curso ha aumentado ligeramente en 2015-2016 con respecto al curso anterior (16,50% en 2015-2016 y 13,54% en 2014-2015), pero se mantiene considerablemente más baja que en 2013-2014 (24,18%) y 2012-2013 (26,49%) (IN40G-S01-PM-01 "Taxa de abandono durante o primeiro curso"); y (b) la tasa de abandono RD1393 ha mejorado considerablemente en el curso 2015-2016 con respecto a los cursos anteriores: 28,57% en 2015-2016, 37,84% en 2014-2015, y 41,86% en 2013-2014 (IN41G-S01-PM-01 "Taxa de abandono RD 1393"). Aunque sigue siendo algo más alta que la media global (23,19%) y que las expectativas de la Memoria de Verificación (20) (Anexos: Apartado 8, p. 203), la evolución de este dato de nuevo corrobora la reflexión vertida en la Evidencia 19 del *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas de 2014-2015 recogida en el Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas de 17/11/2015 (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)), e indica un progreso positivo. Como ya indicamos en el apartado 6.1 a este respecto está en marcha una Acción de Mejora (AM-4) propuesta en el *Informe de Seguimiento* del curso 2014-2015, de la cual se ha completado la primera fase (AM-4.1) ([http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/IS\\_2014-2015\\_Grao\\_en\\_Lingua\\_e\\_Literatura\\_Inglesas.pdf](http://www.usc.gal/export9/sites/webinstitucional/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arquivos/INFORMES-ANUAIS/IS_2014-2015_Grao_en_Lingua_e_Literatura_Inglesas.pdf))

-Con respecto a la duración media de los estudios, ésta ha seguido una evolución ligeramente creciente en los últimos cursos probablemente debida a la dinámica propia de los primeros años de implantación de la titulación: 4,76 en 2015-2016, 4,54 en 2014-2015, 4,29 en 2013-2014, y 4,00 en 2012-2013 (IN38G-S01-PM-01 "Duración media dos estudos"). Como ya observamos en el apartado 6.1 a pesar de este aumento, la duración media de los estudios de la titulación es ligeramente inferior a la media global (4,82) (2501099\_MedUSC\_2015-2016 "Comparación de indicadores coa media da USC – 2015/2016").

En el Criterio 6, Apartado 6.1 se incluye un análisis más exhaustivo de los indicadores de resultados del aprendizaje.

Como también se indicaba en el apartado 6.1, estos resultados han sido analizados y debatidos periódicamente en las reuniones de la Comisión de Calidad del Centro y de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas especialmente –aunque no exclusivamente– en las enfocadas a la elaboración de los Informes de Seguimiento anuales como queda constancia en las actas de tales reuniones (E5-GLLI-Actas Comisión Calidad 2014-2016 (pdf) y E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)), en las Memorias de Calidad del Centro y en los propios informes donde se recogen las reflexiones y las Acciones de Mejora llevadas a cabo relacionadas con los indicadores de resultados (<http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/calidade.html>):

-En el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 en el análisis de la Evidencia 19 recogido en el Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas de 17/11/2015 (GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)), se incluye una reflexión sobre estos indicadores y se argumenta la propuesta de dos acciones de mejora (AM-3 y AM-4) relacionadas con la tasa de graduación y la tasa de abandono respectivamente (p. 8-9)

-En el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2013-2014 se analizan los resultados en el Apartado 8, pp. 23-24, donde se constatan los resultados negativos de las tasas de abandono y graduación, y por eso se proponen dos Acciones de Mejora (AM-9 y AM-10) relacionadas de nuevo con las tasas de abandono y graduación respectivamente (pp. 40-42).

-En el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2012-2013 se analizan estos resultados en el Apartado "Resultados previstos" (p. 28).

-En el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2011-2012 se analizan estos

resultados en el apartado "Resultados previstos" (p. 25), donde se constata que los resultados todavía no alcanzaban las previsiones de la Memoria de Verificación pero sí lanzaban una evolución positiva.

-En el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2010-2011 se analizan los resultados disponibles en el Apartado "Resultados previstos" donde se deja constancia de las dificultades resultantes del excesivo número de alumnos de inicio de estudios en dicho curso y se reflexiona sobre el elevado número de no presentados y la necesidad de frenar esta tendencia (pp. 25,26).

Como indicamos más arriba y en el Criterio 6, Apartado 6.1, las Memorias de Calidade anuales también dejan constancia de la reflexión sobre estos resultados:

-La Memoria de Calidade del curso 2014-2015 se refiere a los resultados de aprendizaje y los analiza dejando constancia de que las tasas de las titulaciones de la Facultade de Filoloxía son más bajas que la media global de la Universidad pero se encuadran en la tendencia que afecta a los estudios de Humanidades en el contexto nacional (p. 8). De todos modos se plantea una Acción de mejora (AM-1 correspondiente a la AM-4 del *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015) (p. 11).

-La Memoria de Calidade del curso 2013-2014 se refiere a los resultados del aprendizaje en el apartado de indicadores relativos a los resultados previstos (pp. 20-23), donde se analizan estos resultados en el contexto de los estudios de la rama de Arte y Humanidades en las universidades españolas y se remite a las reflexiones sobre los resultados incluidas en el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas.

**7.2.- Los índices de satisfacción de los estudiantes, del profesorado, de los egresados y de otros grupos de interés son adecuados.**

Aspectos a valorar:

- Indicadores de satisfacción con personal académico, personal de apoyo, recursos, prácticas externas, proceso formativo, movilidad, etc.
- Los indicadores de satisfacción se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

**Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:**

**SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA RECIBIDA**

La satisfacción del alumnado con el personal académico medida a través de la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida en el curso 2015-2016 ha superado ligeramente los valores de los dos cursos anteriores: 3,93 en 2015-2016, 3,83 en 2014-2015, 3,87 en 2013-2014, 4,10 en 2012-2013 y 3,84 en 2011-2012. Como se puede observar, las variaciones que afectan a este valor son escasas ya que oscilan entre 3,83 en 2014-2015 y 4,10 en 2012-2013, es decir, una variación inferior a 0.2 puntos (IN46G-S01-PM-01). Ha habido cuatro aspectos valorados por encima del 4 por los estudiantes en 2015-2016: "Resuelve as dúbidas que se lle formulan (clase, titorías, aula virtual, correo electrónico,...)" (4,24 en 2015-2016, 4,06 en 2014-2015, 4,10 en 2013-2014, 4,36 en 2012-2013 y 4,13 en 2011-2012), "Cumpre co programa e o plan de traballo previsto" (4, 21 en 2015-2016, 4,15 en 2014-2015, 4,13 en 2013-2014, 4,32 en 2012-2013 y 4, 01 en 2011-2012), "Explica a programación da materia e os criterios de avaliación ao comezo da súa actividade docente" (4,20 en 2015-2016 frente a 4,06 en 2014-2015, 4,13 en 2013-2014, 4,21 en 2012-2013, y 3, 95 en 2011-2012), "Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/coas estudantes" (4,06 en 2015-2016, 3,97 en 2014-2015, 4,04 en 2013-2014, 4,30 en 2012-2013 y 4,02 en 2011-2012). Es importante resaltar que el aspecto "Globalmente estou satisfeito/a co/coa profesor/a da materia" se acerca mucho al 4 ya que alcanza en 2015-2016 un 3,92, superior aunque sólo ligeramente a los valores de los dos cursos anteriores (3,83 en 2014-2015 y 3,88 en 2013-2014). Incluso los ítems peor valorados, "Favorece que desenvolva a miña capacidade de transmitir información, ideas, problemas e solucións nesta materia" (3,73), "Consegue facerme ver a relevancia desta materia e o seu interese para a miña formación" (3,74) o "Propón actividades para favorecer a miña aprendizaxe autónoma (a procura de información complementaria, a realización de traballos,...)" (3,75) obtienen puntuaciones satisfactorias y superiores a las de los dos cursos anteriores: la primera obtuvo 3,73 en 2015-2016, 3,63 en 2014-2015, 3,69 en 2013-2014, 3,90 en 2012-2013 y 3,69 en 2011-2012; la segunda obtuvo 3,74 en 2015-2016, 3,64 en 2014-2015, 3,71 en 2013-2014, 3,94 en 2012-2013, y 3,67 en 2011-2012; y la tercera obtuvo 3,75 en 2015-2016, 3,64 en 2014-2015, 3,69 en 2013-2014, 4,01 en 2012-2013 y 3,70 en 2011-2012. Por tanto los resultados obtenidos no parecen apuntar a la existencia de problemas graves en la satisfacción de los alumnos con la docencia impartida y con los docentes que la imparten, a los que se les reconoce especialmente la capacidad comunicativa con los estudiantes, la disposición y capacidad para resolver dudas, la disponibilidad general, y el cumplimiento de las programaciones. Es destacable además que en el curso 2015-2016 se registró la participación más alta en esta encuesta lo que hace estos resultados ligeramente más representativos que los de cursos anteriores. La evolución del dato de participación ha sido: 36,83 en 2011-2012, 34,78 en 2012-2013, 33,07 en 2013-2014, 36,41 en 2014-2015 y 38,58 en 2015-2016 (IN48G-PM-02 "Taxa de resposta na enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida"; INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida").

**SATISFACCIÓN CON LOS PROGRAMAS DE MOVILIDAD**

También son positivos los resultados de satisfacción de los estudiantes salientes con los programas de movilidad, resultados que superan ligeramente los valores del curso anterior: 3,65 en 2015-2016, 3,61 en 2014-2015, y 3, 75 en 2013-2014. Como se puede observar estos valores se han mantenido relativamente homogéneos en los tres últimos

cursos dado que la variación máxima ha estado entre el 3,75 de 2013-2014 y el 3,61 de 2014-2015 y ha sido por tanto escasamente superior a una décima (IN15G-PC-08 "Satisfacción dos estudantes saíntes cos programas de mobilidade"). La tasa de respuesta de la encuesta ha descendido considerablemente en relación al curso anterior: 26,83 en 2015-2016 frente a 47,62 en 2014-2015, lo que nos lleva a plantear la posibilidad de una Acción de Mejora tendente a promover la participación de los estudiantes salientes con programas de movilidad (AM-12). Los 11 estudiantes que respondieron a la encuesta participaron en el programa ERASMUS+: 10 con duración de un año y uno con duración de un cuatrimestre. Nueve de ellos realizaron estancias en universidades del Reino Unido, 1 en Francia y 1 en la República Checa. En general en el curso 2015-2016 los aspectos que alcanzan una mejor evaluación son los relacionados con el trato en la universidad de acogida: "¿Cal é a túa valoración da atención, aceptación e acollida por parte da universidade de destino?" (4,45 fue la media en 2015-2016, superior a la media global que fue 4,18 y a la media del curso 2014-2015 que fue de 3,9), "¿Cal é o teu grao de satisfacción coa formación recibida na universidade de acollida?" (4,30 fue la media del Centro en 2015-2016 superior a la media global que fue 4,10 y ligeramente más baja que la media del curso 2014-2015 que fue 4,45), "¿Cómo valoras as infraestruturas e materiais dispoñibles na universidade de acollida?" (4,45 fue la media del Centro en 2015-2016, superior a la media global que fue 4,15 e idéntica a la media del Centro del curso 2014-2015), "¿Recomendarías ese destino?" (4,36 fue la media del Centro en 2015-2016, teniendo en cuenta los resultados anteriores superiores a la media global este valor es curiosamente inferior que la media global que fue 4,59 e inferior también a la media del Centro del curso 2014-2015 que fue 4,55). La media del Centro con respecto al nivel de satisfacción general con el programa de movilidad también es positiva (4,18) aunque inferior a la media global (4,60) y a la media del Centro en el curso anterior (4,60). Entre los valores que afectan más directamente a la USC cabe destacar el satisfactorio resultado medio alcanzado en el ítem "¿Cal é a túa valoración sobre a orientación e axuda recibidas por parte do coordinador ou coordinadora de mobilidade na USC?": la media del Centro en 2015-2016 fue 3,73, superior a la media global que se situó en 3,34 y a la media del Centro del curso 2014-2015 que fue 3,20. El resto de los valores se sitúan en el entorno de las medias globales y en general mejoran ligeramente los valores alcanzados en el curso 2014-2015, pero no se observan variaciones significativas. De nuevo el aspecto peor valorado en el curso 2015-2016 es el que se refiere a la elaboración de los acuerdos de estudios: "¿Cómo valoras a facilidade para elaborar o acordo de estudos/acordo académico na USC antes de iniciar o intercambio?". La media del Centro con respecto a este aspecto en 2015-2016 fue 2,73, inferior a la media global que fue 3,15, pero ligeramente superior a la media del Centro del curso 2014-2015 que fue 2,65 (INF. 04 "Informe da enquisa de satisfacción de mobilidade saínte (15/16)"). Con respecto a esta cuestión es lícito recordar que en la mayoría de las ocasiones las dificultades a la hora de elaborar los acuerdos de estudios se deben a problemas relacionados con la disponibilidad de la información necesaria sobre las materias en las universidades de destino, lo que dificulta el proceso y se trata de un problema que escapa a la capacidad de acción de la USC; sin embargo, para paliar tales situaciones, se ofrece una amplísima posibilidad de introducir modificaciones en el acuerdo de estudios después de que el estudiante haya iniciado su participación en el programa intercambio. No contamos con información sobre las encuestas de satisfacción de los estudiantes entrantes con los programas de movilidad (IN16G-PC-08), ya que como se deduce de la documentación disponible ninguno de ellos respondió a la encuesta de satisfacción (INF.05 "Informe da enquisa de satisfacción de mobilidade entrante (15/16)"); por eso se propone como Acción de Mejora el intento de promover la participación de este grupo de interés en las encuestas (AM-12).

### SATISFACCIÓN CON LAS PRÁCTICAS EXTERNAS

El grado de satisfacción de los estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas con las prácticas externas ha mejorado considerablemente en el curso 2015-2016, pasando de 2,14 en 2013-2014 y 3,00 en 2014-2015 a 4,31 en 2015-2016 (IN19G-PC-09 "Satisfacción dos estudantes cos programas de prácticas externas"). Además se ha producido un considerable incremento en la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción que en 2015-2016 ha sido del 100% frente al 33,33% del curso 2014-2015, esto quiere decir que los 6 estudiantes que han realizado prácticas externas en 2015-2016 han respondido a la encuesta (INF.06 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coas prácticas externas"). En el curso 2015-2016 todos los resultados de los distintos aspectos de la encuesta son superiores a la media global a excepción del resultado de "A duración das prácticas foi axeitada" que obtuvo 3,33 frente al 3,35 de la media global; también son en general mejores los resultados obtenidos en el curso 2015-2016 en comparación con el curso 2014-2015. La atención recibida por parte del tutor profesional y por el personal de la empresa obtienen en 2015-2016 un muy satisfactorio 4,83, inferior al 5,00 del curso 2014-2015 pero más representativo ya que en ese curso sólo 1 estudiante de 3 respondió a la encuesta, y superior a media global que fue 4,41; destacable es también el resultado obtenido en la valoración de la utilidad de las prácticas que fue 4,67 en 2015-2016 frente a 4,45 de la media global y a 4,00 del curso 2014-2015; la satisfacción de las expectativas en el curso 2015-2016 (4,33) mejoró considerablemente con respecto al curso anterior (2,00) y es superior a la media global (4,05); 4,33 es también el valor alcanzado por la satisfacción general con las prácticas externas en 2015-2016, superior a la media global (4,22) y a la media del curso 2014-2015 (3,00). La información y atención recibida por parte del tutor académico también fue valorada positivamente en 2015-2016 (4,17), resultó muy superior al valor obtenido en el curso 2014-2015 (1,00) y también superior a la media global (4,22) (INF.06 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coas prácticas externas").

El grado de satisfacción de los tutores profesionales con los programas de prácticas externas fue alto en el curso 2015-2016 (4,71) aunque ligeramente inferior a los dos cursos anteriores (5,00)(IN20G-PC-09 "Satisfacción dos titores externos cos programas de prácticas externas"). Este descenso no parece significativo especialmente si tenemos en cuenta el índice de participación que fue del 100% en 2015-2016 frente al 50% en 2014-2015 y al 20,69% del curso 2013-2014. En números absolutos esto quiere decir que sólo 1 tutor respondió a la encuesta en 2014-2015 y 2013-2014, mientras que los 4 tutores implicados en prácticas externas lo hicieron en 2015-2016. Todos los valores alcanzados en 2015-2016 superan los de la media global, y 3 de ellos alcanzan el 5,00: "Valore o grao de integración do alumnado no medio de traballo"

(media global 4,50), “Valore o grao de cumprimento por parte do alumnado das actividades asignadas” (media global 4,58), “Indique o seu grao de satisfacción xeral coa práctica realizada polo alumnado” (media global 4,39). Ninguno de los aspectos valorados baja del 4,25 en 2015-2016: 4,75 es el valor obtenido en “Valore a formación inicial de coñecementos teórico prácticos do alumnado para cumprir coas actividades que lle foron asignadas”, frente a 3,81 en la media global; 4,25 es el valor obtenido en “Valore a formación inicial de competencias profesionais do alumnado para cumprir coas actividades que lle foron asignadas”, frente a 3,67 de la media global; y 4,25 también es el valor obtenido en “Indique o seu grao de satisfacción xeral relativo á comunicación e coordinación cos/coas responsables académicos/as do título”, frente a 3,76 de la media global (INF.07 “Informe da enquisa de satisfacción dos/as titores/as externos/as cos programas de prácticas externas”).

No contamos con información sobre la satisfacción de los tutores académicos con los programas de prácticas externas para el curso 2015-2016. El motivo inmediato de tal falta de información es puntual, ya que en los cursos anteriores sí se contó con esta información y se debe a que, como ya se explicó en el Criterio 1, Apartado 1.2, la tutorización de prácticas externas recaía en el coordinador de prácticas del Centro, de modo que el resultado de una encuesta con un solo participante se consideró poco representativo. Como ya hemos indicamos en el Criterio 1, Apartado 1.2 y se refleja en la Acción de Mejora 9 (AM-9) del presente informe, la Facultade ha puesto en marcha durante en curso 2016-2017 una Comisión de Prácticas Externas con representantes de cada uno de los grados impartidos en el Centro para coordinar y dinamizar este programa, como se recoge en el Acta de la Xunta de Facultade de 8 julio de 2016. Asimismo, se han nombrado tres nuevos tutores académicos para el Grao en Lingua e Literatura Inglesas. Se propone mantener como buena práctica la promoción de la participación en las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés implicados en los programas de prácticas externas, una práctica que tiene su origen en la acción de mejora AM-2.3 del *Informe de Seguimento* del curso 2014-2015. Aunque poco significativo, sí se cuenta con el dato del grado de satisfacción de los tutores académicos para los dos cursos anteriores, en los que se manifestó un descenso en el grado de satisfacción, pasando de 5 en 2013-2014 a 3,6 en 2014-2015 (IN21G-PC-09 “Satisfacción dos titores académicos cos programas de prácticas externas”).

## SATISFACCIÓN EGRESADOS

Con respecto a los egresados tanto el indicador de satisfacción con la información pública disponible como los indicadores de satisfacción con los servicios y de satisfacción general han mejorado en el curso 2015-2016 con respecto al curso anterior: en el caso del primer indicador, la mejora ha sido considerable ya que el valor ha sido 3,07 en el curso 2014-2015 frente a 2,71 en el curso 2013-2014 (IN23G-PC-12 “Satisfacción dos egresados coa información pública dispoñible”); en el caso del segundo indicador también se constata una mejora dado que se pasa de 2,81 en 2013-2014 a 3,10 en 2014-2015 (IN33G-PS-03 “Grao de satisfacción dos egresados cos servizos”) y en el caso del tercer indicador aunque la mejora ha sido menos significativa se ha pasado de 3,36 en 2013-2014 a 3,45 en 2014-2015 (IN42G-S01-PM-01 “Grao de satisfacción xeral dos egresados coa titulación”). El índice de participación en la encuesta ha mejorado también en poco más de un punto situándose en 46,77 en 2014-2015 frente a 45,65 en 2013-2014 (INF.09 “Informe da enquisa de satisfacción de egresados”). Resulta especialmente satisfactorio poder afirmar que prácticamente todos los aspectos valorados en el apartado de satisfacción con la titulación y el Centro superan la media global (sólo dos aspectos están por debajo pero la diferencia es insignificante: “Capacidade de análise” obtiene 3,36, sólo una centésima por debajo de la media global, 3,37, y “Recursos tecnolóxicos (Campus Virtual, Secretaría Virtual, redes wifi, etc...)” obtiene un 3,55 frente al 3,62 de la media global; curiosamente la valoración de las prácticas externas (3,00) también está por debajo de la media global (3,89) pero mejora ostensiblemente el valor del curso 2013-2014 (2,00)) y se mantienen cercanos a los valores del curso anterior: los aspectos mejor valorados son los programas de movilidad (4,39 en 2014-2015 frente a 4,06 de la media global y 4,59 en el curso 2013-2014), biblioteca (4,34 en 2014-2015 frente a 3,92 de la media global y 4,19 del curso 2013-2014), cafetería y comedor (4,17 en 2014-2015 frente a 3,45 de la media global y 3,67 en el curso 2013-2014). En cuanto a los aspectos relacionados con la contribución de la titulación al desarrollo de capacidades, entre los egresados de 2014-2015 los mejor valorados fueron la contribución al aprendizaje autónomo y la contribución a la capacidad de comunicación oral y escrita: el primer aspecto obtuvo una valoración de 3,75 en 2014-2015 frente a 3,68 de la media global y 3,76 en el curso 2013-2014, y el segundo aspecto obtuvo una valoración también de 3,75 en 2014-2015 frente a 3,31 de la media global y 3,33 del curso 2013-2014. La contribución de la titulación a la capacidad de transmitir ideas e información obtuvo una satisfactoria valoración de 3,61 en 2014-2015 frente a 3,36 de la media global y 3,67 del curso 2013-2014, e igualmente satisfactorias fueron las valoraciones de la contribución de la titulación a la capacidad de pensamiento crítico y trabajo en equipo, ya que ambos aspectos obtuvieron una valoración de 3,50 en 2014-2015: el primer aspecto obtuvo 3,50 en 2014-2015 frente a 3,41 de la media global y 3,52 del curso 2013-2014 y el segundo obtuvo una valoración de 3,50 en 2014-2015 frente a 3,44 de la media global y 3,57 en el curso 2013-2014. El aspecto peor valorado fue la contribución a la capacidad para aplicar los conocimientos adquiridos... que obtuvo un 3,14 la misma valoración que en 2013-2014 y por encima de la media global que fue 2,97. La valoración general de la formación recibida y del profesorado en general también es satisfactoria y alcanza un 3,24 ligeramente superior a la media global (3,11 en el caso de la formación y 3,15 en el caso del profesorado) y cercana a la valoración del curso anterior 2013-2014 (en el caso de la formación recibida la valoración fue la misma en 2013-2014 (3,24) y en el caso del profesorado la valoración fue ligeramente superior en 2013-2014 (3,43). Los aspectos peor valorados en 2014-2015 fueron la adecuación de los horarios, el calendario académico y de exámenes...(2,97) y la información y apoyo recibidos en la acogida del Centro/titulación (2,93). A pesar de ser los aspectos peor valorados superan ligeramente la media global y la valoración del curso anterior: la media global del primero de estos aspectos es 2,95 y del segundo 2,90, y la valoración del curso anterior fue 2,40 para el primer aspecto y 2,90 para el segundo (INF.09 “Informe da enquisa de satisfacción de egresados”). Para paliar el escaso nivel de satisfacción con la información y apoyo recibidos en la acogida al



Centro/titulación se propone como Acción de Mejora el establecimiento de un Plan de Acción Titorial (PAT) en el Centro (AM-6).

En el Criterio 6, Apartado 6.1 ya hemos analizado la relación de estas valoraciones con los aspectos relacionados con el nivel MECES 2 al que pertenece el título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas.

### SATISFACCIÓN CON LA DOCENCIA IMPARTIDA

La satisfacción del profesorado con la docencia impartida también ha evolucionado favorablemente en los tres últimos cursos desde la implantación completa de la titulación pasando de 3,71 en 2013-2014 a 3,84 en 2014-2015 y de ahí a 3,85 en 2015-2016 (IN47G-S01-PM-01 "Satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). También ha sido positiva la evolución del porcentaje de respuesta de la encuesta: 26,47% en 2013-2014, 26,53% en 2014-2015 y 40,14% en 2015-2016 (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida"). Como ya indicamos en el Criterio 4, Apartado 4.1, en esta encuesta no se aprecian variaciones significativas con respecto a los valores de los cursos anteriores. Los aspectos valorados por encima de 4 son cuatro: la coordinación de los profesores de la materia obtiene una valoración de 4,43 en 2015-2016, una centésima por debajo del valor del curso 2014-2015 (4,44); los recursos del Centro obtienen un 4,29 en 2015-2016 frente a 4,07 en 2014-2015, 4,12 en 2013-2014 y 4,36 en 2012-2013; el material y servicios de apoyo de la universidad obtiene un 4,19 en 2015-2016 frente a 3,90 en 2014-2015, 4,18 en 2013-2014 y 4,42 en 2012-2013; y la satisfacción con la relación con el alumnado obtiene un 4,11, 9 centésimas por debajo de la valoración del curso 2014-2015 que fue de 4,20, 3,47 en 2013-2014 y 4,08 en 2012-2013. La valoración de otros cuatro aspectos se acerca a 4: el interés de los alumnos por la materia obtiene 3,83 en 2015-2016, 3,95 en 2014-2015, 3,53 en 2013-2014 y 4,00 en 2012-2013; el conocimiento del nivel de comprensión de los alumnos obtiene 3,77 en 2015-2016, 3,95 en 2014-2015, 3,82 en 2013-2014 y 4,08 en 2012-2013; la satisfacción con el trabajo de los alumnos en la clase obtiene 3,74 en 2015-2016, 3,88 en 2014-2015, 3,29 en 2013-2014 y 3,75 en 2012-2013; y la coordinación entre las distintas materias alcanza un 3,67 en 2015-2016, 3,61 en 2014-2015, 4,00 en 2013-2014 y 3,08 en 2012-2013. Los dos aspectos peor valorados por el profesorado superan el 3 y son: el nivel con el que llega el alumnado (3,28 en 2015-2016, 3,10 en 2014-2015, 2,82 en 2013-2014 y 3,25 en 2012-2013) y la participación activa de los alumnos en las clases (3,29 en 2015-2016, 3,41 en 2014-2015, 3,29 en 2013-2014, y 3,58 en 2012-2013). A la vista de estos resultados podemos concluir que el profesorado manifiesta un alto nivel de satisfacción con los medios a su disposición y con el alumnado. Es destacable el reconocimiento mutuo de una relación satisfactoria entre profesores y alumnos confirmado por los resultados obtenidos por el ítem 5 "Estou satisfeito/a coa relación creada co alumnado nas clases e titorías" (4,11) en la encuesta de satisfacción del profesorado con la docencia impartida (INF.14 "Informe da enquisa de satisfacción do profesorado coa docencia impartida") y por el aspecto "Ten unha actitude receptiva que facilita a comunicación cos/coas estudantes" (4,06) en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida (INF.13 "Informe da enquisa de satisfacción do alumnado coa docencia recibida"). Con respecto a la satisfacción del PDI con la formación recibida, ésta es especialmente satisfactoria ya que todos los aspectos de la encuesta superan la valoración de 4,00, destacando la adecuación del número de alumnos (4,63 en 2015-2016 y 4,68 en 2014-2015), los horarios (4,39 en 2015-2016 y 4,40 en 2014-2015), la consecución de objetivos (4,35 en 2015-2016 y 4,45 en 2014-2015), la adecuación del contenido teórico (4,35 en 2015-2016 y 4,41 en 2014-2015) y la aulas e instalaciones (4,32 en 2015-2016 y en 2014-2015) (INF.10 "Informe da enquisa de satisfacción media do PDI coas actividades formativas desenvolvidas 2015-2016").

### SATISFACCIÓN DEL PAS

Como ya observamos en el Criterio 4, Apartado 4.2, la encuesta de satisfacción del Personal de Administración y Servicios de la Facultad de Filología del curso 2015-2016 también ofrece datos positivos y en general superiores a la media global y a los resultados del curso 2014-2015. Resulta destacable que las mejores valoraciones son aquellas que corresponden al apartado de implicación en la mejora, en el que se valoran dos ítems que en 2015-2016 superaron la valoración de 4,00: el ítem 1 "Entre los objetivos de la unidad es prioritaria la mejora de la calidad" alcanzó en 2015-2016 una valoración de 4,06 sustancialmente superior a la media global (3,50) y muy superior a la valoración alcanzada en 2014-2015 (3,00); el ítem 2, "Identifico, en la actividad diaria, aspectos susceptibles de mejora" ha pasado de 3,40 en 2014-2015 a 4,00 en 2015-2016, siendo así superior a la media global (3,74), y confirmando el nivel de implicación del PAS con los procesos de mejora de la calidad. En el apartado de Comunicación sobresale la valoración de la comunicación entre los miembros de la unidad y los usuarios que fue de 3,89 en 2015-2016 frente a 3,75 de la media global y 3,58 en el curso 2014-2015. También resulta satisfactoria la valoración de la dirección de la unidad: se valora con 3,83 la participación del personal en la toma de decisiones del responsable (frente a 3,44 de la media global y 3,75 en el curso 2014-2015) y con 3,89 el seguimiento del trabajo de los miembros de la unidad por parte del responsable frente a 3,39 de la media global y 3,67 del curso 2014-2015. En cuanto al apartado sobre el puesto de trabajo, todas las valoraciones se sitúan en torno a 3,50: la definición de las funciones obtiene una valoración de 3,44 en 2015-2016 frente a 3,35 de la media global y 3,08 del curso 2014-2015; la valoración del sistema de reparto del trabajo es 3,50 en 2015-2016 frente a 3,28 de la media global y 3,33 en el curso 2014-2015; la valoración del grado de integración de los miembros en un grupo de trabajo fue 3,56 en 2015-2016 frente a 3,41 de la media global y 3,58 en el curso 2014-2015; y la facilidad para la expresión de opiniones en el lugar de trabajo obtuvo una valoración de 3,72 en 2015-2016 ligeramente inferior a la media global que fue de 3,91 y ligeramente superior al valor del curso 2014-2015 que fue 3,67. La valoración de espacios y recursos, así como la valoración de la formación fue similarmente positiva y ligeramente superior a la media global, y la satisfacción general con el trabajo se situó en 3,67 en 2015-2016 ligeramente superior a la media global (3,60) y al valor del curso 2014-2015 (3,58). El nivel de participación en la encuesta también mejoró y pasó de 42,9 en 2014-



2015 a 64,3 en 2015-2016 (INF. 21). Con respecto a la satisfacción del PAS de la USC con la formación recibida, los resultados de la encuesta arrojan resultados positivos, aunque ligeramente más bajos que en el caso del PDI. La práctica totalidad de los valores en el curso 2015-2016 asciende de 3,50 y son muy similares a los del curso 2014-2015, de modo que no parece haber ninguna variación especialmente llamativa aparte de la evaluación por primera vez de la plataforma online (campus virtual) (INF.11 “Informe da enquisa de satisfacción media do PAS coas actividades formativas desenvolvidas”).

### SEGUIMIENTO DE LOS INDICADORES DE SATISFACCIÓN

Los informes de las encuestas de satisfacción de los distintos grupos de interés son analizados anualmente por la Comisión del Grao en Lingua e Literatura Inglesas y la Comisión de Calidade del Centro en los procesos de elaboración de los informes de seguimiento anuales de la titulación. Las conclusiones de tales reflexiones están recogidas en las actas de las reuniones de estas comisiones (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf) y E5-GLLI-Actas Comisión Calidade 2014-2016 (pdf)) así como en los preceptivos informes de seguimiento (<http://www.usc.es/gl/Centros/filoxia/guiaCentros/calidade.html>). Aunque los resultados de las encuestas han sido generalmente satisfactorios, en ocasiones han dado origen a Acciones de Mejora recogidas en los Informes de Seguimiento:

-En el curso 2014-2015 la reflexión sobre este aspecto está incluida en las Evidencias 10 y 13 recogidas en el Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas de 17/11/2015 (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)) como aparece reflejado en el *Informe de Seguimiento* del título correspondiente al curso 2015-2015. Como resultado de esta reflexión se decidió proponer una serie de Acciones de Mejora encaminadas a incrementar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas (AM-2).

-En el curso 2013-2014 la reflexión sobre este aspecto está incluida en los apartados 6 y 9 del *Informe de Seguimiento* del título para el curso 2013-2014 y condujo a la propuesta de Acciones de mejora también encaminadas a incrementar la participación de los distintos grupos de interés en las encuestas (AM-8)

- En el curso 2012-2013 la reflexión sobre este aspecto está incluida en los apartados “Planificación de la enseñanza”, “Recursos humanos”, “Recursos materiales y servicios”, “Resultados” y “Sistema de garantía de calidad” del *Informe de Seguimiento* del título para el curso 2012-2013 y tal reflexión condujo al planteamiento de una Acción de Mejora con el objetivo de aumentar la participación en las encuestas de satisfacción (AM-1)

-En el curso 2011-2012 la reflexión sobre este aspecto está incluida en el apartado “Resultados previstos” del *Informe de Seguimiento* del título para el curso 2011-2012

-En el curso 2010-2011 la reflexión sobre este aspecto está incluida en el apartado “Resultados previstos” del *Informe de Seguimiento* del título para el curso 2010-2011

La satisfacción de los distintos grupos de interés es también objeto de reflexión en las Memorias de Calidade:

-en la Memoria de Calidade de la Facultade de Filoloxía del curso 2014-2015 se analiza este aspecto en el apartado “Indicadores relativos a la satisfacción de los grupos de interés” (p. 8-9), y se proponen dos acciones de mejora como resultado de esta reflexión (AM-2 y AM-5) referentes a la renovación de equipamiento informático en las aulas y al aumento de puntos de carga eléctrica y enchufes (pp. 12, 14).

### 7.3.- Los valores de inserción laboral de los egresados del título son adecuados al contexto socio-económico y profesional del título.

Aspectos a valorar:

- Análisis de los históricos de resultados existentes en los estudios realizados sobre inserción laboral del título.
- Adecuación de la evolución de los indicadores de inserción laboral en función de las características del título.
- Los indicadores de inserción laboral se tienen en cuenta para la mejora y revisión del plan de estudios.

#### Reflexión/comentarios que justifiquen la valoración:

No contamos con información completa sobre los datos de inserción laboral dado que como en el caso del *Informe de Seguimiento* del título en el curso 2014-2015 no disponemos de los indicadores IN43G-S01-PM-01, IN44G-S01-PM-01, IN45G-S01-PM-01, así que recordaremos en el presente informe la reflexión incluida en aquel Informe de Seguimiento sobre este aspecto, basada en el estudio de inserción laboral del SIIU sobre la cohorte de egresados del curso 2009-2010, por lo tanto referente a los estudios de licenciatura anteriores a los estudios de grado, y la completaremos con los datos ofrecidos por el indicador 13 (I13 “Resultados de inserción laboral”) sobre Resultados de Inserción laboral del SIIU para la cohorte de egresados en 2013-2014.

Como se constata en el apartado referente a la Evidencia 19 del *Informe de Seguimiento* del título en el curso 2014-2015 recogido en el Acta de la Comisión del Título de Grao en Lingua e Literatura Inglesas de 17/11/2015:

consultados os indicadores dispoñibles no SIIU, estes constatan que a taxa de afiliación á Seguridade Social dos titulados universitarios da USC na área de Filoloxía Inglesa segue unha pauta ascendente aproximándose cada

vez máis á porcentaxe nacional: se no ano 2011 a taxa de afiliación era de 9% fronte ao 29% nacional, no 2012 tal taxa na USC era de 38% fronte á nacional de 44%, no ano 2013 a taxa na USC era de 45% fronte a unha taxa nacional de 50%, e no ano 2014 a taxa da USC foi de 53% moi preto xa da media nacional de 57%. Constatase así unha evolución claramente favorable desta taxa tendente a igualarse coa media nacional. Por outra banda, destacamos como un valor positivo que a taxa de contratados indefinidos da USC é superior á da media nacional, e aínda que resulta máis baixa que no ano 2011, segue un esperanzador proceso crecente: en 2011 a taxa da USC era de 50% mentres que a taxa nacional era de 42%, en 2012 a taxa descendeu nos dous ámbitos quedando igualada nun 33% e no ano 2013 seguiu igualada pero iniciando un proceso crecente situándose no 35%; finalmente, no ano 2014 tal proceso de crecemento segue adiante na taxa da USC que se sitúa no 38% mentres que sofre un pequeno receso no ámbito nacional quedándose nun 34%. A taxa segue a ser baixa pero constatase unha leve melloría. Tamén os resultados da USC no tocante á taxa de autónomos melloran a media nacional na titulación, a excepción do ano 2011 cando a taxa da USC foi de 0% fronte ao 6% nacional: desde entón, as taxas da USC foron 11% en 2012, 14% en 2013 e 12% en 2014, mentres que a nivel nacional foron de 7% en 2012, 7% en 2013 e 10% en 2014. Estes resultados constatan unha escasa tendencia a optar polo réxime especial de autónomos como medio de inserción laboral dos titulados na área de Filoloxía Inglesa, tendencia compartida polo resto dos titulados noutras áreas filolóxicas. Desde 2012 a porcentaxe con grupo de cotización de nivel universitario mantense superior na USC en comparación coa media nacional aínda que baixou lixeiramente no ano 2014: no ano 2012 esta porcentaxe na USC foi de 61%, 71% en 2013 e 68% en 2014, mentres que as porcentaxes nacionais foron de 49% en 2012, 54% en 2013 e 58% en 2014. Isto suxire que case un 70% dos titulados universitarios da USC na área de Filoloxía Inglesa tiñan contratos laborais como titulados superiores no ano 2014, supoñemos que polo tanto estaban levando a cabo traballos relacionados coa súa titulación universitaria. (E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf))

Los resultados de inserción laboral del SIU para la cohorte de egresados en 2013-2014 (graduados) no son los deseables, pero sí indican una progresión similar a la observada en los datos referidos en el párrafo anterior (licenciados), aunque sólo contamos con datos referentes a dos años después del egreso: el dato de la afiliación a la Seguridad Social tras el primer año (17%) supera en el caso de los graduados el dato anterior sobre los licenciados (9%), pero la inserción se ralentiza durante el segundo año (25,5%) con respecto al dato anterior sobre los licenciados (38%), aunque la evolución sigue siendo positiva, lo que parece prometer que los datos en los años sucesivos irán mejorando a un ritmo por lo menos similar al del caso anterior. En contraste con el caso anterior en el que la tasa de contratados indefinidos fue alta en el primer año (50%) y descendió bruscamente en el segundo año a (33%), en el caso actual sigue un proceso ascendente pasando de una muy humilde tasa de 14% en el primer año a 25% en el segundo. De nuevo el proceso ascendente parece prometer un progreso positivo en esta tasa en los años siguientes. La información sobre la jornada laboral en el caso de los graduados sigue un proceso ascendente ya que el número de contratados a tiempo completo pasa de 12,15% a 25% y disminuye de modo paralelo la contratación por menos de media jornada de 75% a 58,3%. El porcentaje de contratados en el grupo de cotización universitario también ha seguido un progreso ascendente pasando de 50,00% en el primer año a 58,3% en el segundo año, un porcentaje similar al alcanzado por los licenciados en el informe anterior (61%). Paralelamente el porcentaje de contratados en el grupo de cotización bajo y manual descendió de 17,5% en el primer año a 16,7% en el segundo (I13 "Resultados de inserción laboral").

## SEGUIMIENTO DE LOS DATOS DE INSERCIÓN LABORAL

A pesar de que no se contó con datos de inserción laboral referentes al grado hasta el curso 2015-2016, la escasa información disponible sobre este aspecto ha sido analizada en los *Informes de Seguimiento* del título y en la Memoria de Calidade de la Facultade, y se han propuesto acciones de mejora tendentes a ofrecer al alumnado una más amplia oferta de prácticas externas y una mejor información sobre las oportunidades laborales disponibles tras la graduación:

-En la Memoria de Calidade de la Facultade de Filoloxía del curso 2014-2015 se analiza este aspecto en el apartado "Indicadores relativos a la satisfacción de los grupos de interés" (pp. 8-9), y se propone como Acción de Mejora (AM-4) la ampliación de la oferta de prácticas externas (p.13).

-Esta misma Acción de Mejora aparece registrada en el Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 como AM-6.

-La Memoria de Calidade del curso 2013-2014 propone también una Acción de Mejora (AM-9) para la mejora de la difusión de las prácticas externas (p. 29).

-Esta misma Acción de Mejora aparece registrada en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014 como AM-5 (p.35-36).

-En la Memoria de Calidade del curso 2012-2013 se registra como Acción de Mejora (AM-5) el establecimiento de una oferta de prácticas externas (p. 13).

-Esta misma Acción de mejora aparece registrada en el *Informe de Seguimiento* del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2012-2013 como AM-3 (p. 40).

Fruto del interés en la cuestión de la inserción laboral y de las reflexiones sobre este aspecto, la Facultade de Filoloxía ha

Ilevado a cado actividades de orientación laboral y profesional como las listadas en el Criterio 5, Apartado 5.1, y como se ha especificado en el Criterio 2, Apartado 2.1 sobre la información pública disponible, en la sección de “Novedades” de la web de la Facultade de Filoloxía se incluye desde 2015-2016 una subsección con información sobre “Becas y empleo” (<http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/index.html>).

| <b>Lista de evidencias e indicadores</b> |           |  |   |
|--|-----------|--|---|
| <b>Criterios</b>                         | <b>Nº</b> | <b>Evidencia / Indicador</b>   | <b>Documento/enlace</b>   |
| 1  | E3        | Análisis del perfil real de ingreso/egreso   | Autoinforme (Criterio 1, Apartados 1.2 y 1.4)   |
|  |           |  | GLLI-Encuesta Alumnado Primero Sesión Bienvenida (pdf)  |
| 1,6                                      | E4        | Guías docentes de las materias (competencias, actividades formativas, metodologías docentes, sistemas de evaluación, resultados de aprendizaje)  | <a href="http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/titulacions.html?plan=12870&amp;estudio=12871&amp;codEstudio=12495&amp;valor=9">http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/titulacions.html?plan=12870&amp;estudio=12871&amp;codEstudio=12495&amp;valor=9</a> |
|  |           |  | <a href="http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/quiaCentros/grao_ingles.html">http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/quiaCentros/grao_ingles.html</a>   |
| 1,3                                      | E5        | Actas de las reuniones celebradas, al menos de los dos últimos cursos, de la Comisión Académica/Comisión de Titulación/Comisión de Garantía de Calidad (las actas deben incorporar un apartado con los acuerdos adoptados en cada reunión) | E5-GLLI-Actas Comisión de Calidade 2014-2016 (pdf)  |
|  |           |  | E5-GLLI-Actas Comisión Títulos de Grao 2014-2016 (pdf)  |
|  |           |  | E5-GLLI-Actas Comisión Título GLLI 2014-2016 (pdf)  |
| 1,7                                      | I1        | Evolución del número de estudiantes de nuevo ingreso por curso académico   | 2501099_P.Ind_2015-2016   |
|  |           |  | 5040_INF.03_2015-2016   |
|  |           |  | 2501099_INF.16_2015-2016  |
|  |           |  | 2501099_INF.CiUG_2015-2016  |
| 1  | I2        | Evolución de los indicadores de movilidad (Número y porcentaje de estudiantes que participan en  | 2501099_P.Ind_2015-2016   |
|  |           |  | 5040_INF.03_2015-2016   |

|     |     |  |   |
|-----|-----|--|---|
|     |     | programas de movilidad sobre el total de estudiantes matriculados)   |   |
| 2   | E6  | Página web de la universidad/Centro/título (debe estar incluida como mínimo la información referida en el apartado 1B) | <a href="#">Web de la USC</a><br><a href="#">Web del Centro</a><br><a href="http://www.usc.es/es/Centros/filoloxia/titulacions.html?plan=12870&amp;estudio=12871&amp;codEstudio=12495&amp;valor=9">http://www.usc.es/es/Centros/filoloxia/titulacions.html?plan=12870&amp;estudio=12871&amp;codEstudio=12495&amp;valor=9</a><br><a href="http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/gua_ingles.html">http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/gua_ingles.html</a> |
| 3   | E7  | Documentación del SGC (política y objetivos de calidad, manual de procedimientos)                                      | <a href="#">Web del Centro</a>  |
| 3   | E8  | Evidencias de la implantación de los procedimientos del SGC  | <a href="#">Web del Centro</a>  |
| 3   | E9  | Planes de mejora derivados de la implantación del SGC  | <a href="#">Web del Centro</a>  |
| 3,7 | E10 | Análisis de las encuestas de satisfacción (%participación, resultados, evolución,...)                                  | Autoinforme (Criterio 7, Apartado 7.2)  |
| 3,7 | I3  | Resultados de las encuestas de satisfacción de todos los grupos de interés del título                                  | 2501099_P.Ind_2015-2016   |
|     |     |  | 2501099_INF.04_2015-2016  |
|     |     |  | 5040_INF.05_2015-2016   |
|     |     |  | 2501099_INF.06_2015-2016  |
|     |     |  | 2501099_INF.07_2015-2016  |
|     |     |  | 2501099_INF.08_2015-2016  |
|     |     |  | 2501099_INF.09_2015-2016  |
|     |     |  | 5040_INF.10_2015-2016   |
|     |     |  | 5040_INF.11_2015-2016   |
|     |     |  | 2501099_INF.13_2015-2016  |
|     |     |  | 2501099_INF.14_2015-2016  |
|     |     |  | 5040_INF.21_2015-2016   |



|     |         |  |   |
|-----|---------|--|---|
|     |         |  | GLLI-Encuesta Satisfacción Plan Estudios y Abandono (pdf)       |
|     |         |  | GLLI-Encuesta Satisfacción TFG 2014-2015 y 2015-2016 (pdf)      |
| 3,7 | I4      | Resultados de los indicadores que integran el SGC  | 2501099_P.Ind_2015-2016   |
| 4   | E1<br>1 | Plan de Ordenación Docente: información sobre el profesorado (número, experiencia docente e investigadora, categoría, materias que imparte, área, etc) | 2501099_E11_2015-2016   |
|     |         |  | Proposta PDA Filoloxía 2015-2016 (pdf)                          |
| 4   | E1<br>2 | Información sobre el personal de apoyo por Centro (número y cargo/posto desempeñado)   | 5040_E12_2015-2016  |
| 4   | E1<br>3 | Análisis de las encuestas de evaluación de la docencia (% participación, resultados, evolución, ... )  | Autoinforme (Criterio 4, Apartado 4.1, Criterio7, Apartado 7.2) |
| 4   | I5      | Porcentaje de participación del profesorado del título en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas                | 5040_I5_I6_2015-2016  |
| 4   | I6      | Porcentaje de participación del PAS del Centro en planes de formación de la universidad y en actividades formativas específicas                        | 5040_I5_I6_2015-2016  |
| 4   | I7      | Resultados de las encuestas de evaluación de la docencia (%participación, resultados, evolución,... )  | 2501099_INF.13_2015-2016  |
|     |         |  | 2501099_INF.14_2015-2016  |

|     |         |   |   |
|-----|---------|---|---|
| 4   | I8      | Porcentaje de profesorado del título evaluado por el programa DOCENTIA o similares  | --  |
| 4   | I9      | Evolución de los indicadores de movilidad (número y porcentaje de profesores que participan en programas de movilidad sobre el total de profesorado del título) | 5040_I9_2015-2016   |
| 5   | E1<br>4 | Información sobre los recursos materiales directamente relacionados con el título   | <a href="#">Web del Centro</a>                                    |
| 5   | E1<br>5 | Información sobre servicios de orientación académica y programas de acogida   | <a href="#">Web del Centro</a>                                    |
|     |         |   | GLLI-Programa A Ponte (pdf)                                       |
| 5   | E1<br>6 | Lista de los Centros/entidades para la realización de prácticas externas curriculares ou extracurriculares  | E16-GLLI-Listado Centros Prácticas Externas (pdf)                 |
| 5   | I1<br>0 | Distribución alumnado por Centros de prácticas  | I10-GLLI-Distribución Alumnado Centros Prácticas (pdf)            |
| 6   | E1<br>7 | Listado de trabajos fin de grado/máster de, al menos, los dos últimos cursos académicos (título, tutor y calificación)  | E17-GLLI-TFG 2014-2015 y 2015-2016 (pdf)                          |
| 6   | E1<br>8 | Informes de las calificaciones de cada una de las materias del título   | 2501099_INF.15_2015-2016  |
| 7   | E1<br>9 | Análisis de los resultados del título (incluidos indicadores inserción laboral y SIIU)  | Autoinforme (Criterio 6, Apartado 6.1 y Criterio 7, Apartado 7.1) |
| 6,7 | I1<br>1 | Indicadores de resultados:<br>- Tasa de graduación  | 2501099_P.Ind_2015-2016   |
|     |         |   | 2501099_INF.17_2015-2016  |

|     |         |   |  |
|-----|---------|---|--|
|     |         | - Tasa de abandono<br>- Tasa de eficiencia<br>- Tasa de rendimiento<br>- Tasa de éxito<br>- Tasa de evaluación  | 2501099_INF.18_2015-2016<br><br>2501099_INF.19_2015-2016   |
| 7   | I1<br>2 | Relación de la oferta/demanda de las plazas de nuevo ingreso  | 2501099_P.Ind_2015-2016<br><br>2501099_INF.CiUG_2015-2016  |
| 7   | I1<br>3 | Resultados de inserción laboral   | 2501099_EIL-SIU_2015-2016  |
| 1   | EA<br>1 | Listado de estudiantes que han solicitado reconocimiento de créditos indicando el número de créditos reconocidos (por prácticas, títulos propios, experiencia profesional, etc.)  | 2501099_EA1_2015-2016  |
| 1,6 | EA<br>3 | Informes/documentos donde se recojan las conclusiones de los procedimientos de consulta internos y externos para valorar la relevancia y actualización del perfil de egreso de los estudiantes del título/valoración de la adquisición de resultados de aprendizaje | Autoinforme (Criterio 1, Apartado 1.1, Criterio 6, Apartado 6.1 y Criterio 7, Apartados 7.2 y 7.3) |
| 5   | EA<br>5 | Fondos bibliográficos y otros recursos documentales relacionados con la temática del título   | EA5_2015-2016  |
| 5   | EA<br>7 | Materiales didácticos y/o tecnológicos que permitan un aprendizaje a distancia  | <a href="#">Campus virtual</a>   |
| 6   | EA<br>8 | Mecanismos utilizados para el análisis de la adquisición de resultados de aprendizaje   | Autoinforme (Criterio 6, Apartado 6.1 y Criterio 7, Apartado 7.1, 7.2 y 7.3)                       |

## ■ Plan de Mejoras

### 1.1. Acciones de mejora derivadas de la implantación del título en el curso 2015-2016

| <u>ACCIONES DE MEJORA</u>            |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-1</b>  |
| Origen                               | Informe de Renovación de la Acreditación   |
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 1 <i>Organización y Desarrollo</i>  |
| Análisis causa                       | Aunque los niveles de satisfacción con la coordinación de las distintas materias en los distintos niveles son altos, se constata que esta labor de coordinación de las materias de distintos niveles y áreas de conocimiento similares (por ejemplo Literatura norteamericana 1 de tercer curso y Literatura Norteamericana 2 de cuarto curso) no está sistematizada o articulada. |
| Definición/<br>descripción propuesta | Envío de recordatorio a los profesores de materias del área de Filología Inglesa del Grao en Lingua e Literatura Inglesas insistiendo en la necesidad de coordinar los contenidos de las programaciones docentes de las materias de áreas similares.   |
| Fechas                               | Febrero 2017-mayo 2017   |
| Estado/Eficacia                      |  |
| Responsables                         | Susana M <sup>a</sup> Jiménez Placer (Coordinadora)  |
| <b>Tarea1</b>                        |  |
| Descripción tarea                    | Envío de recordatorio a los profesores de materias del área de Filología Inglesa del Grao en Lingua e Literatura Inglesas insistiendo en la necesidad de coordinar los contenidos de las programaciones docentes de las materias de áreas similares.   |
| Fecha prevista de finalización       | Mayo 2017  |
| Responsable                          | Susana M <sup>a</sup> Jiménez Placer, coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas  |

|                          |    |
|--------------------------|----|
| Estado                   |    |
| Comprobación Tarea       |    |
| Descripción Comprobación |    |
| Fecha Comprobación       |    |
| Incidencias              |    |
| Ajustes/Nuevas Tareas    | -- |

| <b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>         |  |
|--|--|
| <b>Código</b>                            | <b>AM-2</b>  |
| <b>Origen</b>                            | Informe de Renovación de la Acreditación   |
| <b>Ámbito de aplicación</b>              | <i>Criterio 1 Organización y desarrollo, Apartado 1.4 “Los criterios de admisión aplicados permiten que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar estos estudios”</i>  |
| <b>Análisis causa</b>                    | En el proceso de análisis para la cumplimentación del IRA se han detectado solapamientos y lagunas en la información que recoge la encuesta propia que el Centro realiza el día de bienvenida a los alumnos de primer curso para recabar información sobre el perfil de ingreso del alumnado de grado de la Facultad de Filología. |
| <b>Definición/ descripción propuesta</b> | Detección de los solapamientos y lagunas para la elaboración de una nueva encuesta a los alumnos de primer curso.  |
| <b>Fechas</b>                            | Cursos 2016-2017 y 2017-2018   |
| <b>Estado/Eficacia</b>                   |  |
| <b>Responsables</b>                      | Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultad de Filología  |
| <b>Tarea1</b>                            | AM-2.1   |
| <b>Descripción tarea</b>                 | Detección de solapamientos y propuestas de incorporación de nueva información  |



|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Fecha prevista de finalización | Mayo 2017   |
| Responsable                    | Comisión de Títulos de Grado de la Facultad de Filología  |
| Estado                         | En ejecución  |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       | Acta de la Comisión de Calidad y de la Comisión de Títulos de Grado de la Facultad de Filología   |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |
| Tarea1                         | AM-2.2  |
| Descripción tarea              | Elaboración de nueva encuesta para los alumnos de primer curso  |
| Fecha prevista de finalización | Julio 2017  |
| Responsable                    | Comisión de Títulos de Grado de la Facultad de Filología  |
| Estado                         |   |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       |   |
| Fecha Comprobación             | Administración de la encuesta en el acto de bienvenida a los alumnos de primer curso en septiembre de 2017. Los resultados para su procesamiento se archivan en el Decanato |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |

**ACCIONES DE MEJORA**

|               |             |
|---------------|-------------|
| <b>Código</b> | <b>AM-3</b> |
|---------------|-------------|

|                                      |   |
|--------------------------------------|---|
| Origen                               | Informe de Renovación de la Acreditación  |
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 2 “Información y transparencia”, Apartado 2.1” La institución publica, para todos los grupos de interés, información objetiva, suficiente y actualizada sobre las características del título y sobre los procesos que garantizan su calidad” |
| Análisis causa                       |   |
| Definición/<br>descripción propuesta | Adelantamiento de la sesión informativa de TFG a principios de curso  |
| Fechas                               | Septiembre 2016   |
| Estado/Eficacia                      | Ejecutada   |
| Responsables                         | María José López Couso (Decana)   |
| <b>Tarea1</b>                        |   |
| Descripción tarea                    |   |
| Fecha prevista de finalización       |   |
| Responsable                          |   |
| Estado                               |   |
| <b>Comprobación Tarea</b>            |   |
| Descripción Comprobación             | Sesión llevada a cabo el 15 de septiembre de 2016   |
| Fecha Comprobación                   | 19 enero 2017   |
| Incidencias                          |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas                |   |

|                                  |             |
|----------------------------------|-------------|
| <b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b> |             |
| <b>Código</b>                    | <b>AM-4</b> |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Origen                               | Informe de Renovación de la Acreditación   |
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 4 Recursos Humanos, Apartado 4.1 “Personal académico. El título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación es la adecuada, teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzarlos estudiantes”. |
| Análisis causa                       | Se detecta falta de información real sobre la modalidad de estudios (Mayor plus/Minor/Mixta) elegida por los estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas, información que podría ser útil a la hora de evaluar los recursos humanos y valorar la carga docente real del PDI.            |
| Definición/<br>descripción propuesta | Solicitud de inclusión de una pregunta sobre este aspecto bien en las encuestas de satisfacción de los egresados (elaboradas por Calidade) bien en las encuestas a los estudiantes del Grao en Lingua e Literatura Inglesas que defienden su TFG (elaboradas por el decanato).                   |
| Fechas                               | Febrero 2017-Junio 2017  |
| Estado/Eficacia                      |  |
| Responsables                         | Susana maría Jiménez Placer (Coordinadora)   |
| Tarea1                               |  |
| Descripción tarea                    |  |
| Fecha prevista de finalización       |  |
| Responsable                          |  |
| Estado                               |  |
| Comprobación Tarea                   |  |
| Descripción Comprobación             |  |
| Fecha Comprobación                   |  |
| Incidencias                          |  |
| Ajustes/Nuevas Tarea                 | --   |

|   |  |
|---|--|
| S |  |
|---|--|

| <b><u>ACCIONES DE MEJORA</u></b>     |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-5</b>   |
| Origen                               | Informe de Renovación de la Acreditación  |
| Ámbito de aplicación                 | <i>Criterio 6 Resultados de Aprendizaje</i> , Apartado 6.1 “Los estudiantes al finalizar el proceso formativo han adquirido las competencias previstas para el título”  |
| Análisis causa                       | Se detecta un amplio desequilibrio entre la alta tasa de éxito de la materia TFG y las bajas tasas de evaluación y rendimiento en la misma materia, que además condicionan la tasa de graduación.   |
| Definición/<br>descripción propuesta | Solicitud de información relevante sobre los motivos de este desequilibrio y envió un mensaje de correo electrónico a los tutores y alumnos de la materia TFG recordándoles la idoneidad de fijar con antelación un calendario de trabajo adecuado para la realización del TFG.   |
| Fechas                               | Febrero 2017  |
| Estado/Eficacia                      |   |
| Responsables                         | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora)  |
| Tarea1                               | AM-5.1  |
| Descripción tarea                    | Solicitud a través de la vía más apropiada de datos sobre los motivos reales que llevan a un elevado número de estudiantes a no defender su TFG después de haberlo matriculado; más específicamente se requerirá información sobre el porcentaje de alumnos que no defienden su TFG porque no cumplen los requisitos estipulados por las Normativas de permanencia y TFG –principalmente haber aprobado el resto de las materias- y el porcentaje que no lo hace aunque sí cumple estos requisitos. |
| Fecha prevista de finalización       | Febrero 2017-mayo 2017  |

|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Responsable                    | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora)   |
| Estado                         |  |
| Comprobación Tarea             |  |
| Descripción Comprobación       |  |
| Fecha Comprobación             |  |
| Incidencias                    |  |
| Ajustes/NuevasTareas           | --   |
| Tarea2                         | AM-5.2   |
| Descripción tarea              | Envío un mensaje de correo electrónico a los tutores y alumnos de la materia TFG recordándoles la idoneidad de fijar con antelación un calendario de trabajo adecuado para la realización del TFG. |
| Fecha prevista de finalización | Febrero 2017   |
| Responsable                    | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora)   |
| Estado                         |  |
| Comprobación Tarea             |  |
| Descripción Comprobación       |  |
| Fecha Comprobación             |  |
| Incidencias                    |  |
| Ajustes/NuevasTareas           | --   |

| <b><u>ACCIÓN DE MEJORA</u></b> |  |
|--------------------------------|--|
| <b>Código</b>                  | <b>AM-6</b>                              |
| <b>Origen</b>                  | Informe de Renovación de la Acreditación |



|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 5   |
| Análisis causa                       | La Facultade no tiene formalizado un Plan de Acción Tutorial (PAT) propiamente dicho, pero, tal como se detalla en el IRA, lleva a cabo numerosas actividades que constituyen en la práctica un plan de acción tutorial para la acogida y orientación del alumnado |
| Definición/<br>descripción propuesta | Diseño y puesta en funcionamiento de un Plan de Acción Tutorial  |
| Fechas                               | Curso 2016-2017  |
| Estado/Eficacia                      | En ejecución   |
| Responsables                         | Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultade de Filología   |
| Tarea1                               | AM-6.1   |
| Descripción tarea                    | Elaboración del PAT  |
| Fecha prevista de finalización       | Julio 2017   |
| Responsable                          | Elisa Fernández Rei, Vicedecana de la Facultade de Filología   |
| Estado                               | En ejecución   |
| Comprobación Tarea                   |  |
| Descripción Comprobación             | Aprobación por parte de la Comisión de Calidade del Plan de Acción Tutorial  |
| Fecha Comprobación                   |  |
| Incidencias                          |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas                | --   |

### ACCIÓN DE MEJORA

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Código</b>        | <b>AM-7</b>  |
| Origen               | IRA  |
| Ámbito de aplicación | Criterio 2   |
| Análisis causa       | En el análisis realizado en el proceso de elaboración del Informe de Renovación de la Acreditación se han detectado algunos aspectos susceptibles de mejorar en la información pública, la transparencia y la difusión de los títulos del Centro |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Definición/<br>descripción propuesta | Mejoras en la información pública  |
| Fechas                               | Curso 2016-2017  |
| Estado/Eficacia                      | En ejecución   |
| Responsables                         | Comisión de Calidade de la Facultadede Filología   |
| <b>Tarea1</b>                        | <b>AM-7.1</b>  |
| Descripción tarea                    | Mejoras en la información que se ofrece en la web (miembros de comisiones, acuerdos de comisiones, presentación de datos...)   |
| Fecha prevista de finalización       | Julio 2017   |
| Responsable                          | María José López Couso, Decana de la Facultadede Filología   |
| Estado                               | En ejecución   |
| <b>Comprobación Tarea</b>            |  |
| Descripción Comprobación             | Página web de la Facultadede Filología   |
| Fecha Comprobación                   |  |
| Incidencias                          |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas                | --   |
| <b>Tarea 2</b>                       | <b>AM-7.2</b>  |
| Descripción tarea                    | Creación de un perfil en la red social Twitter para la difusión de las actividades de la Facultadede Filología o de relevancia para los distintos grupos de interés del Centro |
| Fecha prevista de finalización       | Septiembre 2016  |
| Responsable                          | María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultadede Filología  |
| Estado                               | Ejecutada  |
| <b>Comprobación Tarea</b>            |  |
| Descripción Comprobación             | Se puede consultar el perfil @Cultura_FiloUSC  |
| Fecha Comprobación                   | Septiembre 2016  |
| Incidencias                          |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas                | --   |
| <b>Tarea 3</b>                       | <b>AM-7.3</b>  |
| Descripción tarea                    | Elaboración de banners informativos de los títulos de máster de la   |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
|                                | Facultad  |
| Fecha prevista de finalización | Marzo 2017  |
| Responsable                    | Comisión de Títulos de Máster de la Facultad de Filología |
| Estado                         | En ejecución  |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       |   |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |

| <b><u>ACCIÓN DE MEJORA</u></b>       |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-8</b>   |
| Origen                               | IRA   |
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 5  |
| Análisis causa                       | La Facultad es un Centro de grandes dimensiones en el que hay un número muy importante de espacios dedicados a la docencia (seminarios, laboratorios, aulas...) y a la celebración de actividades académicas en general (Salón de Actos y Salón de Grados), lo que obliga a una continua renovación de sus equipos e infraestructuras |
| Definición/<br>descripción propuesta | Mejoras en las infraestructuras y equipamiento del Centro   |
| Fechas                               | 2016-2017   |
| Estado/Eficacia                      | En ejecución  |
| Responsables                         | María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología  |
| <b>Tarea1</b>                        | <b>AM-8.1</b>   |
| Descripción tarea                    | Instalación de enchufes en aulas y zonas comunes  |
| Fecha prevista de finalización       | Julio 2017  |
| Responsable                          | María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología  |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Estado                         | En ejecución  |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       |   |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |
| Tarea 2                        | AM-8.2  |
| Descripción tarea              | Sustitución del sistema de amplificación de las aulas   |
| Fecha prevista de finalización | Enero 2017  |
| Responsable                    | María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología  |
| Estado                         | Ejecutada   |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | Se encuentran instalados en las aulas C02, C05, C06, D05 y D06  |
| Fecha Comprobación             | 18/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |
| Tarea 3                        | AM-8.3  |
| Descripción tarea              | Renovación parcial del equipamiento del Salón de Grados (cañón y ordenador) y Salón de Actos (NUC y micrófonos)         |
| Fecha prevista de finalización | Enero de 2017   |
| Responsable                    | María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología  |
| Estado                         | Ejecutada   |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | Los equipos previstos (cañón, ordenador, NUC y micrófonos) se encuentran instalados en las ubicaciones correspondientes |
| Fecha Comprobación             | 18/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |
| Tarea 4                        | AM-8.4  |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Descripción tarea              | Instalación de un NUC en una de las salas de videoconferencias y compra de un cañón portátil. Este equipamiento tiene el fin de facilitar la actividad docente de todos los títulos de la Facultad, pero especialmente de los másteres interuniversitarios y de los Máster Mundus |
| Fecha prevista de finalización | Enero de 2017   |
| Responsable                    | María José López Couso, Decana de la Facultad de Filología  |
| Estado                         | Ejecutada   |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | El NUC ya está instalado en la sala de videoconferencias B13 y el cañón portátil se encuentra en las dependencias del Decanato a disposición de cualquier PDI del Centro que lo solicite  |
| Fecha Comprobación             | 19/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |

| <b><u>ACCIÓN DE MEJORA</u></b>       |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-9</b>  |
| Origen                               | IRA  |
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 1   |
| Análisis causa                       | En los Informes de Seguimiento y Memorias de Calidade anteriores se han recogido acciones de mejora para el aumento de las plazas de prácticas [AM-3 del Informe de Seguimiento del curso 2012-2013, correspondiente a AM-5 en la Memoria de Calidade del curso 2012-2013; AM-5 en el Informe de Seguimiento del curso 2013-2014 correspondiente a la AM-9 en la Memoria de Calidade del curso 2013-2014; AM-6 en el Informe de Seguimiento del curso 2014-2015 correspondiente a la AM-4 en la Memoria de Calidade del curso 2014-2015], de manera que se detecta la necesidad de tomar medidas que mejoren la coordinación y el proceso de evaluación de las competencias adquiridas por los estudiantes |
| Definición/<br>descripción propuesta | Mejora de las prácticas externas, en lo que se refiere al control de la formación que ofrecen las empresas y en lo relativo a la coordinación y mejora del proceso de evaluación   |
| Fechas                               | 2016-2017  |
| Estado/Eficacia                      | En ejecución   |



|                                |  |
|--------------------------------|--|
| Responsables                   | Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología   |
| Tarea1                         | AM-9.1   |
| Descripción tarea              | Elaboración de fichas para que las empresas definan el proyecto formativo que ofrecen a los alumnos  |
| Fecha prevista de finalización | Julio 2017   |
| Responsable                    | María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología  |
| Estado                         | En ejecución   |
| Comprobación Tarea             |  |
| Descripción Comprobación       | Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología. Publicación en la web de la Facultad de Filología de la información extraída de dichas fichas |
| Fecha Comprobación             |  |
| Incidencias                    |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --   |
| Tarea 2                        | AM-9.2   |
| Descripción tarea              | Elaboración de una guía para tutores académicos y profesionales  |
| Fecha prevista de finalización | Julio 2017   |
| Responsable                    | María do Cebreiro Rábade Villar, Vicedecana de la Facultad de Filología  |
| Estado                         | En ejecución   |
| Comprobación Tarea             |  |
| Descripción Comprobación       | Aprobación por parte de la Comisión de Prácticas Externas de la Facultad de Filología. El documento figurará anexo al acta de la sesión correspondiente y se colgará en la web       |
| Fecha Comprobación             |  |
| Incidencias                    |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --   |

|                                |              |
|--------------------------------|--------------|
| <b><u>ACCIÓN DE MEJORA</u></b> |              |
| <b>Código</b>                  | <b>AM-10</b> |
| Origen                         | IRA          |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 4   |
| Análisis causa                       | El Programa de Formación e Innovación Docente de la USC no ofrece formación específica para el profesorado de Filología  |
| Definición/<br>descripción propuesta | Diseñar un programa de formación específica para el profesorado de la Facultad de Filología para la mejora de la docencia (p.ej. uso de las TIC, manejo de laboratorio de idiomas, etc.) |
| Fechas                               | 2016-2017, 2017-2018   |
| Estado/Eficacia                      |  |
| Responsables                         |  |
| Tarea 1                              | AM-10.1  |
| Descripción tarea                    | Diseño y puesta en marcha del programa de actividades formativas   |
| Fecha prevista de finalización       | Julio 2018   |
| Responsable                          | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano de la Facultad de Filología   |
| Estado                               | En ejecución   |
| Comprobación Tarea                   |  |
| Descripción Comprobación             |  |
| Fecha Comprobación                   |  |
| Incidencias                          |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas                | --   |

| <b><u>ACCIÓN DE MEJORA</u></b>       |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-11</b>   |
| Origen                               | IRA  |
| Ámbito de aplicación                 | Criterio 4   |
| Análisis causa                       | Es necesaria la formación específica del PAS para algunas de las actividades que se realizan en la Facultad, como la recepción de alumnos extranjeros y la ayuda en los procesos de seguimiento de calidad |
| Definición/<br>descripción propuesta | Programa de formación específica para el PAS de la Facultad de Filología   |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Fechas                         | 2016-2017, 2017-2018  |
| Estado/Eficacia                |   |
| Responsables                   |   |
| <b>Tarea1</b>                  | <b>AM-11.1</b>  |
| Descripción tarea              | Realización de una actividad formativa relacionada con los procesos de calidad    |
| Fecha prevista de finalización | Julio 2017  |
| Responsable                    | Josefa Vázquez Docampo, Gestora de la Facultad de Filología                       |
| Estado                         |   |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       |   |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |
| <b>Tarea 2</b>                 | <b>AM-11.2</b>  |
| Descripción tarea              | Realización de actividades formativas en el uso instrumental de la lengua inglesa |
| Fecha prevista de finalización | Julio 2018  |
| Responsable                    | Josefa Vázquez Docampo, Gestora de la Facultad de Filología                       |
| Estado                         |   |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       |   |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |

**ACCIONES DE MEJORA**

|               |              |
|---------------|--------------|
| <b>Código</b> | <b>AM-12</b> |
|---------------|--------------|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Origen                              | Informe de Renovación de la Acreditación   |
| Ámbito de aplicación                | Criterio 7, Apartado 7.2   |
| Análisis causa                      | De detecta falta de respuesta a la encuesta de satisfacción de los participantes entrantes en programas de movilidad                         |
| Definición/<br>descripciónpropuesta | Envío de mensaje a los coordinadores de programas de movilidad para solicitando que informen a los estudiantes entrantes sobre esta encuesta |
| Fechas                              | Julio 2017   |
| Estado/Eficacia                     | En ejecución   |
| Responsables                        | Susana María Jiménez Placer  |
| <b>Tarea1</b>                       |  |
| Descripción tarea                   |  |
| Fecha prevista de finalización      |  |
| Responsable                         |  |
| Estado                              |  |
| <b>Comprobación Tarea</b>           |  |
| Descripción Comprobación            |  |
| Fecha Comprobación                  |  |
| Incidencias                         |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas               |  |

### 1.2 Acciones de mejora ejecutadas al 100% en el curso 2015-2016

| <u>ACCIONES DE MEJORA</u>           |  |
|-------------------------------------|--|
| <b>Código</b>                       | <b>AM-1 del IS_2014-2015</b>   |
| Origen                              | Acción de Mejora 1 (AM-1) del Informe de Seguimiento Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2014-2015.   |
| Ámbito de aplicación                | Acción de mejora correspondiente al Criterio 4 <i>Recursos humanos</i>   |
| Análisis causa                      | Se constata que el cálculo de la “Ratio de estudiantes por profesor a tempo completo” (IN30G-PS-01) y las “Medias de alumnos por grupo de teoría e por grupo de docencia interactiva” (IN31G-PS-01, IN32G-PS-01) no es ajustado a la realidad de la Facultade de Filoloxía que oferta cinco grados diferentes. |
| Definición/<br>Descripciónpropuesta | Elaboración de un documento que ponga de manifiesto la existencia de una evidente inexactitud en los valores ofrecidos y solicite la realización de un modo de cálculo más ajustado a la realidad.   |
| Fechas                              | 17/11/2015-31/07/2016  |
| Estado/Eficacia                     | Ejecutada  |
| Responsables                        | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas)  |
| <b>Tarea1</b>                       | <b>AM-1 del IS_2014-2015</b>   |
| Descripción tarea                   | Elaboración de un documento que ponga de manifiesto la existencia de una evidente inexactitud en los valores ofrecidos y solicite la realización de un modo de cálculo más ajustado a la realidad.   |
| Fecha prevista de finalización      | 31/07/2016   |
| Responsable                         | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas)  |
| Estado                              | Ejecutada  |
| Comprobación Tarea                  |  |



|                             |   |
|-----------------------------|---|
| Descripción<br>Comprobación | La comprobación de la ejecución de la acción de mejora 1 (AM-1) del Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 puede llevarse a cabo consultando el pdf GLLI-IRA-Acciones de mejora completadas (pp.1-3).<br>Se hace referencia a esta Acción de Mejora en el Criterio 4, Apartado 4.1 del presente informe. |
| Fecha Comprobación          | 25/01/2017  |
| Incidencias                 |   |
| Ajustes/NuevasTareas        | --  |

### ACCIONES DE MEJORA

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
| <b>Código</b>                       | <b>AM-2 del IS_2014-2015</b>  |
| Origen                              | Acción de Mejora 2 (AM-2.1, 2.2, 2.3) del Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas en el curso 2014-2015.  |
| Ámbito de aplicación                | Acción de mejora referente a los Criterios 3, 4, 5 e 7 del Informe de Seguimiento: <i>Sistema de garantía da calidade, Recursos humanos, Recursos materiais e servizos, e Indicadores de satisfacción e rendemento.</i>   |
| Análisis causa                      | 1) Escasa participación en la encuesta de satisfacción de estudiantes egresados<br>2) Insuficiente participación del alumnado y tutores profesionales en la encuesta de satisfacción con el programa de prácticas externas<br>3) Baja participación en la encuesta de satisfacción del alumnado con la docencia recibida<br>4) Implantación del sistema telemático de realización de las encuestas. |
| Definición/<br>descripciónpropuesta | Lograr un incremento de datos de medición para el seguimiento de los Criterios 3, 4, 5 e 7: <i>Sistema de garantía da calidade, Recursos humanos, Recursos materiais e servizos, e Indicadores de satisfacción e rendemento.</i>  |
| Fechas                              | 17/11/2015-30/09/2016   |
| Estado/Eficacia                     | Ejecutada   |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Responsables                   | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora del Grao en Lingua e Liteatura Inglesas)<br>Coordinadores de curso  |
| Tarea1                         | AM-2.1 del IS_2014-2015   |
| Descripción tarea              | Promover la participación de los egresados/-as en la encuesta de satisfacción de estudiantes egresados/-as mediante envío de mensajes de correo electrónico a los estudiantes que defendieron el TFG en las oportunidades de julio y septiembre de 2015.  |
| Fecha prevista de finalización | 24/11/2015  |
| Responsable                    | Susana María Jiménez Placer (coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas)   |
| Estado                         | Ejecutada   |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | La comprobación de la ejecución de la acción de mellora 2.1 (AM-2.1) del Informe de Seguimento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 puede llevarse a cabo consultando el pdf GLLI-IRA-Acciones de mejora completadas (pp.4-5).<br>Se hace referencia a los efectos de esta Acción de Mejora en el Criterio 7, Apartado 7.2 del presente informe.  |
| Fecha Comprobación             | 25/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |
| Tarea2                         | AM-2.2 del IS_2014-2015   |
| Descripción tarea              | Promover el incremento de la participación en las encuestas de satisfacción del alumnado con la docencia recibida y del profesorado con la docencia impartida mediante el envío de mensajes de correo electrónico remitidos por la Coordinadora del Grao y el/la Coordinador/a de los distintos cursos al profesorado y a los estudiantes matriculados en cada curso, trasladándoles la importancia de la participación en esta encuesta. |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Fecha prevista de finalización | 30/06/2016  |
| Responsable                    | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas)<br>Coordinadores/as de curso  |
| Estado                         | Ejecutada   |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       | La comprobación de la ejecución de la acción de mellora 2.2 (AM-2.2) del Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 puede llevarse a cabo consultando el pdf GLLI-IRA-Acciones de mejora completadas (pp. 6-10).<br>Se hace referencia a los efectos de esta Acción de Mejora en el Criterio 4, Apartado 4.1 y en el Criterio 7, Apartado 7.2 del presente informe |
| Fecha Comprobación             | 25/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          |   |
| Tarea3                         | AM-2.3 del IS_2014-2015   |
| Descripción tarea              | Envío de mensajes de correo electrónico individualizados a alumnos y tutores para intentar alcanzar un porcentaje de participación lo más elevado posible en las encuestas de satisfacción del alumnado, de los tutores profesionales y de los tutores académicos con el programa de prácticas externas.  |
| Fecha prevista de finalización | 30/09/2016  |
| Responsable                    | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas)   |
| Estado                         | Ejecutada   |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       | La comprobación de la ejecución de la acción de mellora 2.3 (AM-2.3) del Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 puede llevarse a cabo consultando el pdf GLLI-IRA-Acciones   |

|                       |   |
|-----------------------|---|
|                       | de mejora completadas (pp. 11-12).<br>Se hace referencia a los efectos de esta Acción de Mejora en el Criterio 1, Apartados 1.2 y 1.3, y Criterio 7, Apartado 7.2 del presente informe. |
| Fecha Comprobación    | 25/01/2017  |
| Incidencias           |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas |   |

| <u>ACCIONES DE MEJORA</u>            |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-3 del IS_2014-2015</b>   |
| Origen                               | Acción de Mejora 3 (AM-3) propuesta en Informe de Seguimiento Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2014-2015.  |
| Ámbito de aplicación                 | Acción de mejora correspondiente al CRITERIO 7 <i>Indicadores de satisfacción e rendemento</i>   |
| Análisis causa                       | Relativa baja tasa de graduación 2014-15 en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas posiblemente debida en parte a una normativa restrictiva de la USC, que no permite defender el Trabajo Fin de Grao teniendo materias pendientes, y, en algún caso, a una programación y desarrollo poco adecuado en la elaboración del TFG a lo largo del curso. |
| Definición/<br>descripción propuesta | Recomendación formal por correo electrónico a alumnos de TFG y tutores encargados de la dirección de trabajos en la que se insista en la necesidad de programar adecuadamente el proceso de elaboración del TFG a desarrollar a lo largo del año académico.  |
| Fechas                               | Noviembre 2015-junio 2016  |
| Estado/Eficacia                      | Ejecutada  |
| Responsables                         | Susana María Jiménez Placer (Coordinadora del Grao en Lingua e Literatura Inglesas)<br>Coordinadores/as de curso   |
| Tarea1                               | AM-3 del IS_2014-2015  |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Descripción tarea              |   |
| Fecha prevista de finalización |   |
| Responsable                    |   |
| Estado                         |   |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |   |
| Descripción Comprobación       | <p>La comprobación de la ejecución de la acción de mejora 3 (AM-3) del Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 puede llevarse a cabo consultando el pdf GLLI-IRA-Acciones de Mejora Completadas (pp. 13-14).</p> <p>Se hace referencia a los efectos de esta Acción de Mejora en el Criterio 6, Apartado 6.1 y en el Criterio 7, Apartado 7.1 del presente informe.</p> |
| Fecha Comprobación             | 25/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --  |

| <u><b>ACCIONES DE MEJORA</b></u>     |  |
|--------------------------------------|--|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-5 del IS_2014-2015</b>   |
| Origen                               | Acción de Mejora 5 (AM-5) propuesta en el Informe de Seguimiento Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2014-2015  |
| Ámbito de aplicación                 | Acción de mejora correspondiente al <b>CRITERIO 7 Indicadores de satisfacción y rendimiento</b> del informe de seguimiento del curso 2014/15.  |
| Análisis causa                       | Teniendo en cuenta la importancia de los valores de inserción laboral de los egresados del título y el hecho de que sean adecuados a su contexto socio-económico y profesional, se considera necesario mejorar la información del estudiantado en relación con las diferentes posibilidades laborales que pueden tener en el futuro. |
| Definición/<br>descripción propuesta | Organización de jornadas informativas sobre inserción laboral para los estudiantes de 4º curso, con la colaboración de instituciones, empresas y   |



|                                |  |
|--------------------------------|--|
|                                | profesionales de distintos ámbitos.  |
| Fechas                         | Enero 2016-julio de 2016.  |
| Estado/Eficacia                | Ejecutada  |
| Responsables                   | María José López Couso, Decana.  |
| <b>Tarea1</b>                  |  |
| Descripción tarea              | Organización de jornadas informativas sobre inserción laboral para los estudiantes de 4º curso, con la colaboración de instituciones, empresas y profesionales de distintos ámbitos.   |
| Fecha prevista de finalización | Julio de 2016.   |
| Responsable                    | María José López Couso, Decana   |
| Estado                         | Ejecutada  |
| <b>Comprobación Tarea</b>      |  |
| Descripción Comprobación       | Se celebraron tres jornadas, tal y como se recoge en el Autoinforme (i) Actividad de orientación laboral realizada el 11 de marzo de 2016; (ii) Jornada informativa del programa Eurodesk el día 30 de marzo de 2016; (iii) Mesa redonda sobre salidas profesionales realizada el 10 de mayo de 2016.<br><br>Se pueden encontrar referencias a la ejecución de esta tarea en el Criterio 5, Apartado 5.1 del presente informe. |
| Fecha Comprobación             | Julio 2016   |
| Incidencias                    |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas          | --   |

### ACCIONES DE MEJORA

|               |   |
|---------------|---|
| <b>Código</b> | <b>AM-7 del IS_2014-2015</b>  |
| <b>Origen</b> | Acción de Mejora 7 (AM-7) propuesta en el Informe de Seguimiento Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2014-2015 |

|                                      |  |
|--------------------------------------|--|
| Ámbito de aplicación                 | Acción de mejora correspondiente al CRITERIO 5 <i>Recursos materiais e servizos</i> del informe de seguimiento del curso 2014/15.  |
| Análisis causa                       | Con el objetivo de que los recursos materiales existentes en los espacios de la Facultade dedicados a la docencia sean adecuados para un buen desarrollo de la actividad docente, se considera necesaria la renovación de un número significativo de los equipos informáticos en las aulas y seminarios. |
| Definición/<br>Descripción propuesta | Renovación del equipo informático de las aulas y seminarios de docencia.   |
| Fechas                               | Septiembre-julio de 2016.  |
| Estado/Eficacia                      | Ejecutada  |
| Responsables                         | María José López Couso, Decana.  |
| Tarea1                               | AM-7.1 del IS_2014-2015  |
| Descripción tarea                    | Renovación de ordenadores y proyectores en las aulas de docencia.  |
| Fecha prevista de finalización       | Julio de 2016.   |
| Responsable                          | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano.  |
| Estado                               | Ejecutada  |
| Comprobación Tarea                   |  |
| Descripción Comprobación             | Los ordenadores y proyectores se encuentran instalados en las salas correspondientes.<br>Se hace referencia a esta tarea en el Criterio 5, Apartado 5.1 del presente informe.  |
| Fecha Comprobación                   | Julio 2016   |
| Incidencias                          |  |
| Ajustes/Nuevas Tareas                | --   |
| Tarea2                               | AM-7.2 del IS_2014-2015  |
| Descripción tarea                    | Instalación de sistemas de videoconferencia en los seminarios de   |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
|                                | docencia.   |
| Fecha prevista de finalización | Julio de 2016.  |
| Responsable                    | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano.   |
| Estado                         | Ejecutada   |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | El sistema de videoconferencias portátil se encuentra en el almacén de la Facultade a disposición de cualquier PDI que lo solicite.<br>Se hace referencia a esta tarea en el Criterio 5, Apartado 5.1 del presente informe. |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    | Finalmente, se decidió la compra de un sistema portátil que fuese fácilmente transportable y que diese servicio a los seminarios que se encuentran en la planta D   |
| Ajustes/NuevasTareas           |   |

### ACCIONES DE MEJORA

|                      |  |
|----------------------|--|
| <b>Código</b>        | <b>AM-2 del IS_2013-2014</b>   |
| Origen               | Acción de Mejora 2 (AM-2) propuesta en el Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2013-2014  |
| Ámbito de aplicación | Acción de mejora correspondiente al apartado "Planificación das ensinanzas" del Informe de Seguimiento del curso 2013/14   |
| Análisis causa       | Dado que en la Facultade de Filoloxía y, en particular, en el Grao en Lingua e Literatura Inglesas los intercambios nacionales e internacionales son muy numerosos, se considera necesario sistematizar la labor de coordinación, para, por un lado, aliviar la carga de trabajo de los coordinadores y, por otro, alcanzar el mayor equilibrio posible en los reconocimientos. Esta acción de mejora continúa, en su tarea 1, un trabajo ya iniciado en relación con las universidades de diversos países |

|                                     |   |
|-------------------------------------|---|
|                                     | de la Unión Europea (Alemania, Austria, Italia, Reino Unido e Irlanda).   |
| Definición/<br>descripciónpropuesta | Mejora de la gestión y de los procedimientos para el reconocimiento de estudios cursados a través de programas de intercambio   |
| Fechas                              | Septiembre 2014-Febrero de 2015.  |
| Estado/Eficacia                     | Ejecutada<br>Las tareas 2 y 3 previstas en el IS de 2013-2014 se recogen como ejecutadas al 100% en el IS de 2014-2015  |
| Responsables                        | María José López Couso, Decana.   |
| Tarea1                              | AM-2.1 del IS_2013-2014   |
| Descripción tarea                   | Elaboración de tablas de reconocimiento de las calificaciones otorgadas en universidades de Francia, Portugal e Polonia.  |
| Fecha prevista de finalización      | Diciembre de 2014.  |
| Responsable                         | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano.   |
| Estado                              | Ejecutada   |
| Comprobación Tarea                  | 17/11/2015  |
| Descripción Comprobación            | Tablas disponibles en el Vicedecanato. Asimismo, también están en posesión de todos los coordinadores del programa Erasmus  |
| Fecha Comprobación                  | Julio 2016  |
| Incidencias                         | [En el Informe de Seguimiento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 se retrasó la fecha de finalización de esta tarea a julio de 2016].<br><br>El sistema de calificación de las universidades polacas con las que la Facultad de Filología mantiene convenios de intercambio contempla solo cuatro niveles (2 = suspenso; 3, 4 y 5 = aprobado de menor a mayor), por lo que, ante la dificultad de diseñar una tabla de equivalencias más precisa que la existente, se acuerda aplicar sin modificación la tabla oficial de la USC: 2 (Polonia) = 3 (USC); 3 = 6; 4 = 7,5 y 5 = 9 |
| Ajustes/Nuevas Tareas               |   |

|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Tarea2                         | AM-2.2 del IS_2013-2014   |
| Descripción tarea              | Elaboración de un formulario de propuestas de reconocimiento de estudios de programas de intercambio.   |
| Fecha prevista de finalización | Octubre de 2014.  |
| Responsable                    | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano.   |
| Estado                         | Ejecutada.  |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | El formulario de <i>Proposta de recoñecemento de estudos</i> está accesible en <a href="http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/mobilidade_formularios.html">http://www.usc.es/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/mobilidade_formularios.html</a>                        |
| Fecha Comprobación             | 17/11/2015  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/Nuevas Tareas          |   |
| Tarea3                         | AM-2.3 del IS_2013-2014   |
| Descripción tarea              | Elaboración de un protocolo de actuación para los coordinadores de los alumnos de intercambio.  |
| Fecha prevista de finalización | Febrero de 2015.  |
| Responsable                    | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano.   |
| Estado                         | Ejecutada.  |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | El protocolo está disponible en <a href="http://www.usc.es/export/sites/default/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arguivos/MOBILIDADE/Protocolo_Erasmus.pdf">http://www.usc.es/export/sites/default/gl/Centros/filoloxia/guiaCentros/arguivos/MOBILIDADE/Protocolo_Erasmus.pdf</a> |
| Fecha Comprobación             | 17/11/2015  |
| Incidencias                    |   |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Ajustes/Nuevas Tareas |  |
|-----------------------|--|

### 1.3 Acciones de mejora de cursos anteriores en proceso de ejecución

| <u>ACCIONES DE MEJORA</u>            |   |
|--------------------------------------|---|
| <b>Código</b>                        | <b>AM-4 del IS_2014-2015</b>  |
| Origen                               | Acción de Mejora 4 (AM-4) propuesta en el Informe de Seguimiento Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2014-2015   |
| Ámbito de aplicación                 | Acción de mejora correspondiente al CRITERIO 7 <i>Indicadores de satisfacción e rendimento</i> del Informe de Seguimiento del curso 2014/15.  |
| Análisis causa                       | Analizados los indicadores de resultados, se observa que las tasas de abandono (IN40G-S01-PM-01 e IN41G-S01-PM-01) del Grao en Lingua e Literatura Inglesas presentan porcentajes elevados, incluso superiores a las medias de la USC.                          |
| Definición/<br>descripción propuesta | Disminución de las tasas de abandono (IN40G-S01-PM-01 e IN41G-S01-PM-01) de la titulación.  |
| Fechas                               | Diciembre 2015-julio de 2018.   |
| Estado/Eficacia                      | En ejecución  |
| Responsables                         | María José López Couso, Decana.   |
| <b>Tarea1</b>                        | <b>AM-4.1 del IS_2014-2015</b>  |
| Descripción tarea                    | Identificación de las causas del abandono, obteniendo información de los estudiantes, y a través de la comparación con los porcentajes alcanzados en otros títulos (de la misma y de otras ramas de conocimiento), tanto en la USC como en otras universidades. |
| Fecha prevista de finalización       | Julio de 2016.  |
| Responsable                          | Susana María Jiménez Placer   |
| Estado                               | Ejecutada   |



|                                |   |
|--------------------------------|---|
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       | <p>La comprobación de la ejecución de la acción de mellora 4.1 (AM-4.1) del Informe de Seguimento del Grao en Lingua e Literatura Inglesas del curso 2014-2015 puede llevarse a cabo consultando el pdf GLLI-IRA-Acciones de mejora completadas (pp. 15-16).</p> <p>Se hace referencia a los efectos de esta Acción de Mejora en el Criterio 3, Apartado 3.1 y en el Criterio 6, Apartado 6.1 del presente informe.</p> |
| Fecha Comprobación             | 25/01/2017  |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/NuevasTareas           | --  |
| Tarea2                         | AM-4.2 del IS_2014-2015   |
| Descripción tarea              | Búsqueda y puesta en marcha de estrategias, derivadas de las reflexiones llevadas a cabo en la tarea 1, para mejorar las tasas de abandono en la titulación.  |
| Fecha prevista de finalización | Julio de 2018.  |
| Responsable                    | María José López Couso, Decana.   |
| Estado                         | En ejecución  |
| Comprobación Tarea             |   |
| Descripción Comprobación       |   |
| Fecha Comprobación             |   |
| Incidencias                    |   |
| Ajustes/NuevasTareas           |   |

**ACCIONES DE MEJORA**

|               |                              |
|---------------|------------------------------|
| <b>Código</b> | <b>AM-6 del IS_2014-2015</b> |
|---------------|------------------------------|

|                                     |  |
|-------------------------------------|--|
| Origen                              | Acción de Mejora 6 (AM-6) propuesta en el Informe de Seguimiento Grao en Lingua e Literatura Inglesas curso 2014-2015  |
| Ámbito de aplicación                | Acción de mejora correspondiente al CRITERIO 7 <i>Indicadores de satisfacción e rendimento</i> do informe de seguimento del curso 2014/15.   |
| Análisis causa                      | Considerando la utilidad de la realización de prácticas externas en empresas e instituciones en relación con la inserción laboral de los egresados, se considera necesario potenciar esta opción entre los estudiantes a través de una oferta más completa y adecuada a sus intereses.   |
| Definición/<br>descripciónpropuesta | Ampliar y mejorar la oferta de prácticas externas en empresas e instituciones.   |
| Fechas                              | Septiembre 2015-julio de 2018.   |
| Estado/Eficacia                     | En ejecución   |
| Responsables                        | Javier Gutiérrez Carou, Vicedecano.  |
| Tarea1                              |  |
| Descripción tarea                   |  |
| Fecha prevista de finalización      |  |
| Responsable                         |  |
| Estado                              |  |
| Comprobación Tarea                  |  |
| Descripción<br>Comprobación         | En la última convocatoria de prácticas externas del Grao en Lingua e Literatura Inglesas se puede observar la inclusión de oferta de plazas en nuevas empresas/instituciones (Federación Galega de Institucións para a Síndrome de Down-Down Galicia y Servizo de Normalización Lingüística da USC). Vid.<br><a href="http://www.usc.gal/gl/Centros/filoloxia/quiaCentros/practicas.html">http://www.usc.gal/gl/Centros/filoloxia/quiaCentros/practicas.html</a> |
| Fecha Comprobación                  | 5 de septiembre de 2016, fecha de publicación de la última convocatoria de prácticas externas para alumnos de grado  |
| Incidencias                         |  |

|                       |  |
|-----------------------|--|
| Ajustes/Nuevas Tareas | Se seguirán estableciendo contactos para iniciar nuevos convenios con empresas e instituciones con el fin de continuar el incremento de oferta de plazas, tal y como estaba programado en esta Acción de Mejora, que preveía su finalización para 2018 |
|-----------------------|--|

| <b>MODIFICACIONES DEL PLAN DE ESTUDIOS</b>  |  |
|---|--|
| <b>MODIFICACIÓN</b>   | <b>JUSTIFICACIÓN</b>   |
| Modificación de la distribución temporal de dos materias del módulo <i>Os estudos literarios na actualidade</i> :<br>-a materia Literatura comparada pasa del primer cuatrimestre de segundo curso al segundo cuatrimestre de tercer curso;<br>-la materia Cinema e literatura pasa del segundo cuatrimestre de tercer curso al primer cuatrimestre de segundo curso. | El motivo de este cambio es que el orden inicial incluido en la Memoria daría lugar a que los estudiantes cursasen antes la materia complementaria <i>Literatura comparada</i> que la básica <i>Conceptos fundamentais de teoría literaria e literatura comparada</i> , necesaria para comprender aquella. Por esta razón, se propuso que su lugar fuese ocupado por la materia <i>Cinema e literatura</i> , que puede ser abordada sin necesidad de emplear los conocimientos teóricos y metodológicos necesarios en la materia básica referida |
| Modificación de la distribución temporal de dos materias del módulo de <i>Catalán: Lingua, Cultura e Literatura</i> :<br>-la materia Cultura e literatura catalá pasa de segundo cuatrimestre de tercero a primer cuatrimestre de cuarto curso;<br>-la materia Lingua Catalá pasa de primer cuatrimestre de cuarto curso a segundo cuatrimestre de tercer curso.      | Se pretende evitar la interrupción durante un año de la formación en lengua catalana ofrecida por dos materias ( <i>Lingua catalá 1 y 2</i> ) que se considera altamente perjudicial. Además se constató que los estudiantes tenían dificultades para su formación en la materia <i>Cultura e literatura catalás</i> sin haber adquirido los conocimientos lingüísticos proporcionados por <i>Lingua catalá 2</i> .  |
| Materias de lengua y literatura gallega para alumnos de intercambio.  | La Comisión de Títulos de Grao en la sesión del 24 de febrero de 2014 acordó por propuesta de los responsables del Grao en Lingua e Literatura Galegas ofertar tres materias optativas de lengua y literatura gallegas para estudiantes de programas de intercambio a partir del curso 2014-2015: G5051901- <i>Lingua, literatura e cultura galegas Ia</i> (1º semestre), G5051901- <i>Lingua, literatura e cultura galegas Ib</i> (2º semestre), G5051902- <i>Lingua, literatura e cultura galegas II</i> (2º semestre).                        |